



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018

Documentos de:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido:

**FASE 2:**

5. Incorporación de los Aportes Ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.  
(Resolución del Informe e Informe Final de Rendición de Cuentas Año 2018; la incorporación de aportes ciudadanos se encuentra a partir de la página 183 del informe, numeral 3.12 Aportes Ciudadanos).



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 078/2019**

## **CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 11 determina como deber y responsabilidad de las y los ecuatorianos "Asumir funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la Autoridad, de acuerdo con la Ley."

**Que**, el Art. 25 (Sustituido por el Art. 20 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018) de la Ley Orgánica de Educación Superior establece: "Rendición anual de cuentas de fondos públicos.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información."

**Que**, el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

**Que** el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con la ley, establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.(...)

**Que**, el Artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana dispone "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

**Que**, el literal g del artículo 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, dispone: "Conocer y aprobar el informe anual de la Rectora o Rector que debe presentar a la comunidad universitaria y a la colectividad";

**Que**, con Resolución N° 044/2019 de fecha 30 de enero de 2019 Consejo Universitario resolvió:

"ARTÍCULO UNICO. APROBAR EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2018"

**Que**, con oficio N° UTMACH-DPLAN-2019-089-OF, de fecha 18 de febrero de 2019, la Ing. Verónica Ayala León, Directora de Planificación, de la Universidad Técnica de Machala, informa:



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

## RESOLUCIÓN No. 078/2019

“De conformidad con el PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE ANUAL DE CUENTAS, cuya versión vigente fue aprobada mediante Resolución No. 039/2019 del 16 de enero de 2019, y de acuerdo al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, del 19 de diciembre de 2018; tras el acto público de rendición de cuentas, se deberá incluir en el informe preliminar de rendición de cuentas, el cual en el caso de la Universidad Técnica de Machala, se aprobó mediante Resolución No. 044/2019 del 30 de enero de 2019; los aportes ciudadanos recopilados.

En este sentido, en calidad de coordinadora general de la Comisión de Consolidación del Informe de Rendición Anual de Cuentas designada mediante Oficio No. UTMACH-R-2019-0056, remito para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 (incluidos los aportes ciudadanos)”.

**Que**, realizado el análisis a la documentación remitida y con la explicación de la Ing. Verónica Ayala León, Directora de Planificación de la Universidad Técnica de Machala. En uso de sus atribuciones, por unanimidad

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- APROBAR EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 INCLUIDOS LOS APORTES CIUDADANOS, CONTENIDO EN OFICIO N° UTMACH-DPLAN-2019-089-OF, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL TRANCURSO DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**ARTÍCULO 2.- DISPONER A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, REALICE LAS CORRECCIONES PERTINENTES.**

**ARTÍCULO 3.- SUGERIR AL SEÑOR RECTOR, CONFORME UNA COMISIÓN PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE ACOGER LAS SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.**

### DISPOSICIÓN GENERAL:

**PRIMERA.-** Notificar la presente resolución al Rectorado.

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

**TERCERA.-** Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo. 



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 078/2019**

**CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.**

**QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación.**

**SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Comunicación.**

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019.

Machala, 19 de febrero de 2019.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mgs.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**RECTORADO**  
*Comisión de Consolidación del Informe de  
Rendición Anual de Cuentas 2018*

**Informe Final de  
Rendición Anual de Cuentas 2018**

**Elaborado por:**

*Ing. César Quezada Abad, Ph. D.*  
**RECTOR**

**Revisado por:**

*Comisión de Consolidación del Informe de Rendición Anual de Cuentas*

**Fecha:**

*18 de febrero de 2019*

## 1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Educación Superior, está conformado por universidades y escuelas politécnicas tanto públicas como privadas, cuyos principales fines se orientan a aportar el desarrollo del pensamiento universal, el despliegue de la producción científica y la cultura, a contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales, a contribuir el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través de la vinculación con la sociedad, a impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para el fortalecimiento de la producción y transferencia científica; entre otros.

Adicionalmente, es importante recalcar que, el Sistema de Educación Superior es también parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige también por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Para ello, el Estado garantiza la gratuidad de la educación superior mediante la oferta académica de las instituciones de educación superior públicas, siendo que se asignan recursos por compensación de la gratuidad entre otros señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior.

En este sentido, las universidades y escuelas politécnicas, de carácter público sobre todo, tienen la obligación de rendir cuentas sobre el uso de los recursos presupuestarios asignados para conducir la gestión institucional, de tal manera que la comunidad determine si las instituciones de educación superior, están actuando acorde a los fines y principios declarados tanto en la Constitución de la República del Ecuador, como en la Ley Orgánica de Educación Superior.

### **Base Legal**

En este sentido, las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior, al ser el medio de desarrollo de la Docencia, Investigación y la Vinculación con la Sociedad; debe ser estructurada, organizada y administrada bajo un enfoque que facilite la integración de estos ejes, en concordancia a los fines y propósitos declarados desde la Constitución de la República hasta los niveles más desagregados del sector y tomando como referente de valor, las políticas públicas, planes estratégicos, agendas territoriales entre otros ámbitos de alineación al régimen de desarrollo nacional. La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 26 declara que:

*“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*

Respecto de cómo la Educación, se constituye como un medio de desarrollo, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 27, estipula que “[...] La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”. Asimismo, desde la Carta Magna, se garantiza el acceso universal a la misma, ya que en el Art. 28, se establece que “[...] La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”

En el mismo sentido, la Carta Magna estipula en su Art. 351 que:

*“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”*

Por otro lado, en lo referente al objeto del presente informe, se puede mencionar que en el Art. 355, además de señalar que “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”; es importante que estos derechos universitarios como el de la Autonomía, “[...]no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional”

Adicionalmente, en la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES), se ratifica la educación como un derecho y se determinan como fines de la misma, lo estipulado en el Art. 3 de la misma en donde se señala que “La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”

Particularmente, la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), la cual es una institución de educación superior orientada a la docencia, a la investigación y a la vinculación con la sociedad; con personería jurídica de Derecho Público y con autonomía académica – administrativa y orgánica, sin fines de lucro, según lo estipula el Artículo 1 del Estatuto; tiene como Visión “Ser líder del desarrollo educativo, cultural, territorial, socio-económico en la región y el país”.

Consciente de los fines y principios de la Educación Superior, así como de lo que conlleva las bases del cogobierno y especialmente, lo que se debe asumir como autonomía universitaria responsable; la UTMACH se suma a la ola de transformación actual del sistema, que pretende no solamente la recuperación de la institucionalidad, sino también, incrementar los niveles de calidad de los servicios educativos. Es por ello, que la inversión pública en Educación Superior, debe ser vigilada, de manera que se pueda garantizar que efectivamente, se están priorizando los sectores de índole estratégica.

**Según el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio**

- En el artículo 9 del reglamento, se actualiza el tipo de información sobre la que los sujetos obligados deben rendir cuentas, siendo un nuevo requerimiento el *“manejo de quejas y denuncias ciudadanas, en donde conste un detalle sobre la verificación y resolución de estas;”*
- En el artículo 10, del reglamento, se establecen los plazos para cada fase del proceso de rendición de cuentas, siendo que de manera general inicia el 02 de enero de 2019 con la elaboración del informe preliminar y culmina con la fase de evaluación el 30 de abril de 2019.

- El cumplimiento del proceso de rendición de cuentas se considerará únicamente, una vez efectuada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la cual se hará a través de medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.
- Se prohíben realizar gastos en alimentación, programas artísticos, protocolos, videos promocionales, publicaciones, trípticos, CD's o cualquier material promocional, P

Bajo este contexto, la principal característica del presente informe, es que en esta versión, a diferencia del INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018, aprobado mediante Resolución No.044/2019, incluye los APORTES CIUDADANOS, que los diferentes actores de la comunidad, acordaron tras atender el acto de público de rendición de cuentas.

### **Reseña Histórica**

*Tomada del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2017.*

La ciudad de Machala, después de haber sido proclamada capital de la Provincia, creció a ritmo lento, sin apuros ni inseguridades; vivía la intimidad y la buena vecindad bajo las normas liberales del trabajo y la honradez; en sus casas no se necesitaban candados, sus puertas permanecían abiertas; solamente los incendios infundían el miedo. Al atravesar la mitad del siglo XX adquiere aceleración, abandona su edad precursora y empieza a crecer. La fuerza que le impulsa está generada en la producción bananera. El campo antes sembrado de cacao y cultivos tradicionales se cubre de banano inocuo; crea fuentes de trabajo, atrayendo a la población del interior. La riqueza reaparece y la bonanza distribuida entre una población numerosa es el síntoma de la época.

Al comenzar la década de los sesenta, la exportación bananera estaba consolidada en la Provincia de El Oro. El muelle de hormigón de Puerto Bolívar, construido con una cifra fabulosa para la época, entró a funcionar en 1962, agilizando la exportación del producto y del comercio internacional. En 1964 se inauguró la Primera Feria Internacional del Banano en la Plaza Olmedo. El campo orense transformaba sus estructuras agrarias y mentales; las ciudades aumentaban de tamaño, tanto como sus necesidades;

La Reforma Agraria de 1964, insuficiente e irregular, fue alentadora para los campesinos y renovó la estructura de la propiedad agrícola.

El futuro era prometedor para la Provincia, como siempre lo había sido, sin que se hubiesen aprovechado las circunstancias y recursos; pero su destino estaba comprometido por la limitada disposición de conocimientos científicos y tecnológicos, necesarios para mejorar el crecimiento y después para sostenerlo. No se contaban los suficientes técnicos, profesionales e ingenieros que requería el desarrollo; tampoco existía una universidad que los pudiera preparar dentro de la ciudad; en tanto una avalancha de novales bachilleres se aglutinaba esperando su oportunidad para incorporarse al estudio y al trabajo. Los jóvenes que ingresaban a las universidades nacionales debían tomar el barco y zarpar a Guayaquil; o en su lugar, hacer un largo viaje a las principales ciudades de la sierra: Quito, Cuenca, Ambato y Loja. Solo podían estudiar quienes tuvieran los recursos para financiar un enorme gasto; el resto tenía un futuro incierto, aun con las promesas que generaba el banano y la riqueza de la provincia. La población de Machala se duplicó en esta década, pasando de 29036 Hbts. en 1962 a 69170 en 1974. Por el Puerto entraba la modernidad, el pensamiento, los gustos

y modas, marineros que derrochaban dólares. El Colegio 9 de Octubre amplió sus instalaciones para atender las demandas y otros colegios se crearon; la educación era la prioridad en todas las esferas sociales, el vehículo para ingresar al progreso.

Las teorías sobre el desarrollo circularon por el Continente, exigiendo la complementación tecnológica y la investigación científica para mejorar la productividad. De todo eso y de los movimientos culturales que generaba un mundo envuelto en guerras frías y calientes; de una juventud rebelándose a morir en Vietnam; de todo eso estaba influenciada la juventud oreña y sus patriarcas; sobre todo de la ilustración que generaban los jóvenes universitarios del mundo. Finalizaba la década de 1960 convulsionada por dictaduras, reacciones contra la guerra, y movimientos culturales en pro de la paz, del amor y el pensamiento. Pero El Oro aún no tenía la mínima esperanza de tener una universidad; esta ya no era un deseo altruista, se había transformado en necesidad vital, una obligación. En 1965 el Dr. Rodolfo Veintimilla Flores, a través de sus editoriales en diario El Nacional, se había anticipado a lanzar la propuesta, recibiendo el apoyo del Dr. Jorge Murillo Ugarte, diputado de la Provincia. Ello no sería suficiente, la ciudadanía debía sujetarse a las estrategias convencionales y a las negativas burocráticas de siempre.

Atendiendo las demandas populares, con el apremio de todos los rectores de colegios de la provincia, en 1967 se formó el Primer Comité Pro Creación de la Universidad. Lo encabezó el Lcdo. Diego Minuche Garrido; dándose inicio a las gestiones formales. Un segundo Comité se organizó en septiembre de 1968, presidido por el Prefecto Víctor Manuel Serrano; una serie de vicepresidencias fueron encomendadas a Doña Augusta Mora de Franco, por el Instituto Femenino de Cultura; al Gobernador Limaco Serrano; a Luis León, Alcalde de Machala, y al Lcdo. Diego Minuche Garrido. Como vocales fueron nombrados Luz Victoria Rivera de Mora, Victoria Canessa de Sares, José Idrovo, Manuel Sarmiento, Carlos Falquez, Orlando Loayza: rectores de los colegios 9 de Octubre, Ismael Pérez Pazmiño, Kléber Franco, José Ochoa León, Carmen Mora y 8 de Noviembre; a ellos se sumaron los representantes del colegio 26 de Noviembre y Técnico de Arenillas, la secretaria Olga Lecaro de Barriga y como tesorero el Sr. Bolívar Madero Vargas, ex senador y hombre pulcro en el manejo de dineros públicos.

De inmediato pusieron manos a la obra: el Consejo Provincial, puso a disposición 500.000 sucres, la Junta Provincial de Fomento \$ 300.000. El sacerdote español Manuel Estomba comprometió la donación de un local en la ciudadela 10 de Agosto, originalmente construido para la Escuela de Reeducación de Menores. Se hizo la propuesta. Los primeros pasos estuvieron llenos de entusiasmo y fueron ligeros; pronto empezaría a hollar un camino pantanoso y enmarañado. El centralismo manejaba hilos escondiendo a los titiriteros, poniendo trabas a la gestión; haciendo oprobiosa la memoria de algunos personajes perfectamente identificados. El presidente Velasco Ibarra negó la petición, pese al informe favorable de la Comisión Académica del Consejo Nacional de Educación; el Vicepresidente Jorge Zavala, el más tenaz opositor a la creación, rechazó el proyecto que fue presentado por una delegación que presidía el Dr. Rodolfo Veintimilla Flores. El Dr. Blasco Peñaherrera fue otro de los recalcitrantes adversarios. El pueblo oreño se sintió herido y reaccionó; buscando primero salidas diplomáticas y pací cas, jóvenes de todos los colegios de la Provincia mandaron sus legiones a participar en las gestiones que se hicieron en varios frentes. Camiones repletos de ciudadanos y jóvenes iban y regresaban de diferentes lugares y misiones: eran los días del 14 al 19 de noviembre de 1968.

Las negativas siguieron firmes, oponiéndose al anhelo de millares de orenses, contradiciendo los razonamientos favorables que se habían dictado. El Comité, respaldado por el pueblo, declaró un paro general el 20 de noviembre de 1968; todas las ciudades paralizaron sus trabajos y volcaron sus habitantes a las calles. El 22 de noviembre de 1968, la represión militar no demoró sobre la multitud enardecida y descargó ráfagas de fuego. Hubo muchos heridos de bala (algunos de gravedad) y cuatro muertos: Alfonso Patino, Pedro Friofrío y German Cueva (obrereros que cayeron en Machala) y Carlos Ponguillo (joven alumno del colegio Zoila Ugarte, caído en Santa Rosa). Ellos pasaron a ser los mártires de la juventud orense. Se derramó la copa, se derramó la sangre inocente, se incendió con rabia la última acometida, 200 estudiantes y más ciudadanos marcharon sobre Guayaquil con el fin de hacerse oír en el Consejo de Educación Superior que sesionaba en esta ciudad. Retornaron con alentadora respuesta, para un breve y tenso compás de espera.

Después de la tragedia y de la incertidumbre prolongada, los esfuerzos valieron la pena: el 14 de abril de 1969 se creó la Universidad Técnica de Machala, y en julio del mismo año circuló la primera convocatoria a matrículas para el año lectivo 69-70. El licenciado Diego Minuche recibió el encargo del rectorado por el Consejo Nacional de Educación Superior. El primer alumno matriculado fue Federico Lasso Minuche, bachiller del colegio 9 de Octubre. Enseguida -el 23 de julio- llegó el Presidente Velasco Ibarra, acompañado de nutrida comitiva, a inaugurar la Facultad de Agronomía y Veterinaria: era la Universidad. Otra ceremonia se verifica casa adentro, el 1 de agosto, cuando la Universidad empieza a dar servicios una vez que había sido bendecida por el Obispo Vicente Maya.

El 9 de agosto de aquel año 1969, el Ministro de Agricultura, Ángel Duarte, suscribió la entrega de la granja El Cambio; pero habría que esperar hasta el 22 de septiembre de 1973 para concretar la entrega. En esta fecha el General Rodríguez Lara tuvo la oportunidad de entregar personalmente los terrenos, donde hoy se levanta la ciudadela universitaria. En tanto la dotación del terreno para las prácticas de campo había sido solucionada por el antropólogo Esteban Quirola, quien donó una hacienda de su propiedad en ese mismo año de 1969.

En el interior de la Facultad la efervescencia estudiantil tomaba orientaciones políticas: el 22 de septiembre se hizo la convocatoria para elegir autoridades y representantes a la Junta de Facultad. Primer Decano resultó el Ing. Rafael Bustamante y el Dr. Carlos García Rizzo, sub-decano. El personal administrativo funcionaba ad hoc mientras se tramitaba la designación del Dr. Colón Tinoco Pineda como secretario general.

El panorama del campo y las ciudades orenses ya tenía un centro académico para dar apoyo y soporte a los agricultores y ganaderos, mientras la experimentación facilitaba la diversificación de nuevos cultivos y programas pecuarios. De inmediato -por las necesidades de una demanda abundante- se iniciaron las gestiones para la creación de nuevas carreras. El 22 de junio de 1970 se crea el Instituto de Ciencias y Administración, adscrito al rectorado. Una vez ratificada y legalizada esta creación los aspirantes repletaron las aulas. Las ciencias fueron incorporadas al régimen académico: escuelas de química - biología, administración de negocios, físicas y matemáticas, sociología y psicología. Del Instituto germinarían nuevas facultades: Sociología el 14 de octubre de 1972; de Administración el 13 de marzo de 1973, de Ingeniería Hidráulica el 17 de septiembre de 1973, la Facultad de Ciencias permanecería con su nombre hasta que se convierte en Facultad de Ciencias Químicas. La participación se hace efectiva en el desarrollo integral de la Provincia: con el pensamiento sociológico de vanguardia y la suscripción en 1974 del convenio con el Consejo Provincial para integrar la

Universidad a la comisión técnica del Proyecto Jubones. Con el transcurso del tiempo, de cada facultad se han reproducido diferentes escuelas (Ciencias de la Educación, Enfermería, Ingeniería de Sistemas) atendiendo las necesidades de la población y a la enorme masa de estudiantes. Una vez terminada la construcción de la ciudadela en la Avenida Panamericana, por decisión del rector, Ing. Víctor Cabrera, se hacen las adecuaciones para trasladar la administración central (que hasta entonces funcionaba en un edificio alquilado del centro de Machala, muy lejos del campus universitario), posibilitando un ahorro significativo a las arcas universitarias y la inversión en nuevos proyectos. Hoy nuevas carreras, Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Artes, que antes se pensaban improbables, están impulsadas para satisfacción de miles de estudiantes y familias orenses.

## **2. OBJETIVO**

Rendir Cuentas a la Comunidad Universitaria y Sociedad Civil en general y en el radio de influencia, sobre la gestión realizada por la Universidad Técnica de Machala durante el período fiscal 2018, haciendo énfasis en los aspectos sobre los cuales debe informar según la Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Reglamento de Rendición de Cuentas, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, entre otras.

## **3. DETALLE DE ACTIVIDADES Y/O RESULTADOS**

### **3.1 Aspectos relevantes del Informe Anual de Evaluación de la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de los Planes Operativos Anuales**

*Por:*

*Ing. Verónica Ayala León, Mgs.  
Directora de Planificación*

*Econ. Gisell Ríos  
Analista de Evaluación y Control Operativo*

En esta sección, se contempla en primera instancia, el análisis de alineación entre la planificación institucional y operativa, de tal manera que se puede demostrar el logro de la misión y visión a través de la desagregación anual del enfoque estratégico de largo plazo de la institución.

En este sentido, en la Imagen N° 1, se puede apreciar el Análisis del Grado de Alineación entre la Planificación Estratégica Institucional y la Planificación Operativa Anual.

## Imagen N° 1. ANÁLISIS DE ALINEACIÓN ENTRE EL PEDI 2013-2017 Y EL POA

ANÁLISIS DEL GRADO DE ALINEACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LA OPERATIVA								
No.	PROCESOS	SU PLANIFICACIÓN TRIBUTA AL CUMPLIMIENTO DE:						GRADO DE ALINEACIÓN ENTRE NIVELES OPERATIVOS Y NIVELES ESTRATÉGICOS DE PLANIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO)
		NIVEL ESTRATÉGICO			NIVEL OPERATIVO			
		PEDI (S/NO)	PFI (S/NO)	MANUAL DE CALIDAD (S/NO)	POA-PAC (S/NO)	PLANES DE MEJORA (S/NO)	PLANES DE ACCIÓN DEL SGC (S/NO)	
1	CONSEJO UNIVERSITARIO	X						BAJO*
2	RECTORADO	X	X	X	X	X	X	ALTO
3	VICERRECTORADO ACADÉMICO	X	X	X	X	X	X	ALTO
4	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	X	X	X	X	X	X	ALTO
5	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	X	X	X	X	X	X	ALTO
6	DIRECCIÓN A ACADÉMICA	X	X	X	X	X	X	ALTO
7	DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN			X	X		X	MEDIO
8	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES	X	X	X	X	X	X	ALTO
9	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	X	X	X	X	X	X	ALTO
10	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	X	X	X	X	X	X	ALTO
11	UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES	X	X	X	X	X	X	ALTO
12	UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL	X	X	X	X	X	X	ALTO
13	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA			X	X		X	MEDIO
14	CENTRO DE POSTGRADO	X						BAJO*
15	CENTRO DE INVESTIGACIONES	X	X	X	X	X	X	ALTO
16	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	X	X	X	X	X	X	ALTO
17	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	X	X	X	X	X	X	ALTO
18	EMPRESAS PÚBLICAS Y/O MIXTAS							BAJO*
19	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	X		X	X	X	X	ALTO
20	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			X	X	X	X	ALTO
21	DIRECCIÓN FINANCIERA			X	X	X	X	ALTO
22	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X		X	X	X	X	ALTO
23	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	X	X	X	X	X	X	ALTO
24	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	ALTO
25	CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO							BAJO*
26	SECRETARÍA GENERAL			X	X	X	X	ALTO
27	PROCURADURÍA GENERAL	X	X	X	X	X	X	ALTO
28	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN			X	X	X	X	ALTO
29	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA						X	BAJO*
30	COMITÉ CONSULTIVO DE GRADUADOS							BAJO*

Fuente: PEDI 2013-2017

Elaborado por: Ing. Verónica Ayala León, Mgs.

En la Imagen N° 1, se hace referencia al grado de alineación que cada proceso contribuye en relación a sus actividades frente a los distintos niveles de planificación existentes en la Universidad Técnica de Machala.

Por otro lado, es necesario analizar, las metas operativas por Procesos y por dependencias, de manera que se pueda identificar las formas de participación en el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales. Para el efecto, se presentan a continuación las siguientes imágenes que muestran en detalle dichas relaciones de articulación.

**Imagen N° 2. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 (OEI 1)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 1 "Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica"	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Gestionar el cumplimiento del 100% de los indicadores de evaluación institucional
	Vicerrectorado Administrativo	Adecuar el ciento por ciento de las aulas, salas para estudiantes, cubículos, oficinas y laboratorios a los requerimientos de la ciencia y la tecnología
	Unidad de Obras Universitarias	Ejecutar el 100% de la accesibilidad horizontal
	Biblioteca General	Implementar un sistema integrado de bibliotecas utilizando software para su mejoramiento, incrementando el número de títulos de libros y redes virtuales, ampliando los espacios, número de usuarios, capacitando al personal en Sistemas de Gestión de Bibliotecas y sus aplicaciones
	UACA - Decanato	Formar 5 consejos consultivos (1 por Facultad) para solucionar las necesidades del entorno, con la presentación de un proyecto de investigación y uno de vinculación y un proceso de retroalimentación académica (hasta el 2017) de las carreras para mejorar el perfil profesional del egresado y plantear nuevas ofertas académicas
	UACE - Decanato	
	UACQS - Decanato	
	UACS - Decanato	
	UAIC - Decanato	
	Dirección de Bienestar Estudiantil	Becar al 40% de las y los estudiantes regulares que no cuenten con recursos económicos suficientes, con promedio sobresaliente y distinción académica, deportistas, destacados en actividades científicas, tecnológicas, de innovación, culturales, artísticas y discapacitados de la UTMACH
	Unidad de Obras Universitarias	Ampliar y mejorar en un 100% los espacios de bienestar para estudiantes de la UTMACH
	Rectorado	Elaborar y posesionar al 100% de las acciones de personal docente titular con la especificación "Docente Titular" que se necesita en el referido documento, como indicador para la evaluación con fines de acreditación institucional
	Vicerrectorado Académico	Validar 20 Distributivos Académicos de acuerdo a la normativa vigente para aprobación definitiva del HCU
	Rectorado	Asesorar en la aplicación de la reglamentación interna a la normativa vigente, incrementando la equidad de género y acciones afirmativas
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Mejorar al 100% la cobertura de internet en las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH para docentes, estudiantes y usuarios	
Rectorado	Ejecutar en un 100% hasta el 2016, el Estudio, diseño y construcción de la Biblioteca Central con capacidad para 300 usuarios	

*Fuente:* Matrices de Evaluación del PEDI 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede apreciar en la Imagen N° 2, entre los principales procesos que tributan al logro del Objetivo Estratégico N° 1 (OEI 1), se encuentran los procesos gobernantes, agregados de valor y los de soporte; siendo que esta sinergia de competencias, permiten una interacción e interrelación, que tiene como propósito, alcanzar las metas estratégicas planteadas mediante la ejecución de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales, mismas que son evaluadas con el afán de determinar el estado actual del desempeño institucional en cuanto a sus objetivos.

En la Imagen N° 3, se observan de igual forma, las metas planteadas en los planes operativos de cada una de la unidades académicas o administrativas, en torno al logro de los objetivos estratégicos institucionales, específicamente del OEI 2.

**Imagen N° 3. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 (OEI 2)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 2 "Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica"	Dirección Académica	Gestionar la aplicación del Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH, considerando la movilidad estudiantil, inclusión y atención a la diversidad
	Dirección de Talento Humano	Organizar la carpeta académica virtual y física del 100% de los docentes titulares y no titulares
	Vicerrectorado Académico	Gestionar los procesos de evaluación y acreditación del 100% de las carreras de la UTMACH
	UACA - Coordinación Académica de Carrera	Mejorar en un 40% la eficiencia terminal de graduación-titulación de los estudiantes tanto en Pregrado como Posgrado
	UACE - Coordinación Académica de Carreras	
	UACQS - Coordinación Académica de Carreras	
	UACS - Coordinación Académica de Carreras	
	UAIC - Coordinación Académica de Carreras	
Dirección Académica	Reestructurar el sistema de admisión de pregrado y/o posgrado	
Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Asesorar y dar seguimiento al 100% de Carreras y Programas postulados para la evaluación y acreditación	

*Fuente:* Matrices de Evaluación del PEDI 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Debido a que la naturaleza del OEI 2, está más directamente relacionada con los procesos agregadores de valor, es decir aquellos que por su carácter académico, están fundamentados en la razón de ser de una institución de educación superior; es que en la Imagen N° 3, se encuentran metas de las dependencias mayoritariamente relacionadas con el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Por otro lado en la Imagen N° 4, se encuentran detalladas las metas de los planes operativos de las distintas instancias académicas o administrativas, que tributan al logro de los OEI 3 al OEI 5.

**Imagen N° 4. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 (OEI 3), OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 (OEI 4) Y OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 (OEI 5)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 3 "Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado 'educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante'"	Vicerrectorado Académico	Gestionar la contratación del 20% de docentes ocasionales y honorarios
	Vicerrectorado Académico	Gestionar la titularización del 80% de la planta docente de la UTMACH
	Centro de Postgrados	
	Consejo Universitario	Atender el 20% de solicitudes presentadas para conceder el financiamiento y licencias para estudios de cuarto nivel (Maestrías y PhD.) de los docentes titulares de la UTMACH
	Dirección Académica	Coordinar la ejecución del proceso de formación de cuarto nivel incluido en el plan de capacitación docente 2014 - 2017
OEI 4 "Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 4 estudios (uno por año) sobre deserción y repitencia del 100% de las carreras
OEI 5 "Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 8 jornadas de capacitación (2 por año) al 100% de docentes, en docencia universitaria y en el área del conocimiento donde desarrolla su cátedra

*Fuente:* Matrices de Evaluación del PEDI 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Imagen N° 4, se pueden apreciar las metas que tributan al logro de los OEI N° 3 al OEI N° 5; mismas que se centran la mejora de la calidad del claustro docente mediante acciones que permitan ambientes laborales estables, de la oferta académica por medio del proceso de rediseño curricular y el fomento del perfeccionamiento académico a través de la implementación de jornadas de capacitación continua a docentes.

**Imagen N° 5. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6 (OEI 6) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7 (OEI 7)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 6 "Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores"	Dirección Académica	Coordinar la ejecución de 4 eventos de evaluación de desempeño docente (1 por año) al 100% de docentes, identificando las necesidades de capacitación
	Unidad de Relaciones Públicas	Publicar en la página web el 100% de los informes sobre la evaluación del desempeño académico
OEI 7 "Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil"	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar, al menos, 12 convenios con universidades nacionales o internacionales para movilidad estudiantil
	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar, al menos, 20 convenios de intercambios y/o pasantías nacionales o internacionales para estudiantes
	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar 4 convenios con Universidades reconocidas por la SENESCYT para la formación de cuarto nivel

*Fuente:* Matrices de Evaluación del PEDI 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

A nivel de los OEI 6 y OEI 7, se observan metas orientadas a la evaluación del desempeño docente, como medida de fomento de la cultura de mejoramiento continuo y la gestión de calidad; y por otro lado se encuentra un enfoque hacia la gestión de nexos interinstitucionales, para que por medio de estas alianzas, se consigan aprovechar espacios de diálogo, transferencia de conocimientos, movilidad estudiantil y apoyo al docente que desee cursar estudios de cuarto nivel. (Ver Imagen N° 5)

**Imagen N° 6. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 8 (OEI 8) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 9 (OEI 9)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 8 "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Rectorado	Asignar, al menos, el 6% anual del Presupuesto Institucional para publicaciones indexadas, becas de postgrados e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional (24% en el período cuatrienal 2014-2017)
	Centro de Investigaciones	Gestionar la publicación de 40 artículos del avance de las investigaciones en publicaciones regionales o en eventos académicos nacionales o internacionales
	Centro de Investigaciones	Gestionar la publicación de 10 artículos en revistas de alto impacto
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Producción de alimentos
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Protección del medio ambiente y de los recursos naturales
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Perfeccionamiento de la Educación Superior
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Ordenamiento territorial, urbanismo y sostenibilidad
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Cultura Ciudad y Desarrollo Local
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Desarrollo socio-económico y solidario
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Ecosistema de salud humana
	Centro de Investigaciones	Gestionar y ejecutar cinco proyectos según Nueva tecnología al desarrollo del territorio
OEI 9 "Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo Integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad"	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	Gestionar 32 proyectos del plan estratégico de vinculación con la sociedad articulado al PNBV, a la matriz productiva y a las necesidades del entorno
	UACE - Subcanato	Impulsar proyectos de microempresa en turismo y ecoturismo en la Provincia
	UACE - Subcanato	Estudio del Sistema Portuario de Puerto Bolívar
	Unidad de Obras Universitarias	Mejorar el 100% de las instalaciones eléctricas y telefónicas en la UTMACH
	Dirección de Planificación	Rendición Anual de Cuentas del Rector a la Comunidad sobre el cumplimiento de las Actividades del PEDI y POA
	Vicerrectorado Administrativo	Normar, organizar y eliminar de manera progresiva los negocios que funcionan al interior de la UTMACH y que contraríen las normas de salud y bioseguridad establecidas en la Ley

**Fuente:** Matrices de Evaluación del PEDI 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Imagen N° 6, se ven reflejadas las relaciones entre las metas programadas para la ejecución operativa anual y los OEI 8 y OEI 9; mismos que representan a dos funciones sustantivas de la Educación Superior, como son la Investigación y la Vinculación con la Sociedad.

Cabe indicar que, el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Técnica de Machala, responde también a la implementación de estrategias alineadas al PEDI como lo son, la Reingeniería de la Investigación y los Planes Anuales de Vinculación con la sociedad.

**Imagen N° 7. ARTICULACIÓN ENTRE LAS METAS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 10 (OEI 11) Y EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 11 (OEI 11)**

OEI	NOMBRE DEPENDENCIA	METAS
OEI 10 "Mejorar la gestión institucional"	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	Aplicar el Sistema de Gestión de la Calidad en el 100% de los procesos de la UTMACH
	Procuraduría General	Actualizar la reglamentación interna en función del Estatuto y la legislación vigente
	Vicerrectorado Administrativo	Adecuar la cantidad de servidores en función a los profesores titulares a tiempo completo
	Vicerrectorado Administrativo	Ejecutar el Plan Anual de Renuncias y Jubilación de Profesores, Servidores y Trabajadores
	Rectorado	Adquirir 5 UTMáticos
	Unidad de Relaciones Públicas	Publicar el 100% de la programación presupuestaria y los estados financieros en la página web de la UTMACH, a fin de transparentar la administración financiera y desenvolvimiento institucional
	Vicerrectorado Administrativo	Publicar el Código de Ética y conformar el Comité correspondiente para aplicar esta normativa
OEI 11 "Fomentar la cultura, la recreación y el deporte"	Dirección de Cultura y Arte	Difundir la producción artístico-cultural a través de 80 recitales, obras teatrales, coreografías y publicaciones literarias y de investigación cultural
	Dirección de Cultura y Arte	Renovar 4 obras y 4 repertorios, una vez al año
	Dirección de Cultura y Arte	Trabajar 4 obras de creación conjunta del Departamento de Cultura y Arte
	Dirección de Cultura y Arte	Organizar 24 caravanas culturales dentro y fuera de la provincia
	Dirección de Cultura y Arte	Realizar 4 intercambios culturales con similares de otras universidades del país o del exterior
	Dirección de Cultura y Arte	Incorporar 48 estudiantes universitarios como integrantes de los grupos culturales
	Vicerrectorado Administrativo	Garantizar la actividad deportiva en el coliseo, estadio, canchas y espacios destinados a las diversas disciplinas, mediante el mantenimiento de los espacios deportivos
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar un campeonato interfacultades de fútbol masculino y femenino
	Dirección de Bienestar Estudiantil	Organizar dos eventos al año de recreación, camping, etc., para estudiantes y jubilados
	Coliseo de Deportes	Organizar 8 campeonatos internos de futsala para los servidores y docentes de la UTMACH
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar una competencia o un intercambio deportivo con otras universidades
	Vicerrectorado Administrativo	Organizar una excursión y/o actividad de recreación a lugares ecoturísticos

**Fuente:** Matrices de Evaluación del PEDI 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Entre los principales elementos que se pueden resaltar de las metas detalladas en la Imagen N° 7 y la relación con los OEI 10 y 11; es que hablando de mejorar la gestión institucional, la UTMACH tiene como mayor logro, haber implementado un Sistema de Gestión de Calidad, el cual actualmente, está certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

## Análisis de Indicadores de Cumplimiento respecto de la Ejecución Anual del Plan Operativo Anual 2018

En esta sección, la Dirección de Planificación, en base a los resultados registrados en las matrices de autoevaluación por parte de las distintas dependencias, presenta un análisis generalizado de los indicadores de cumplimiento, definidos en los Planes Operativos Anuales (POA); por ende, de acuerdo a lo programado por cada unidad administrativa o académica; se realiza la evaluación considerando el resultado registrado por el responsable y luego contrastando frente a los medios de verificación declarados y con la validación sistemática de datos que realiza la Dirección de Planificación.

### **2.1 – Indicador Eficacia**

Respecto del Indicador Eficacia, se presentan a continuación las principales dificultades presentadas, así como los logros alcanzados.

#### **a.- Dificultades presentadas**

Entre las principales dificultades mencionadas por las dependencias, en las entrevistas y en su autoevaluación, se pueden mencionar las siguientes:

##### Causas externas

- Limitada asignación presupuestaria a nivel institucional
- Cambios en la normativa de contratación pública, control de bienes, entre otros que incrementaron aún más el nivel de complejidad del proceso de adquisiciones.
- Exigencias constantes de los entes rectores externos, que consumen tiempo sustancial para el desarrollo de actividades operativas.

##### Causas Internas

- Desactualización y desarticulación del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos respecto de las actividades que mayoritariamente realizan en cada dependencia.
- Lentitud administrativa en el proceso de gestión de adquisiciones.
- Limitado recurso humano, que facilite el control interno.
- Falta de estudios técnicos previos, que permitan determinar con exactitud las necesidades y por ende poder aplicar el enfoque de austeridad.
- Falta de personal.
- Comunicación no efectiva
- Desconocimiento de fuentes y herramientas tecnológicas que permitan registrar sus resultados

#### **b.- Logros alcanzados**

##### ***Programa 01 - Administración Central***

De acuerdo a la Tabla N° 1, se puede observar que, en el Programa de Administración Central, en cuanto al nivel de Eficacia se logró una ejecución del plan operativo del 2018 del **83%**; lo que refleja un nivel de desempeño MEDIO y se nota además una leve mejora de la gestión, respecto del año 2017.

**Tabla N° 1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Rectorado	● 83%	● 85%	● 86%
2	Vicerrectorado Académico	● 86%	● 100%	● 96%
3	Vicerrectorado Administrativo	● 51%	● 78%	● 65%
4	Procuraduría General	● 100%	● 96%	● 98%
5	<b>Dirección Académica</b>	● 88%	● 31%	● 60%
6	Biblioteca General	● 84%	● 79%	● 83%
7	<b>Dirección de Planificación</b>	● 88%	● 88%	● 88%
8	Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento	● 92%	● 93%	● 94%
9	Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	● 81%	● 87%	● 81%
10	Dirección de Comunicación	S/E	● 64%	● 64%
11	Unidad de Relaciones Públicas	● 61%	● 51%	● 56%
12	Imprenta Universitaria	● 0%	● 0%	● 0%
13	<b>Secretaría General</b>	● 100%	● 100%	● 100%
14	Unidad de Archivo General	● 75%	● 94%	● 88%
15	<b>Dirección Administrativa</b>	● 100%	● 75%	● 88%
16	Unidad de Compras Públicas	● 57%	● 97%	● 77%
17	Unidad de Bienes	● 80%	● 97%	● 93%
18	Unidad de Control de Bienes	● 40%	● 58%	● 51%
19	Unidad de Obras de Infraestructura, Fiscalización y Mantenimiento	● 100%	● 90%	● 90%
20	Unidad de Servicio y Mantenimiento de Escenarios Deportivos	● 100%	● 100%	● 100%
21	Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento y Seguridad	● 100%	● 93%	● 97%
22	Unidad de Servicios Administrativos y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería	● 100%	● 100%	● 100%
23	Unidad de Transporte	● 100%	● 100%	● 100%
24	<b>Dirección Financiera</b>	● 90%	● 90%	● 90%
25	Unidad de Presupuesto	● 93%	● 91%	● 93%
26	Unidad de Contabilidad	● 68%	● 98%	● 83%
27	Unidad de Tesorería	● 95%	● 100%	● 98%
28	Unidad de Remuneraciones	● 83%	● 100%	● 92%
29	Dirección de Talento Humano	● 72%	● 79%	● 80%
30	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	● 92%	● 81%	● 91%
31	Dirección de Cultura y Arte	● 100%	● 78%	● 91%
32	Dirección de Bienestar Estudiantil	● 87%	● 87%	● 87%
<b>Total POA Año 2018 - ADMC</b>		● 82%	● 83%	● 83%

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Leyenda:

Rango Desempeño	Rango Valor
Alto	85% - 100%
Medio	61% - 84%
Bajo	0% - 60%

Además, se puede mencionar que, si bien es cierto el logro global del Programa de Administración Central, se encuentra dentro de un rango medio; es preciso indicar que, 20 de 32 dependencias que conforman la Administración Central, lograron un rango de desempeño ALTO, mientras que 9 de 32 de dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO y el 3 de 32 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño BAJO; respecto a la Eficacia.

En este sentido, enmarcada en un escenario de recursos limitados y con un presupuesto descendiente, cada año y el 2018 no fue la excepción, se aplica un enfoque de priorización, que en algunos casos deja de lado, metas que le resultan altamente costosas a la institución para atender las nuevas necesidades, producto de los cambios normativos referidos, por ejemplo. Es preciso señalar, que en el marco de lo expuesto, el sentido de priorización aplicado institucionalmente, no constituye una aseveración en base a la pertinencia totalitaria y la no pertinencia, es decir no es que se deje de plantear una meta por otra, porque la meta anterior no es importante o pertinente, sino porque aunque sigue latente la necesidad y además está legamente sustentada, existen cambios cuyo plazo de cumplimiento están más próximos a exigirse y por ende el nivel de prioridad aumenta.

Adicionalmente, es importante señalar que, si bien es cierto los evaluados manifiestan haber efectuado sus actividades, existe un número considerable de dependencias que no pueden evidenciar lo logrado, por cuanto programan medios de verificación que demuestran una gestión inicial, mas no el resultado final o producto del proceso.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 1, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### Programa 82 – Gestión y Formación Académica

En esta sección, se analizan los principales resultados obtenidos por las unidades académicas y el Centro de Postgrado, ya que en conjunto conforman el Programa 82-Gestión y Formación Académica.

#### UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (UACA)

En este sentido, en la Tabla 2, se muestra el resumen consolidado de la Ejecución del Plan Operativo 2018 de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.

**Tabla N° 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Decanato	0%	100%	50%
2	Subdecanato	0%	91%	52%
3	Secretaría	0%	0%	0%
4	Biblioteca	0%	16%	12%
5	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	88%	83%	92%
6	Carrera Ingeniería Agronómica	0%	0%	0%
7	Carrera Ingeniería Acuicola	0%	0%	0%
8	Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia	0%	0%	0%
9	Carrera Economía Agropecuaria	0%	0%	0%
10	Clinica Veterinaria	S/E	0%	0%
11	Laboratorio de Citohistopatología	0%	0%	0%
12	Laboratorio de Biología	0%	0%	0%
13	Laboratorio de Ecología	0%	40%	20%
14	Laboratorio de Microbiología	0%	0%	0%
15	Laboratorio de Maricultura y Plancton	0%	75%	42%
16	Laboratorio de Acuicultura	0%	57%	30%
17	Laboratorio de Anatomía	S/E	0%	0%
18	Laboratorio de Sanidad Vegetal Ambiente 1	0%	0%	0%
19	Laboratorio de Sanidad Vegetal Ambiente 2	0%	0%	0%
20	Laboratorio de Química	0%	48%	23%
21	Laboratorio de Microbiología	0%	50%	25%
22	Laboratorio de SUELO	0%	0%	0%
23	Sala de Cómputo 1	0%	67%	33%
24	Sala de Cómputo 2	0%	100%	50%
25	Aula Virtual	0%	100%	50%
26	Laboratorio de Biotecnología e Investigación 1	0%	100%	50%
27	Laboratorio de Biotecnología e Investigación 2	0%	100%	50%
<b>Total Anual 2018 - UACA</b>		<b>4%</b>	<b>38%</b>	<b>21%</b>

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Dirección de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 2, se constata que el resultado anual del Indicador Eficacia del POA de la UACA, registra un total de 21% de ejecución, lo que ubica a la UACA en un nivel BAJO de eficacia. Cabe indicar que, entre las principales razones por las que la UACA presentan resultados bajos en la mayoría de sus dependencias, se debe a que 13 de 27 dependencias no han presentado su evaluación, ni en el primer ni en el segundo semestre 2018.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 2, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### **UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES (UACE)**

Continuando con el análisis de resultados, se puede apreciar en la Tabla N° 3, los resultados de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, respecto del 2018.

**Tabla N° 3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

<b>UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA</b> <i>Calidad. Pertinencia y Calidez</i> <b>UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b> <b>EVALUACIÓN DEL POA DEL AÑO 2018</b>						
N°	DEPENDENCIA	INDICADORES				
		(Enero - Diciembre)				
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018		
1	Decanato	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%
2	Subdecanato	● 100%	● 95%	● 97%	● 97%	● 97%
3	Secretaría	● 95%	● 93%	● 94%	● 94%	● 94%
4	Coordinación Académica	● 79%	● 75%	● 76%	● 76%	● 76%
5	Carrera Contabilidad y Auditoría	● 100%	● 64%	● 75%	● 75%	● 75%
6	Carrera Administración de Empresas	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%
7	Carrera Comercio Internacional	● 77%	● 97%	● 87%	● 87%	● 87%
8	Carrera Mercadotecnia	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%
9	Carrera Economía Mención en Gestión Empresarial	● 92%	● 90%	● 91%	● 91%	● 91%
10	Carrera Turismo	● 91%	● 68%	● 77%	● 77%	● 77%
11	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 99%	● 100%	● 99%	● 99%	● 99%
12	Laboratorio de Cómputo	● 82%	● 45%	● 63%	● 63%	● 63%
13	Biblioteca	● 78%	● 100%	● 100%	● 100%	● 100%
14	Cómputos - Informática	● 51%	● 79%	● 65%	● 65%	● 65%
<b>Total Año 2018 - UACE</b>		✓ 89%	✓ 86%	✓ 87%	✓ 87%	✓ 87%

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2017

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 3, se constata que, la UACE, se ubica en el rango de desempeño ALTO con el 87% de Eficacia; parte de este resultado. No obstante, se puede observar asimismo que, 5 de 14 dependencias registran un nivel MEDIO de ejecución de los indicadores de eficacia.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 3, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

**UNIDAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD (UACQS)**

En la misma línea de análisis, se presenta en la Tabla 4, el resumen de la ejecución del plan operativo anual de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

**Tabla N° 4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Decanato	● 93%	● 94%	● 93%
2	Subdecanato	● 82%	● 90%	● 100%
3	Secretaría	● 100%	● 0%	● 50%
4	Coordinación Académica	● 35%	● 60%	● 48%
5	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 100%	● 100%	● 100%
6	Carrera Enfermería	● 96%	● 100%	● 98%
7	Carrera Ciencias Médicas	● 67%	● 67%	● 67%
8	Carrera Ingeniería en Alimentos	● 0%	● 100%	● 96%
9	Carrera Bioquímica y Farmacia	● 100%	● 100%	● 100%
10	Carrera Ingeniería Química	● 65%	● 65%	● 65%
11	Laboratorio de Computación	● 0%	● 0%	● 0%
12	Laboratorio de Procesamiento de Alimentos 1	● 100%	● 100%	● 100%
13	Laboratorio de Procesamiento de Alimentos 2	● 100%	● 100%	● 100%
14	Laboratorio de Enfermería Básica	● 99%	● 100%	● 100%
15	Laboratorio de Enfermería Clínico Quirúrgico	● 89%	● 100%	● 94%
16	Laboratorio de Enfermería Materno Infantil	● 83%	● 100%	● 92%
17	Laboratorio de Operaciones Unitarias	● 0%	● 100%	● 50%
18	Bioterio	● 50%	● 100%	● 75%
19	Laboratorio de Síntesis Orgánico	● 7%	● 28%	● 18%
20	Laboratorio de Química Analítica 1	● 100%	● 0%	● 100%
21	Laboratorio de Toxicología y Farmacología	● 0%	● 0%	● 0%
22	Laboratorio de Ambiente e Instrumental	● 76%	● 100%	● 85%
23	Laboratorio de Bioquímica	● 33%	● 100%	● 67%
24	Laboratorio de Microbiología y Parasitología	● 33%	● 100%	● 73%
25	Laboratorio de i + D Alimentos	● 93%	● 63%	● 78%
26	Laboratorio de Bromatología	● 93%	● 33%	● 63%
27	Laboratorio de Análisis Cuantitativo	● 0%	● 33%	● 17%
28	Laboratorio Anfiteatro	● 83%	● 100%	● 92%
29	Laboratorio de Histología	● 41%	● 85%	● 63%
30	Laboratorio de Simulación	● 44%	● 85%	● 65%
31	Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia	● 25%	● 50%	● 38%
32	Laboratorio de Investigación	● 0%	● 36%	● 21%
<b>Total Anual 2018 - UACQS</b>		✘ <b>59%</b>	! <b>72%</b>	! <b>69%</b>

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la tabla anterior, se observa que la UACQS registra una ejecución del 69%, lo que significa que el desempeño de la UACQS es de nivel MEDIO, siendo que 14 de 32 dependencias se ubicaron en un nivel ALTO de desempeño, mientras 9 de 32 dependencias lograron un nivel de desempeño MEDIO y únicamente 9 de 32 dependencias registraron un nivel de desempeño BAJO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 4, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### **UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES (UACS)**

Continuando con el análisis de las unidades que conforman el Programa 82 – Formación y Gestión Académica, en la Tabla 5 se resumen los resultados globales de la evaluación a la ejecución del plan operativo anual de la Unidad Académica de Ciencias Sociales.

**Tabla N° 5. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Decanato	93%	100%	96%
2	Subdecanato	79%	94%	86%
3	Secretaría	100%	100%	100%
4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	63%	100%	81%
5	Coordinación Académica	98%	100%	99%
6	Carrera Comunicación Social	63%	97%	79%
7	Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	97%	80%	88%
8	Carrera Artes Plásticas	63%	61%	61%
9	Carrera Psicopedagogía	73%	84%	76%
10	Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales	75%	88%	78%
11	Carrera Educación Inicial	50%	53%	49%
12	Carrera Sociología y Ciencias Políticas	50%	51%	50%
13	Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	46%	47%	47%
14	Carrera Educación Básica	49%	0%	25%
15	Carrera Psicología Clínica	50%	73%	61%
16	Carrera Jurisprudencia	62%	0%	29%
17	Carrera Gestión Ambiental	60%	88%	73%
18	Carrera Trabajo Social	50%	61%	57%
19	Laboratorios	83%	83%	83%
20	Biblioteca	50%	75%	73%
21	Coordinación Administrativa	50%	70%	60%
<b>Total Anual 2018 - UACS</b>		<b>67%</b>	<b>72%</b>	<b>69%</b>

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 5, se puede visualizar que el logro global de la UACS se ubica en el rango de desempeño MEDIO con el 69% de Eficacia. Adicionalmente, es importante señalar que, 5 de las 21 dependencias que conforman la UACS, alcanzaron un rango de desempeño ALTO, mientras que 9 de 21 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO respecto a la Eficacia y 7 de 21 dependencias, lograron un desempeño BAJO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 5, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia

### UNIDAD DE INGENIERÍA CIVIL (UAIC)

Siguiendo con el análisis de los resultados en el marco de las dependencias que forman parte del Programa 82 – Formación y Gestión Académica, en la Tabla 6, se muestran los resultados generales de la Unidad Académica de Ingeniería Civil.

**Tabla N° 6. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA					
<i>Calidad, Pertinencia y Calidez</i>					
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL					
EVALUACIÓN DEL POA AÑO 2018					
N°	DEPENDENCIA	INDICADORES			
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018	
1	Decanato	-	● 86%	● 86%	86%
2	Subdecanato	● 83%	● 93%	● 88%	88%
3	Secretaría	● 100%	● 95%	● 98%	98%
4	Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación	● 70%	● 83%	● 76%	76%
5	Carrera Ingeniería Civil	● 100%	● 64%	● 82%	82%
6	Carrera Ingeniería de Sistemas	● 100%	● 99%	● 99%	99%
7	Biblioteca	● 0%	● 100%	● 50%	50%
8	Laboratorio de Comportamiento de Materiales	● 98%	● 100%	● 99%	99%
9	Laboratorios	● 97%	● 100%	● 100%	100%
Total POA Año 2018 - UAIC		■ 81%	✓ 91%	✓ 86%	

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 6, se puede observar que el logro global de la UAIC se ubica en el rango de desempeño ALTO con el 86% de Eficacia. Por otro lado, cabe resaltar que, 6 de las 9 dependencias que conforman la UAIC, alcanzaron un rango de desempeño ALTO, mientras que el 2 de 9 dependencias se ubicaron dentro del rango de desempeño MEDIO y solo 1 de 9 dependencias, registró desempeño en nivel BAJO; respecto a la Eficacia.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 6, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

**CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, CENTRO DE POSGRADO Y DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN**

Continuando con el Programa 82 – Formación y Gestión Académica se encuentran el Centro de Educación Continua, el Centro de Postgrado, y Dirección de Nivelación y Admisión; cuyos resultados totales se detallan en la Tabla 7.

**Tabla N° 7. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES				
		EFICACIA (Enero - Diciembre)			Año 2018	
		1er Semestre	2do Semestre			
1	Centro de Educación Continua	 100%	 60%	 75%		
2	Centro de Postgrado	 93%	 93%	 94%		
3	Dirección de Nivelación y Admisión	 0%	 100%	 50%		

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 7, el nivel de desempeño en cuanto a la Eficacia del Centro de Educación Continua es del 75%, es decir en un nivel de desempeño MEDIO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 7, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Por otro lado, en lo que respecta al desempeño del Centro de Postgrado, se evidencia en la Tabla 7 que es de nivel ALTO con el 94% de cumplimiento de su plan operativo anual, respecto de este resultado global, entre los resultados más relevantes se encuentra la apertura de 2 programas de maestrías, cuyas metas se han logrado ejecutar en un nivel de eficacia ALTO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 8, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

Por último, en el Programa 82 – Formación y Gestión Académica, se encuentra la Dirección de Nivelación y Admisión, la cual registra un resultado del 50% de Eficacia, es decir en el rango de desempeño BAJO. Con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 9, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### Programa 83 – Gestión de la Investigación

En esta sección, se analizarán los resultados alcanzados por el Centro de Investigaciones, el cual es el responsable institucional de diseñar las estrategias enfocadas al desarrollo de la investigación científica, así como se encarga de la gestión de recursos y el respectivo control de los resultados alcanzados por los grupos de investigación.

**Tabla N° 8. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Centro de Investigaciones	 73%	 54%	 55%
<b>Total Anual 2018 - Programa 83</b>		 <b>73%</b>	 <b>54%</b>	 <b>55%</b>

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 8, se evidencia principalmente que, en cuanto a la eficacia, el Centro de Investigaciones logra el 55%, siendo este el nivel BAJO de cumplimiento. Entre los principales motivos, se encuentra el hecho de que los medios de verificación generados se orientan a evidenciar la gestión inicial o intermedia mas no a los productos o resultados. Por otro lado, no existe correspondencia entre los resultados registrados y el indicador de medición planteado.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 10, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### **Programa 84 – Gestión de la Vinculación con la Sociedad**

En la presente sección, se analizará el desempeño alcanzado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, Cooperación Interinstitucional, Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales (VINCOPP), misma que es la responsable institucional de diseñar las estrategias enfocadas al desarrollo de uno de los ejes sustantivos de la educación superior como lo es la VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, al control y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos de vinculación, pasantías, prácticas y seguimiento a graduados; entre otros productos en donde se involucran las carreras mediante la participación de estudiantes y docentes. En este sentido, en la Tabla 9, se presentan los resultados alcanzados por el VINCOPP durante el 2018.

**Tabla N° 9. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 POR PROGRAMA – GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN**

N°	DEPENDENCIA	INDICADORES		
		EFICACIA (Enero - Diciembre)		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
1	Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	● 84%	● 70%	● 70%
<b>Total Anual 2018 - Programa 84</b>		⚠ 84%	⚠ 70%	⚠ 70%

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 11, se puede observar que respecto a los resultados obtenidos por el VINCOPP en la ejecución de su planificación operativa anual; el 70,00% registra un nivel de desempeño MEDIO.

Por otro lado, con el afán de señalar con más detalle los logros obtenidos de manera individual por cada dependencia, se puede observar en el Anexo 11, el cual se encuentra disponible en la carpeta de Google Drive designada para cada dependencia.

### Resultados Globales de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2017 por Programas

En el Tabla 10, se puede observar el resumen de la ejecución del plan operativo anual 2018 de la UTMACH, respecto de la Eficacia, de manera consolidada por programas presupuestarios.

**Tabla 10. Resumen de la Ejecución del Plan Operativo Anual 2018- Por Programas Presupuestarios (% Eficacia)**

N° PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EFICACIA		
		1er Semestre	2do Semestre	Año 2018
01	Administración Central	82%	83%	83%
82	Formación y Gestión Académica	62%	76%	69%
83	Gestión de la Investigación	73%	54%	55%
84	Gestión de la Vinculación	84%	70%	70%
<b>EJECUCIÓN POA - UTMACH</b>		<b>75%</b>	<b>71%</b>	<b>69%</b>

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA 2018

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en el Tabla 10, de acuerdo con los valores de las evaluaciones recibidas se obtuvo una ejecución a nivel institucional del plan operativo del año 2018 (enero a diciembre) del 69% en eficacia que es el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos con un nivel de desempeño MEDIO, luego se tiene el promedio por eficiencia que es el cumplimiento de los objetivos en función del uso de los recursos tiempo y financiero con un 56% lo cual indica que el cumplimiento de las metas se las realizó en la mayoría de los casos en mayor tiempo y sin utilizar el costo programado lo cual evidencia que la planificación no fue la más acertada; y por efectividad que es el promedio entre el cumplimiento de las metas y el uso de los recursos se obtuvo el 63% a nivel de la UTMACH, dicho porcentaje refleja un nivel de desempeño BAJO indicando que la ejecución del POA no ha tenido un resultado satisfactorio, puesto que el valor ideal es por encima del 85%.

En lo que respecta al Programa 01-Administración Central, se destaca que es el que tiene mayor nivel de ejecución con el 83%, lo que significa que se encuentran dentro del nivel de desempeño MEDIO, seguido se encuentra el Programa 84 – Gestión de la Vinculación, cuyo nivel de eficacia logrado fue del 70%. A continuación, se encuentra el Programa 82 – Formación y Gestión Académica con el 69% de Eficacia, es decir en el nivel de desempeño MEDIO y el Programa 83 – Gestión de la Investigación, registra el 55% de eficacia, lo que significa que el nivel de desempeño de ambos programas fue BAJO.

## 2.2. -Indicador Eficiencia

La Eficiencia, es un indicador orientado a medir el uso de los recursos económico-financieros asignados a la institución con la finalidad de que se garanticen las condiciones mínimas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En este sentido, la eficiencia del gasto, se puede medir mediante la ejecución presupuestaria por ítem y grupo de gastos, la cual, a nivel institucional, del total de presupuesto codificado que fue de \$33'715.903,52; se ejecutó el 93,80%; siendo que en la Tabla 11, se pueden observar los principales resultados por programas presupuestarios.

**Tabla 11. Resumen de ejecución presupuestaria por Programas Presupuestarios 2018**

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
01 – Administración Central	\$ 11.681.792,17	\$ 11.113.307,30	95,13
82 – Formación y Gestión Académica	\$ 19.080.285,84	\$ 18.453.335,74	96,71
83 – Gestión de la Investigación	\$ 1.540.403,75	\$ 1.343.491,27	87,22
84 – Gestión de la Vinculación	\$54.399,17	\$29.634,90	54,48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.715.903,52</b>	<b>\$31.624.135,12</b>	<b>93,80</b>

*Fuente:* Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

*Elaboración:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

En la Tabla 11, se puede apreciar que en lo que a programas presupuestarios respecta, el Programa de Formación y Gestión Académica es el que más alto nivel de ejecución presupuestaria y eficiencia refleja, con el 96,71%. En seguida, se encuentra el Programa de Administración Central, cuyo nivel de eficiencia alcanza el 95,13%. Continuando, se encuentra el Programa de Gestión de la Investigación, el cual logró un nivel de eficiencia del 87,22% y por último se encuentra el Programa de Gestión de la Vinculación, que refleja el 54,48% de eficiencia.

### Programa 01 – Administración Central

Con la finalidad de analizar los principales gastos contemplados y devengados en la planificación operativa de las dependencias que conforman el Programa 01 – Administración Central, se puede observar la Tabla 12, que muestra los montos devengados del presupuesto por grupo de gastos; siendo que el gasto contemplado en el Grupo 51-Gastos de Personal, registró una ejecución por un monto de \$7.720.204,38; el cual representa el 96,98% del monto total asignado que fue de \$7.960.489,00.

Asimismo, en el Programa de Administración Central, otros rubros importantes gastados, son los contemplados en el Grupo de Gastos 53-Gastos de Bienes y Servicios, cuyo monto devengado total fue de \$ 855.933,94 de un monto total asignado \$1.036.389,86; lo cual representa el 82,59% de eficiencia. Cabe mencionar que entre los principales rubros gastados en el Grupo de Gastos 53-Gastos de Bienes y Servicios del Programa de Administración Central, se encuentran los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio telefónico e internet, servicio de correo,

almacenamiento, embalaje y recarga de extintores, edición, impresión y reproducción, publicaciones (gastos para suscripción de bases de datos, por ejemplo), materiales de impresión, pasajes al interior y al exterior, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, instalación y mantenimiento de equipos, capacitación a servidores públicos; entre otros. (Ver Tabla 12)

Continuando con el análisis, en la Tabla 12, también se señala los gastos contemplados en el Grupo 57-Otros Gastos Corrientes del Programa de Administración Central, los cuales tienen que ver con el pago de tasas, impuestos y licencias, y seguros como por ejemplo el pago de predios, matrícula de los vehículos que conforman la flota vehicular de la institución, los seguros para bienes y para estudiantes, entre otros. Cabe señalar que, el monto total asignado en este grupo fue de \$ 217.677,36 siendo que el monto total devengado fue de \$ 188.846,52; lo cual representa el 86,76% de nivel de eficiencia.

Por otro lado, en lo que respecta al Grupo de Gastos 58-Transferencias y Donaciones Corrientes, se registran gastos exclusivamente para el pago de becas y ayudas económicas para estudiantes a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil y el pago de pensiones jubilares de los docentes y trabajadores jubilados, con un monto total devengado de \$ 2.115.064,90 de un total asignado de \$ 2.156.000,00; siendo que el porcentaje de ejecución y de eficiencia fue del 98,10%. (Ver Tabla 12)

En lo referente, al Grupo 84-Bienes de Larga Duración; se registró un monto devengado de \$ 115.604,83 de un total asignado de \$ 151.025,12; siendo que el nivel de eficiencia alcanzado fue del 76,55%. Es importante señalar que, en este grupo de gastos, se adquieren mobiliarios, maquinarias y equipos, equipos y sistemas y paquetes informáticos, libros y colecciones mayores a \$100,00; entre otros. (Ver Tabla 12)

Por último, en el Grupo 99 – Otros Pasivos, en donde se registran pagos de liquidaciones por término de contratos administrativos y devoluciones por cobros indebidos a estudiantes al no haberle reconocido la gratuidad, se registró un monto devengado de \$117.652,73 de un total asignado de \$160.210,83; lo que significa que en este tipo de gasto se logró un nivel de eficiencia del 73,44%. (Ver Tabla 12)

En resumen, vale resaltar que el grupo de gastos con mayor nivel de eficiencia es el Grupo 58-Transferencias y Donaciones Corrientes, seguido del Grupo 51 – Gasto de Personal, luego se encuentra el Grupo 57-Otros Gastos Corrientes, después está el Grupo 84 – Bienes de Larga Duración y finalmente el Grupo de Gastos 53-Bienes y Servicios. (Ver Tabla 12)

**Tabla 12. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 – Administración Central por Grupo de Gastos 2018**

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$7.960.489,00.	\$7.720.204,38	96,80
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$1.036.389,86	\$855.933,94	82,59
57 – Otros Gastos Corrientes	\$217.677,36	\$188.846,52	86,76
58 – Transferencias y Donaciones Corrientes	\$2.156.000,00;	\$2.115.064,90	98,10
84 – Bienes de Larga Duración	\$151.025,12	\$115.604,83	76,55
99 – Otros Pasivos	\$160.210,83	\$117.652,73	73,44

**Fuente:** Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Por último, es importante resaltar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 01 Administración Central, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 57, 58, 84 y 99. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 01 – Administración Central, durante el 2018, fue de 83,50%; resultado que lo ubica en el NIVEL ALTO de desempeño en cuanto a la eficiencia.**

#### Programa 82 – Formación y Gestión Académica

En lo que respecta al Programa 82-Formación y Gestión Académica, en la Tabla 13; se pueden apreciar los diferentes niveles de eficiencia logrados por grupos de gastos.

**Tabla 13. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 82 – Formación y Gestión Académica por Grupo de Gastos 2018**

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$17'504.744,91	\$ 17'227.667,04	98,42
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$1'130.565,80	\$875.823,67	77,47
71 Gastos en Personal para Inversión	\$239.211,49	\$229.946,01	96,13
73 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	\$281.163,49	\$267.112,05	95,00
75 Obras Públicas	\$614.290,00	\$0,00	-
84 – Bienes de Larga Duración (Inversión)	\$224.357,61	\$187.307,85	83,49
84 – Bienes de Larga Duración	\$369.975,13	\$288.912,00	78,09
99 – Otros Pasivos	\$75.000,00	\$60.933,03	81,24

**Fuente:** Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 13, el Grupo de Gastos con mayor nivel de eficiencia o ejecución presupuestaria es el 51-Gastos de Personal con el 98,42%, luego se encuentra el Grupo de Gasto 71 Gastos en Personal para Inversión con el 96,13% de ejecución, seguido del Grupo 73 Bienes y Servicios de Consumo para Inversión, con el 95,00%; después se ubica el Grupo 84 Bienes de Larga Duración (Inversión) con una ejecución

del 83,49%, mientras que el Grupo 99-Otros Pasivos con el 81,24%, el Grupo 84-Bienes de Larga Duración registró el 78,09% y el Grupo 53-Bienes y Servicios, el 77,47%.

En lo que respecta al Grupo 51 – Gastos de Personal, se observa que, para el pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros gastos relacionados con el personal académico, se asignó un total de \$17'504.744,91, siendo que el monto total devengado a Diciembre de 2018, fue de \$17'227.667,04. (Ver Tabla 13)

Por otro lado, en lo referente al Grupo 53-Gastos Bienes y Servicios de Consumo, se asignó un total de \$1'130.565,80, mientras que el monto devengado ascendió a \$875.823,67. Cabe señalar que, los principales rubros a cubrirse con el monto devengado en este grupo de gastos, fueron destinados a al pago de: Servicios Básicos, Telecomunicaciones, Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Membrecías, Servicio de confección de menaje de hogar y prendas de protección, Viáticos y Subsistencias en el Interior, Viáticos y Subsistencias en el Exterior, Instalación, mantenimiento y reparación de Maquinarias, Equipos y de edificios, Mantenimiento y reparación de vehículos, Honorarios por Contratos Civiles para pago a docentes, Capacitación para la Ciudadanía en General, Materiales de impresión, fotografía, reproducción, Materiales Didácticos, entre otros gastos. (Ver Tabla 13)

En lo referente al Grupo de Gastos 71 Gastos en Personal para Inversión, se puede mencionar que se asignó un monto total de \$239.211,49 y se ejecutó un total de \$229.946,01; siendo que este monto fue destinado al pago de remuneraciones y más beneficios de ley del personal Docente contratado de nivelación y admisión, en el marco del Proyecto del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, del cual la UTMACH es co-ejecuta en conjunto con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (Ver Tabla 13)

En cuanto al Grupo de Gastos 73 – Bienes y Servicios de Consumo para Inversión, se asignó un monto total de \$281.163,49 y se ejecutó la suma de \$267.112,05, y asimismo se destinó al Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, del cual se desprenden los siguientes gastos: Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, Materiales de aseo, Mobiliarios. (Ver Tabla 13)

Por otro lado, en el grupo de Gastos 75 Obras Públicas, se asignó \$614.290,00, de los cuales no se devengó valor alguno, sin embargo, se han comprometido recursos por la suma \$498.574,34; cuyo saldo será restituido en aplicación del Art. 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior. (Ver Tabla 13)

En lo que respecta al grupo 84 Bienes de Larga Duración, en el marco del proyecto del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, se asignó un total de \$224.357,61 y se devengó la suma de \$187.307,85, Por otro lado, en el mismo Grupo 84 Bienes de Larga Duración sin proyecto de inversión, se asignó la suma de \$369.975,13 y se ejecutó un

total de \$288.912,00. La ejecución en este grupo de gasto se refleja en las siguientes adquisiciones: Mobiliarios, Maquinarias y Equipos, Equipos y Sistemas Informáticos, Libros y Colecciones, Partes y Repuestos. (Ver Tabla 13)

Continuando con el análisis, en el Grupo de Gasto 99 Otros Pasivos, se asignó un total de \$75.000,00 y se devengó la suma \$ 60.933,03, que representa el 81,24%, destinado a pago de liquidaciones por término de contratos del año anterior del personal docente. (Ver Tabla 13)

Finalmente, es importante resaltar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 82 Formación y Gestión Académica, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 71, 73, 84 y 99. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 82 – Formación y Gestión Académica, durante el 2018, fue de 76,06%; lo que lo ubica en el NIVEL MEDIO de desempeño respecto de la eficiencia.**

#### Programa 83 – Gestión de la Investigación

En la Tabla 14, se muestra el resumen de ejecución presupuestaria del programa 83, con la finalidad de determinar el nivel de eficiencia del gasto.

**Tabla 14. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 83 – Gestión de la Investigación**

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
51 – Gastos de Personal	\$62.922,00	\$61.751,84	98,14
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$390.501,43	\$250.999,63	64,28
58 – Transferencias y Donaciones Corrientes	\$697.000,00	\$696.999,31	100,00
84 – Bienes de Larga Duración	\$389.980,32	\$333.740,49	85,58

**Fuente:** Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Al ser autoridad académica, la remuneración y beneficios sociales del director del Centro de Investigaciones, se financia con el presupuesto del programa 83, por consiguiente en el 2018 se asignó en el Grupo 51-Gastos en Personal, un total de \$62.922,00 y una ejecución de \$61.751,84; lo cual representa el 98,14%. (Ver Tabla 14)

Por otro lado, en lo referente al Grupo 53 – Gastos de Bienes y Servicios, se asignó un monto de \$390.501,43 y una ejecución que representa el 64,28%; destinadas a gastos como publicaciones científicas, insumos y equipos para el desarrollo de proyectos de investigación, entre otros. (Ver Tabla 14)

En el Grupo 58 – Transferencias y Donaciones Corrientes, se asignó la suma de \$697.000,00 y se devengó un monto total de \$696.999,31; siendo entonces que el nivel de ejecución presupuestaria alcanzó el 100,00%. Específicamente, en este grupo de gasto,

se destinan los recursos para el financiamiento de becas para docentes que desean cursar sus estudios doctorales. (Ver Tabla 14)

En el Grupo 84 Bienes de Larga Duración se destinó un presupuesto de \$389.980,32 y se ejecutó un total de \$333.740,49 que representa el 85,58%. Es importante señalar que, los recursos asignados a este grupo de gastos, se destinan a la compra de maquinarias y equipos, equipos y paquetes y sistemas informáticos, mobiliarios, entre otros necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación. (Ver Tabla 14)

Por último, es necesario señalar que, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 83 Gestión de la Investigación, sólo se deben considerar para el cálculo, los gastos del grupo 53, 58, y 84. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 83 – Gestión de la Investigación, durante el 2018, fue de 83,30%; lo que lo ubica en el NIVEL ALTO de desempeño respecto de la eficiencia.**

#### Programa 84 – Gestión de la Vinculación

En lo que respecta a la Tabla 17, se muestran en breve los resultados de la ejecución presupuestaria del Grupo 84 – Gestión de la Vinculación, por grupo gasto.

**Tabla 17. Resumen de Ejecución Presupuestaria del Programa 84 – Gestión de la Vinculación**

Programa Presupuestario	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% de Ejecución Presupuestaria
53 – Gastos de Bienes y Servicios	\$33.399,17	\$22.054,83	66,03
84 – Bienes de Larga Duración	\$21.000,00	\$7.580,07	36,10

**Fuente:** Sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la Tabla 17, en el Grupo 53 – Gatos de Bienes y Servicios, se asignó la suma de \$33.399,17 y se devengó un total de \$22.054,83 que representan el 66,03% de ejecución presupuestaria, siendo que los gastos más comunes en este grupo se destinaron a la provisión de materiales e insumos para el desarrollo de proyectos de vinculación.

Luego en el grupo 84, se observa que se asignó un total de \$21.000,00 pero se ejecutó el 36,10%, es decir un monto de \$7.580,07. Entre los principales rubros gastados en este grupo de gasto, se encuentra la adquisición de equipos de computación u otros dispositivos relacionados con los presupuestos de los proyectos de vinculación. (Ver Tabla 17)

Finalmente, para determinar específicamente el nivel de eficiencia del gasto en lo que respecta al POA-PAC del Programa 84 Gestión de Vinculación, es necesario determinar el gasto promedio. **En este sentido, el NIVEL DE EFICIENCIA PROMEDIO del Programa 84 – Gestión de la Vinculación, durante el 2018, fue de 51,06%; lo que lo ubica en el NIVEL MEDIO de desempeño respecto de la eficiencia.**

### **3. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)**

Los resultados de la ejecución de la Planificación Operativa Anual a nivel institucional, contribuyen en menor o mayor grado al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); dado los niveles de articulación mediante el establecimiento de metas operativas y del Sistema de Gestión de Calidad.

Cabe indicar, que a pesar de que según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su Art. 25, menciona al Informe de Seguimiento al PEDI como un documento aparte, la Dirección de Planificación se acoge a una norma legal suprema como lo es el Modelo de Evaluación Externa emitido por CEAACES, e incluye el detalle de la ejecución del PEDI en éste informe.

En este sentido, en la Matriz N° 1, se presenta el estado actual del grado de ejecución del PEDI, considerando el período 2013-2018 prorrogado:

**MATRIZ N° 1. ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) DESDE EL AÑO 2013 AL AÑO 2018 prorrogado**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	P= Programado	E= Ejecutado	Avance Anual	P	E	Avance Anual	Programado	Estado Actual Acumulado	PENDIENTE DE CUMPLIR 2013-2017 EN EL 2018													
	Año 2013			Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017			2013 - 2017		2013 - 2017		P	E	Avance Anual
	Año 2013			Año 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017			2013 - 2017		2013 - 2017		Año 2018		
OEI 1	2.23	1.12	50%	1.67	0.91	54%	1.67	1.49	89%	1.67	1.40	84%	1.67	1.35	81%	8.91	100%	6.27	70%	30%	23%	77%
OEI 2	2.23	0.60	27%	1.67	1.20	72%	1.67	1.29	77%	1.67	1.58	95%	1.67	1.17	70%	8.91	100%	5.85	66%	34%	19%	54%
OEI 3	0.00	0.00		1.67	1.49	89%	1.67	1.34	80%	1.67	1.34	80%	1.67	1.60	96%	6.68	100%	5.77	86%	14%	13%	95%
OEI 4	2.22	0.42	19%	1.67	1.04	63%	1.67	1.34	80%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	6.14	69%	31%	15%	50%
OEI 5	2.22	2.02	91%	1.67	0.87	52%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	7.90	89%	11%	0%	0%
OEI 6	2.22	2.22	100%	1.67	1.27	76%	1.67	1.67	100%	1.67	1.09	65%	1.67	1.20	72%	8.90	100%	7.45	84%	16%	8%	50%
OEI 7	2.22	2.22	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.67	100%	1.67	1.11	67%	1.67	1.67	100%	8.90	100%	8.34	94%	6%	5%	78%
OEI 8	0.00	0.00		1.67	0.80	48%	1.67	1.17	70%	1.67	1.36	81%	1.67	1.54	92%	6.68	100%	4.87	73%	27%	14%	50%
OEI 9	2.22	0.89	40%	1.66	1.49	90%	1.66	1.35	81%	1.66	1.32	80%	1.66	1.35	81%	8.86	100%	6.40	72%	28%	24%	87%
OEI 10	2.22	0.91	41%	1.66	1.50	90%	1.66	1.41	85%	1.66	1.20	72%	1.66	1.33	80%	8.86	100%	6.36	72%	28%	19%	68%
OEI 11	0.00	0.00		1.66	1.52	92%	1.66	1.64	99%	1.66	1.42	85%	1.66	1.13	68%	6.64	100%	5.72	86%	14%	11%	77%
ANEXO	2.22	0.91	41%	1.66	0.79	47%	1.66	1.11	67%	1.66	1.52	91%	1.66	1.58	95%	8.86	100%	5.90	67%	33%	32%	96%
<b>TOTAL</b>	<b>20,00</b>	<b>11,31</b>	<b>57%</b>	<b>20,00</b>	<b>14,56</b>	<b>73%</b>	<b>20,00</b>	<b>17,15</b>	<b>86%</b>	<b>20,00</b>	<b>16,67</b>	<b>83%</b>	<b>20,00</b>	<b>17,27</b>	<b>86%</b>	<b>100,00</b>	<b>100%</b>	<b>76,95</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>	<b>15%</b>	<b>65%</b>

**Fuente:** Evaluación del POA-PEDI de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Jefe de Planificación, Evaluación y Seguimiento

Rango Desempeño	Rango Valor
Alto	85% - 100%
Medio	61% - 84%
Bajo	0% - 60%

Como se puede observar en la Matriz N° 1, el estado de ejecución del PEDI de la UTMACH, respecto de las metas programadas para el año 2018 fue del 65%; lo que ubica a la institución en un nivel de desempeño MEDIO; considerando los indicadores de medición del desempeño respecto de la Eficacia de la ejecución de los planes operativos anuales de cada unidad académica y/o administrativas respecto de las metas estratégicas planteadas en los mismos.

Es importante señalar que, para el año 2018, en vista de que el PEDI se encuentra prorrogado según Resolución No. 675/2018 de fecha 17 de octubre de 2018; por lo que se plantearon metas estratégicas y operativas sobre el porcentaje del PEDI que al 2017, no se había cumplido, es decir sobre el 23%.

**Tabla 16. Participación Porcentual de Dependencias por Nivel de Desempeño en la Ejecución del PEDI 2013-2017 prorrogado.**

DEPENDENCIAS		NIVEL DE DESEMPEÑO					
NOMBRE	NÚMERO	ALTO (100 - 85)		MEDIO (84 - 61)		BAJO (60 - 0)	
		N° Dependencias	Promedio Ejecución	N° Dependencias	Promedio Ejecución	N° Dependencias	Promedio Ejecución
ADMC	19	9	95,97%	8	73,86%	2	41,53%
UACA	2	1	100,00%	0	0,00%	1	3,51%
UACE	3	2	100,00%	1	75,00%	0	0,00%
UACQS	2	1	100,00%	0	0,00%	1	25,30%
UACS	2	1	100,00%	1	75,00%	0	0,00%
UAIC	2	1	100,00%	0	0,00%	1	37,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>50,00</b>	<b>10</b>	<b>33,33</b>	<b>5</b>	<b>16,67</b>

*Fuente:* Evaluación del POA-PEDI de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Dirección de Planificación

Por otro lado, en el Tabla 16, se muestra el número de dependencias por cada programa, que se encuentra en el rango de desempeño ALTO, MEDIO y BAJO; siendo que el 50% de dependencias que conforman la Universidad Técnica de Machala, estarían en un nivel de desempeño ALTO, mientras que el 33,33% se ubican en el rango MEDIO y por último el 16,67% registraron un desempeño BAJO en el 2017.

Por otro lado, en la Tabla 18, muestra el número de dependencias por cada programa, que se encuentra en el rango de desempeño ALTO, MEDIO y BAJO; siendo que el 46,67% de dependencias que conforman la Universidad Técnica de Machala, estarían en un nivel de desempeño ALTO, mientras que el 26,67% se ubican en el rango MEDIO y por último el 26,67% registraron un desempeño BAJO en el 2017.

**Tabla 18. Participación Porcentual de Dependencias por Nivel de Desempeño 2018**

DEPENDENCIAS		NIVEL DE DESEMPEÑO					
NOMBRE	NÚMERO	ALTO (100 - 85)		MEDIO (84 - 61)		BAJO (60 - 0)	
		Nº Dependencias	Promedio Ejecución	Nº Dependencias	Promedio Ejecución	Nº Dependencias	Promedio Ejecución
ADMC	19	7	96,61%	7	72,58%	5	30,63%
UACA	2	1	100,00%	0	0,00%	1	41,05%
UACE	3	2	100,00%	0	0,00%	1	43,00%
UACQS	2	1	100,00%	0	0,00%	1	35,86%
UACS	2	2	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
UAIC	2	1	100,00%	1	65,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>46,67</b>	<b>8</b>	<b>26,67</b>	<b>8</b>	<b>26,67</b>

*Fuente:* Evaluación del POA-PEDI de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control Operativo

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Jefe de Planificación, Evaluación y Seguimiento

#### **a.- Dificultades**

Entre las dificultades identificadas, que influyeron de manera negativa sobre los resultados de la ejecución del PEDI 2013-2018 prorrogado; se pueden señalar las siguientes:

- Desarticulación con las reales necesidades
- Desactualización de la normativa interna
- Cambios constantes en las normativas
- Limitado presupuesto

#### **b.- Logros**

Entre los logros más destacados del 2018, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) plasmados en el PEDI, se pueden mencionar que los OEI 1, OEI 3, OEI 7, OEI 5, OEI 9 y OEI 11; son aquellos que alcanzaron niveles de eficacia significativos y los cuales se pueden apreciar en detalle en la Matriz N° 1.

Es importante, además, revisar en base a la Matriz N° 1, con mayor detalle, los resultados logrados por los objetivos con mayor nivel de desempeño.

**OEI 1.-** De manera más específica, en la Matriz N° 1, al observar el OEI 1, cuyo resultado al 2018 es del 77% respecto de la Eficacia. Es importante señalar que, dado a que este objetivo se refiere a la acreditación de la UTMACH y pese a que en el 2016 ya se pudo lograr la ansiada acreditación institucional, no se logró de la manera en que fue inicialmente programado, es decir en la más alta categoría.

No obstante, según la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, el nuevo sistema de evaluación a universidades y escuelas politécnicas, no busca la categorización y cualificación de instituciones de educación superior, sino más bien, el aseguramiento de la calidad, por lo que el hecho de estar en una categoría determinada, no definirá la calidad real de las instituciones de educación superior.

**OEI 3.-** Este objetivo, que se refiere a “Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado: educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante”; registró un nivel de

desempeño del 95% respecto de lo programado para el 2018, siendo que la relación docentes con cuarto nivel-sin cuarto nivel, se ha invertido considerablemente, desde el 2013 que inició el PEDI y la gestión de la administración actual. (Ver Matriz N° 1)

**OEI 7.-** Se refiere a la gestión institucional para promover la movilidad estudiantil, para ello el VINCOPP como el Centro de Investigaciones, en atención a las delegaciones de la máxima autoridad, ha logrado generar nexos estratégicos con universidades internacionales, que entre sus compromisos, se establecen los intercambios estudiantiles y de docentes. El resultado alcanzado en 2018, en el marco de este objetivo fue del 78%, debido precisamente a la suscripción de convenios que entre los compromisos asumidos por las partes, se encuentre el de facilitar la movilidad docente y estudiantil. (Ver Matriz N° 1)

**OEI 9.-** Este objetivo, se refiere a los vínculos que la UTMACH logró en el 2018, en beneficio de los estudiantes que desean hacer sus prácticas pre profesionales, los representantes de los sectores productivos quienes mejoran su entorno mediante la participación de la UTMACH a través de los proyectos de vinculación, entre otros mecanismos de vinculación. En este contexto, la UTMACH logró el 87% de Eficacia en este objetivo en el 2018. (Ver Matriz N° 1)

**OEI 11.-** Este objetivo se enfoca en la promoción del arte, la cultura y el deporte en la comunidad universitaria, el cual es a su vez uno de los pilares del buen vivir, principio constitucional incluso. En este sentido, la UTMACH logró el 77% de Eficacia en el 2018, respecto de este objetivo. (Ver Matriz N° 1)

### **3.2 Aspectos Relevantes del Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Ing. Mariela Espinoza**

**Ing. Mariela Espinoza, Mgs.  
Directora Financiera**

**Ing. Vilma Vega  
Jefe de Presupuesto**

De conformidad con el Informe Técnico de Rendición de Cuentas, presentado por la Dirección Financiera, respecto **Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo objetivo principal es proporcionar información económica - financiera, así como los logros obtenidos, respecto de la ejecución de las actividades desarrolladas, considerando los factores internos y externos que han incidido en el accionar diario. En este sentido, se detallan a continuación los principales resultados, según el siguiente detalle:

- Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria
- Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gasto
- Estado de Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

#### **Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria**

De conformidad con las Funciones y Atribuciones propias de la Dirección Financiera, tipificadas en el Art. 31 del Reglamento Orgánico por Procesos de la Universidad Técnica de Machala, literal c., las actividades han sido desarrolladas de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley Orgánica de Servicio Público, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Normas Técnica de Control Interno, Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, Reglamentos y demás normativa interna y externa, cuyos resultados constituyen elementos importantes que nos permiten determinar los avances o retrocesos que se presentaron con relación a lo planificado, de tal forma que se puedan generar propuestas y tomar acciones correctivas con miras a un sostenimiento de la calidad de los procesos.

Por ello es oportuno señalar que, entre los principales logros obtenidos en el año 2018, en cuanto a los **Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria**, que se presentan en el ítem anterior, son el resultado del desarrollo de las múltiples actividades de gestión y operativas, que con gran esfuerzo han sido ejecutadas por todos y cada uno de los servidores responsables de las diferentes dependencias administrativas y académicas de la Universidad, sin desconocer los inconvenientes internos o externos que se presentan en el transcurso de ejecución de los procesos, y que institucionalmente se han solventado con responsabilidad y dedicación, por lo que en forma general se puede indicar que al cierre del ejercicio 2018 el presupuesto de nuestra IES, alcanzó una ejecución del **93.80%** del total asignado.

Adicionalmente, en cuanto a los **Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria**, es importante resaltar los principales resultados por programa presupuestario:

**Programa Administración Central:** el Objetivo Estratégico Institucional, al que tributa es: Incrementar la calidad de la gestión institucional del personal docente, administrativo y trabajadores, siendo un avance considerable el hecho de mantener la calidad del servicio al usuario con calidad y calidez, así como el cumplimiento de las obligaciones prioritarias en lo que a remuneraciones del talento humano se refiere, alcanzando un nivel de ejecución en este programa de 95.13%.

**Programa Formación y Gestión Académica:** Este Programa tributa al Objetivo Estratégico Institucional, Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil, siendo lo más relevante, que de las 30 carreras que conforman la nueva oferta académica de la Universidad Técnica de Machala, 28 carreras rediseñadas cuentan con cohortes activas con un total de 3678 estudiantes matriculados, lo cual se logra gracias a los recursos existentes, cuya ejecución se base exclusivamente en el pago de sueldos de personal académico, en este sentido este programa tuvo una ejecución del 93,63% de su presupuesto asignado.

**Programa Gestión de la Investigación:** La Gestión de la Investigación en la Universidad Técnica de Machala, ha producido grandes logros, con resultados que favorecen al OEI Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes – investigadores y estudiantes de Educación Superior, mediante el desarrollo de una importante cartera de proyectos, de lo cual podemos decir que de un total de 127 proyectos de investigación vigentes de enero - junio de 2018, al momento se cuenta con un total de 42 proyectos de investigación en ejecución con resultados de publicaciones científicas y/o regionales publicadas y/o aceptadas para su publicación; cuyo resultado ha sido posible debido al esfuerzo docente y estudiantil, así como a la disponibilidad de recursos financieros destinados a generar las condiciones propicias para la investigación, con lo cual la UTMACH hace su aporte a la solución de problemas, por lo que al cierre del ejercicio fiscal obtuvo el 87,22% de ejecución.

**Programa Gestión de la Vinculación:** La Gestión de la Vinculación es otra de las partes sustantivas de la Universidad, es por ello que su gestión también contribuyó al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar la relación docencia y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad en general, reconociendo el compromiso contraído por la institución con los sectores productivos, además de un total de 23 proyectos de vinculación en ejecución, 7 de ellos se encuentran formulados para buscar soluciones a los problemas de grupos vulnerables y/o de atención prioritaria, lo cual es un mandato de la Ley Orgánica de Educación Superior, y como resultado de aquello presenta una ejecución del 54,48% del presupuesto asignado. Asimismo, es importante señalar en detalle, los **Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria**, lo cual se puede apreciar a continuación:

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 1**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup	Principales resultados	Medio de verificación
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Incrementar la calidad de la gestión institucional del personal docente, administrativo y trabajadores	11'681.792,17	11'113.307,30	95,13%	<p>1.- El Grupo 51. Gastos de Personal devengó la cantidad de \$ 7 720.204,38, por el pago de remuneraciones y más beneficios de ley del personal administrativo, titular y contratado, trabajadores y autoridades de la institución, representando el 96,98%, del monto asignado, que fue de \$ 790.489,00.</p> <p>2.- La asignación del Grupo 53. Gastos Bienes y Servicios, fue devengada en un monto de \$ 855.933,94, que representa un 82,59%, en gastos relacionados a cubrir necesidades esenciales de las diferentes unidades administrativas, como: servicios básicos: Agua Potable y Energía Eléctrica, telecomunicaciones: Servicio Telefónico e internet, Servicio de correo, Almacenamiento, embalaje y recarga de extintores, Edición, impresión y reproducción, publicaciones, materiales de impresión, Pasajes al Interior y al Exterior, Viáticos y Subsistencias en el Interior y al Exterior, Instalación, mantenimiento y reparación de mobiliarios, Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, Mantenimiento y reparaciones de vehículos terrestres, Capacitación a Servidores Públicos,</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 2**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Incrementar la calidad de la gestión institucional del personal docente, administrativo y trabajadores	11'681.792,17	11'113.307,30	95,13%	<p>Y otros gastos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.</p> <p><b>3.- El Grupo 57. Otros Gastos Corrientes</b>, registró una ejecución de \$188.846,52 que representa el 86,76%, con respecto a la asignación inicial, recurso que fue destinado al pago de tasas, impuestos, licencias, permisos, así como seguros de vehículos y estudiantiles, para precautelar los bienes de la institución y la seguridad del estudiantado, así como obligaciones con el IESS, por responsabilidad patronal. Tasas, Impuestos, Licencias, Permisos.</p> <p><b>4.- El Grupo 58.</b> Transferencias y Donaciones Corrientes, está destinado a cubrir los rubros de Becas y Ayudas Económicas y las pensiones jubilares de los docentes y trabajadores jubilados, registrando un monto ejecutado de \$ 2'115.064,90, que representa el 98,10% de la asignación inicial.</p> <p><b>5.- Grupo 84.</b> Bienes de larga Duración, este grupo de gasto, registra una suma devengada de \$115.604,83, que representa el 76,55%, misma que tiene que ver con la adquisición de mobiliario, maquinarias y equipos, equipos, sistemas y paquetes informáticos, y partes y repuestos, entre otros.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 3**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Incrementar la calidad de la gestión institucional del personal docente, administrativo y trabajadores	11'681.792,17	11'113.307,30	95,13%	6.- Grupo 99.- Otros Pasivos, presenta una suma devengada de \$117.652,73 que representa un 73,44%, destinada al pago de liquidaciones por termino de funciones del personal administrativo contratado y devoluciones a estudiantes por cobro indebido al no haber reconocido la gratuidad de la educación superior.	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 4**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	20'439.308,43	19'137.701,65	93,63%	<p>7.- El presupuesto del Programa 82 en su mayoría se ejecuta en el pago de remuneraciones del personal docente titular y contratado de la universidad, mismo que corresponde al <b>Grupo 51. Gasto de Personal</b>, cuyo monto ejecutado alcanzó \$ 17 227.667,04 representado el 98.42%, del asignado.</p> <p>8.- En el <b>Grupo 53. Bienes y Servicios de Consumo</b> de este mismo programa, se registran los gastos por las necesidades esenciales de las Unidades Académicas, devengando un monto de \$ 875.823,67, que representa el 77,47%, cuya ejecución obedece al pago de: Servicios Básicos, Telecomunicaciones, Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, Suscripciones, Membrecías, Servicio de confección de menaje de hogar y prendas de protección, Viáticos y Subsistencias en el Interior, Viáticos y Subsistencias en el Exterior, Instalación, mantenimiento y reparación de Maquinarias, Equipos y de edificios, Mantenimiento y reparación de vehículos, Honorarios por Contratos Civiles para pago a docentes, Capacitación para la Ciudadanía en General, Materiales de impresión, fotografía, reproducción, Materiales Didácticos, entre otros gastos.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 5**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	20'439.308,43	19'137.701,65	93,63%	<p>En este programa además se registraron dos proyectos de inversión denominados "Sistema Nacional de Nivelación y Admisión" y Construcción de un edificio (bloque 4) destinado a espacios de aprendizaje e investigación formativa de estudiantes, de los cuales se presenta la siguiente información:</p> <p>9.- En el grupo de gastos 71 <b>Gastos en Personal para Inversión</b>, se devengó la cantidad de \$229.946,01, que representa el 96,13%, en el pago de remuneraciones y más beneficios de ley del personal Docente contratado de nivelación y admisión.</p> <p>10.- En el Grupo de Gastos 73 <b>Bienes y Servicios de Consumo para Inversión</b>, alcanzó un monto devengado de \$267.112,05 que representa el 95,00% con respecto al monto programado, mismo que corresponde al Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, del cual se desprenden los siguientes gastos: Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, Materiales de aseo, Mobiliarios.</p> <p>11.- En el grupo de gastos 75 <b>Obras Públicas</b>, la asignación fue de \$614.290,00, de los cuales no se devengó valor alguno, sin embargo se han comprometido recursos por la suma \$498.574,34,</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 6**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
2 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	20'439.308,43	19'137.701,65	93,63%	<p>Para la Construcción de un edificio (bloque 4) destinado a espacios de aprendizaje e investigación formativa de estudiantes, ubicado en el Campus Machala, por el cual se entregó un anticipo del 50%.</p> <p>12.- En el Grupo de Gastos 84 Bienes de Larga Duración, se ha devengado la suma de \$476.219,85, que representa el 80,13%, se debe hacer notar que gran parte de este grupo de gasto se encuentra financiado con recursos de la fuente 002 recursos propios, misma que no ha tenido mayor recaudación. La ejecución en este grupo de gasto se refleja en las siguientes adquisiciones: Mobiliarios, Maquinarias y Equipos, Equipos y Sistemas Informáticos, Libros y Colecciones, Partes y Repuestos.</p> <p>13.- El Grupo 99. Otros Pasivos, devengó la suma \$ 60.933,03, que representa el 81,24%, destinado a pago de liquidaciones por término de contratos del año anterior del personal docente.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz N° 2. Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 7**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
<b>3 GESTION DE LA INVESTIGACION</b>	Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes-investigadores y estudiantes de educación superior	1'540.403,75	1'343.491,27	87,22%	<p>14.- En el grupo 51 Gastos de Personal, se devengó la cantidad de \$ 61.751,84, correspondiente al pago de remuneraciones y más beneficios de ley del personal Directivo de la Dirección de Investigación, que representa el 98,14% del monto codificado.</p> <p>15.- En el Grupo 53.- Bienes y Servicios de Consumo, se ha devengado la suma de \$ 250.999,63, que representa el 64,28%, en cuyo grupo de gastos se han atendido requerimientos en función de las necesidades generadas por la Dirección y sus Proyectos de Investigación, lo cual corresponde al pago por concepto de: Edición, impresión, reproducción, publicaciones, Pasajes al exterior, Viáticos y Subsistencias en el Exterior, Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias, Instalación y mantenimiento de edificios locales y residencias, Arrendamiento de edificios locales y residencias, Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, Honorarios por Contratos Civiles, Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio, Capacitación a Servidores Públicos, Materiales de Oficina, Insumos para investigación, Mobiliarios, Maquinarias y Equipos.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

**Matriz de Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria  
No. 8**

Programa	OEI al que tributa	Presup. Codificado	Presup. Ejecutado	% Ejecuc Presup.	Principales resultados	Medio de verificación
<b>GESTION DE LA INVESTIGACION</b>	Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes-investigadores y estudiantes de educación superior	1'540.403,75	1'343.491,27	87,22%	<p>16.- El Grupo de Gastos 58 Transferencias y Donaciones Corrientes, ha devengado un total de \$696.999,31, que representa el 100.00%, siendo que los recursos de este grupo de gastos corresponden a ayudas económicas entregadas a docentes titulares para que realicen estudios de Doctorado PHD.</p> <p>17.- En el Grupo 84 Bienes de Larga Duración se ha devengado la suma de \$333.740,49, que representa el 85,58%. Cuya ejecución en este grupo de gasto, se refleja en las siguientes partidas: Maquinarias y Equipos, y Equipo, Sistemas y Paquetes Informáticos.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef
<b>84 GESTION DE LA VINCULACION</b>	Incrementar la relación docente y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad en general	54.399,17	29.634,90	54,48%	<p>18.- En el Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo, se ha devengado la suma de \$ 22.054,83, que representa el 66,03%, presentándose la ejecución en los siguientes rubros: Edición, impresión, reproducción, publicaciones, Eventos Públicos Promocionales, Instalación y mantenimiento de edificios locales y residencias, Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Materiales de Impresión.</p> <p>19.- En el grupo de gastos 84 Bienes de Larga Duración, se ha devengado la suma de \$ 7.580,07, que representa el 36,10%, cuya ejecución se ha presentado en las partidas de: Mobiliario, Maquinarias y Equipos, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.</p>	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema Esigef

Fuente: Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

### Resultados de la Ejecución Programática y Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gasto

En cuando a los **Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos**, nos muestra el nivel de ejecución del **gasto corriente** obtenido durante el período 2018, mismo que asciende a **96,08%**, resultado aceptable, considerando que en este porcentaje se incluye la fuente 002, que tuvo una baja recaudación.

Cabe anotar que los recursos presupuestarios mayoritariamente se encuentran situados en el Programa 01 Administración Central y 82 Formación y Gestión Académica atendiendo con regularidad los compromisos y obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios, así como el pago oportuno de las remuneraciones del personal titular y contratado, en otro ámbito también se ha cumplido con el pago de Becas y Ayudas Económicas, entre otros.

En lo que relacionado al **Gasto de Inversión** del período 2018, se indica que fueron incorporados al presupuesto, dos proyectos de inversión por el valor de \$ **1'359.022,59**, de los cuales, uno corresponde al **Sistema Nacional de Nivelación y Admisión** por el monto de \$ **744.732,59**, de los recursos entregados por la SENESCYT para el desarrollo de los cursos de nivelación y admisión, lo cual permitió asignar recursos en las partidas de Gasto de Personal para Inversión, Bienes y Servicios para Inversión, Mantenimiento de Edificios, Materiales de Aseo, Mobiliarios, así mismo se asignaron recursos al grupo 84 para adquisición de Mobiliarios de larga duración, cuya ejecución global de este proyecto es del 91,89%.

El Proyecto restante corresponde a la: **Construcción De Un Edificio (Bloque) Destinado A Espacios De Aprendizaje E Investigación Formativa Para La Carrera De Ciencias Médicas De La Universidad Técnica De Machala**, por un monto de \$ 614.290,00, asignándole los recursos al grupo **75 Obras Públicas**, en el ítem 750107 Construcciones y Edificaciones, sin monto ejecutado, no obstante, se comprometieron recursos por la suma de \$ 498.574,34, correspondiente a un contrato suscrito para la terminación del edificio en construcción ubicado en el Campus Machala, con la adecuación de 4 pisos, del cual se entregó un anticipo del 50% por el valor de \$ 222.577,83, que representa el 36.23% mismo que no se refleja en la ejecución.

La terminación de este edificio será destinada a espacios de aprendizaje e investigación para uso de estudiantes de la Universidad Técnica de Machala.

En líneas generales, el porcentaje de ejecución presupuestaria en el período 2018, presenta un **93.80%**, lo cual un avance significativo en cuanto a la mejora la gestión institucional, vale resaltar el trabajo de las diferentes dependencias de la Universidad, lo que ha permitido el cumplimiento de cada una de las metas planteadas.

En lo que a gestión se refiere es imperativa mejorar las estrategias para viabilizar los procesos de adquisición, de manera que nos permita la fluidez de la información, el trabajo ágil, sin perder de vista el control interno y la observancia de la normativa vigente.

En este contexto, cabe señalar en detalle, los **Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos**, lo cual se puede apreciar a continuación:

**Matriz N° 3. Resultados de la Ejecución Presupuestaria desde el Enfoque de Tipo de Gastos**

Presupuesto Institucional	Gasto corriente planificado	Gasto corriente ejecutado	% de ejecución de gasto corriente	Gasto de inversión y capital planificado	Gasto de inversión y capital planificado	% de ejecución de gasto de inversión y capital	Principales resultados	Medio de verificación
33'715.903,52	31'424.900,36	30'193.931,82	96,08%	2'291.003,16	1'430.203,30	62,43%	La ejecución presupuestaria de nuestra IES, obtenida a través del desarrollo de actividades ejecutadas por las diferentes unidades administrativas responsables, han alcanzado un porcentaje del 96,08% en gasto corriente, mientras que en gastos de inversión y capital, el 62,43%, lo cual ha colaborado en su mayoría al logro de las metas planteadas por la UTMACH, por ende se han cubierto las obligaciones prioritarias de los docentes, estudiantes, servidores, trabajadores, así como las necesidades esenciales con miras a mantener la imagen de la institución brindando una mejor atención a nuestros visitantes nacionales y extranjeros.	Reporte de Ejecución Presupuestaria Sistema eSigef

*Fuente:* Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSigef

**Nota:** A la Matriz N° 3, se añadió la columna Gasto corriente ejecutado y la columna Gasto de inversión y capital ejecutado, para un mejor entendimiento.

**Estado de Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

En base a la disponibilidad presupuestaria, la Universidad ha tratado cumplir con las **Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**, como por ejemplo en lo que se refiere con la formación y capacitación, publicaciones indexadas, becas para estudios de doctorado Ph.D. para docentes, así como becas para estudiantes.

A continuación, se puede observar en detalle el Estado de Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES):

**Matriz N° 4. Cumplimiento de Asignaciones Presupuestarias exigidas por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Formación y capacitación de profesores (1% del Presupuesto Institucional)	721.266,65	721.265,96	100,00	
Publicaciones Indexadas, becas de postgrado para sus profesores e investigación (6% del Presupuesto Institucional)	1'540.403,75	1'343.491,27	87,22	
Programa de becas o ayudas a estudiantes regulares (10% de estudiantes regulares beneficiarios)	348.650,00	347.454,58	99,66	
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado	944.210,70	774.932,66	82,07	
Actividades presupuestadas con excedentes financieros de cobros de aranceles a estudiantes	N/A	N/A	N/A	

**Fuente:** Ejecución Presupuestaria de Gastos-Sistema eSIGEF

### ***3.3 Aspectos Relevantes del Informe de Seguimiento y Evaluación del Gasto Permanente y No Permanente y de la Programación Anual de la Planificación (PAP)***

*Ing. Verónica Ayala León, Mgs.  
Directora de Planificación*

*Ec. Fanny Basilio Banchón  
Analista de Formulación y Control Presupuestario*

Dado que la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), es parte del Sistema de Educación Superior, además de estar regida por los principios y fines establecidos en la Constitución de la República y los organismos que regulan el Sistema amparados en la Ley Orgánica de Educación Superior, es una institución pública que al participar del Presupuesto General del Estado, también está regulada por los organismos que regulan la distribución de los recursos destinados al gasto e inversión pública como el caso del Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Bajo este contexto, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 1 [...]Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatri-anual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas”; la SENPLADES en conjunto con el Ministerio de Finanzas, tienen la atribución de controlar la programación presupuestaria por tipo de gasto y efectuar el respectivo seguimiento tal como se estipula en el referido Código.

En este sentido, se presenta el detalle de los principales resultados:

#### **Matriz N° 5. Resultados Alcanzados por Elementos Orientadores Año 2018**

OBJETIVO PNBV	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO ALCANZADO DEL OBJETIVO OPERATIVO
7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio a la ciudadanía.	<p><b>PRIORIDAD 1</b></p> <p>INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES</p>	Otorgar prestación de servicios con calidad y calidez.	De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DF-2019-038-OF del 18/01/2019 presentado por la Dirección Financiera, del reporte de Ejecución Presupuestaria remitido por la Unidad de Presupuesto, se puede observar que a nivel institucional de enero a diciembre de 2018 se ha ejecutado el 95,62% del presupuesto codificado; siendo que el Programa 01-Administración Central presenta un resultado del 95,13% de ejecución, mientras que en el Programa 82-Gestión y Formación Académica se logró el 93,63% de ejecución, en el Programa 83-Gestión de la Investigación el resultado es del 87,22% y en el Programa 84 - Gestión de la Vinculación con la Colectividad se presenta un porcentaje de ejecución del 54,48%. Cabe indicar que en el primer y segundo programa se atendió oportunamente el pago de las remuneraciones del personal y los compromisos con los proveedores de bienes y servicios; en el tercer programa, se atendió oportunamente el pago de las remuneraciones del personal, así como las adquisiciones de bienes y servicios, quedando varios contratos con anticipos entregados que no reflejan ejecución, alcanzando un porcentaje del 92.88 %; mientras que en último programa, se atendió las adquisiciones de bienes y servicios, quedando varios contratos con anticipos entregados que no reflejan ejecución, alcanzando un porcentaje del 68.09%.
1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<p><b>PRIORIDAD 2</b></p> <p>INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL</p>	Brindar una oferta académica de carreras rediseñadas como lo establece el CES.	De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DACD-2019-037-OF del 25/01/2019 presentado por la Dirección Académica, existieron 1.546 estudiantes matriculados en el curso de nivelación, en las 29 carreras ofertadas por la Universidad Técnica de Machala durante el segundo semestre de 2018. Mientras que en ese mismo período hubieron 728 graduados.
5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera	<p><b>PRIORIDAD 3</b></p> <p>INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-</p>	Ejecutar proyectos de investigación con resultados de publicaciones científicas de impacto y regionales	De conformidad con el Oficio N° UTMACH-CI-2019-023-OF del 22/01/2019 presentado por la Dirección de Investigación, de un total de 121 proyectos de investigación vigentes de enero - junio de 2018, se cuenta con un total de 105 proyectos de investigación en ejecución, de los cuales 20 cuentan con publicaciones científicas; lo cual ha sido posible además del esfuerzo docente y estudiantil, debido a la disponibilidad de recursos financieros destinados a generar las condiciones propicias para la investigación, para que la UTMACH aporte con resultados de la investigación a la solución de problemas.

redistributiva y solidaria.	INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	publicados o en proceso.	
7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio a la ciudadanía.	<b>PRIORIDAD 4</b> INCREMENTAR LA RELACIÓN DOCENCIA Y VINCULOS CON LA COLECTIVIDAD ENTRE ESTUDIANTES, DOCENTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL	Ejecutar proyectos de vinculación con la sociedad que tributan a la solución de problemas de grupos vulnerables y/o atención prioritaria.	De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-046-OF del 25/01/2019 presentado por la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, de un total de 19 proyectos de vinculación en ejecución desde julio a diciembre de 2018, 10 de ellos, se encuentran aún en ejecución.

**Fuente:** Página web SENPLADES - SIPeIP Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

**Elaboración:** Ec. Eunice Basilio Banchón – Analista de Formulación

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Como se puede observar en la matriz anterior, entre los principales resultados de la gestión institucional se resalta que durante el período de enero a diciembre de 2018 se ha ejecutado el 93,80% del presupuesto codificado lo cual ubica a la UTMACH dentro del cumplimiento del nivel de eficiencia administrativa, que es del 90% mínimo para las instituciones de educación superior según la fórmula de distribución de recursos a favor de las universidades y escuelas politécnicas. Cabe indicar el uso de los recursos institucionales han sido destinados para atender las necesidades y objetivos de los ejes sustantivos de la educación superior como son academia, investigación y vinculación con la sociedad.

Por otro lado, en la Tabla 19, se muestran los resultados del seguimiento a la programación anual de la planificación (PAP).

**Tabla 19. Resultados del Seguimiento a la Programación Anual de la Planificación 2018**

OEI	Objetivo del PND	Indicador Intermedio	Primer Semestre		Segundo Semestre		% Ejecución Anual	Observaciones
			Inicial	Ejec.	Inicial	Ejec.		
Incrementar un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones - Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Número de estudiantes matriculados a nivelación en carreras rediseñadas	2.000	3.678	2.700	1.546	58,79	<p><b>Primer Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DNA-2018-00397-OF del 11/07/2018 presentado por la Dirección de Nivelación y Admisión, de las 30 carreras que conforman la nueva oferta académica de la Universidad Técnica de Machala, 28 carreras rediseñadas cuentan con cohortes activas con un total de 3.678 estudiantes matriculados. Lo cual se logra, gracias a los recursos ejecutados principalmente por los gastos destinados principalmente al pago de sueldos de personal académico.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DACD-2019-037- OF del 25/01/2019 presentado por la Dirección Académica, existieron 1.546 estudiantes matriculados en el curso de nivelación, en las 29 carreras ofertadas por la Universidad Técnica de Machala durante el segundo semestre de 2018. Mientras que en ese mismo periodo hubo 728 graduados.</p>

Incrementar la investigación científica, generar conocimiento y tecnología en los docentes investigadores y estudiantes de educación superior	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria - Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Número de proyectos de investigación en ejecución con resultados de publicaciones científicas de impacto y regionales publicados o en proceso de publicación	26	42	35	20	58,33	<p><b>Primer Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-CI-2018-361-OF del 11/07/2018 presentado por la Dirección de Investigación, de UTMACH-CI-2018-361-OF del 11-07-2018. pdf un total de 127 proyectos de investigación vigentes, se cuenta con un total de 42 proyectos de investigación en ejecución con resultados de publicaciones científicas y/o regionales publicadas y/o aceptadas para su publicación, lo cual ha sido posible además del esfuerzo docente y estudiantil, y debido a la disponibilidad de recursos financieros destinados para la investigación.</p> <p><b>Segundo Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-CI-2019-023-OF del 22/01/2019 de un total de 121 proyectos de investigación vigentes de enero - junio de 2018, se cuenta con un total de 105 proyectos de investigación en ejecución, de los cuales 20 cuentan con publicaciones científicas; lo cual ha sido posible además del esfuerzo docente y estudiantil y a la disponibilidad de recursos financieros.</p>
---	---	--	----	----	----	----	-------	---

<b>Incrementar la relación docente y vínculos con la colectividad entre estudiantes, docentes y la comunidad</b>	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria – Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Número de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución que tributen a la solución de problemas de grupos vulnerables	14	7	18	10	5,56	<b>Primer Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2018-030-OF del 11/07/2018 presentado por la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantía y prácticas, de un total de 23 proyectos de vinculación en ejecución desde enero a junio de 2018, 7 de ellos, se encuentran formulados para buscar soluciones a los problemas de grupos vulnerables y/o de atención prioritaria, lo cual es un mandato de la Ley Orgánica de Educación Superior. <b>Segundo Semestre:</b> De conformidad con el Oficio N° UTMACH-DVINCOPP-2019-046-OF del 25/01/2019 presentado por la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, de un total de 19 proyectos de vinculación en ejecución desde julio a diciembre de 2018, 10 de ellos, se encuentran aún en ejecución.
<b>Porcentaje de Seguimiento de la Programación Anual de la Planificación (PAP)</b>								<b>40,89%</b>

**Fuente:** Página web SENPLADES - SIPeIP Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

**Elaboración:** Ec. Eunice Basilio Banchón – Analista de Formulación y Control Presupuestario

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Cabe indicar que el resultado en el porcentaje de Ejecución Anual ha considerado la línea base planificada en años anteriores, no únicamente los resultados del periodo de evaluación. El cálculo del Porcentaje de Ejecución Anual lo efectúa directamente la plataforma SIPeIP

Como se puede observar en la Tabla 18, para el año 2019, la ejecución lograda del PAP alcanzó un nivel del 40,89%; siendo el objetivo orientado al desarrollo del eje sustantivo Academia, el que mayor nivel de desempeño tuvo, seguido del eje de Investigación y por último el de Vinculación.

En la Tabla 20, se muestran los resultados obtenidos de la evaluación física del gasto permanente durante el 2018.

**Tabla N° 20. Resultados de la Evaluación Física del Gasto Permanente 2018**

Objetivo PND	Programa	Resultados del Periodo	Programación de Metas		Presupuesto		Porcentaje de Avance Metas			Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
			I Semestre	II Semestre	Codificado	Devengado	I Semestre	II Semestre	Total	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez	01 – Administración Central	Actividades de gestión institucional cumplidas	50%	50%	\$11'681.792,00	\$11'113.307,00	77,00%	100,00%	93,00%	95,00%
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	82 – Formación y Gestión Académica	Alumnos Graduados	778	933	\$19'080.285,00	\$18'453.335,00	76,00%	78,00%	77,00%	97,00%
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	83 – Gestión de la Investigación	Investigaciones científicas ejecutadas	26	35	\$1'540.403,70	\$1'343.491,20	100,00	54,00	100,00	87,00%

Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez	84 – Gestión de la vinculación con la colectividad	Proyectos ejecutados con la participación de la colectividad	14	18	\$54.399,17	\$29.634,90	100,00	56,00	100,00	54,00%
--	--	--	----	----	-------------	-------------	--------	-------	--------	--------

**Fuente:** Página web SENPLADES - SIPeIP Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

**Elaboración:** Ec. Eunice Basilio Banchón – Analista de Formulación y Control Presupuestario

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Leyenda:

	ALTO
	MEDIO
	BAJO

Cabe indicar que el resultado en el porcentaje de ejecución presupuestaria ha considerado la línea base planificada en años anteriores, no únicamente los resultados del periodo de evaluación.

El cálculo del Porcentaje de Avance Metas y Porcentaje de Ejecución Presupuestaria lo efectúa directamente la plataforma SIPeIP de SENPLADES.

Como se puede observar en la Tabla N° 20, el gasto permanente respecto de las metas planificadas, lograron un nivel ALTO de cumplimiento, las relacionadas con los programas presupuestarios 01, 82, y 83; mientras que en el programa 84, se alcanzó un nivel BAJO de cumplimiento.

Por último, en lo que respecta al gasto no permanente, en la Tabla N° 21, se pueden apreciar los resultados de la evaluación física de las metas financiadas con gasto no permanente.

- **Datos del proyecto:** Construcción de un edificio (bloque) destinado a espacios de aprendizaje e investigación formativa para la carrera de Ciencias Médicas
- **CUP:** 91640000.0000.382695
- **Monto total:** \$614.290,00
- **Estado:** En ejecución

**Tabla N° 21. Resultados de la Evaluación Física del Gasto No Permanente 2018**

Componente Marco Lógico Producto		Programación 2018			Ejecución 2018			Total	Observaciones	
		I Semestre	II Semestre	Pond.	I Semestre	II Semestre	Pond.			
1.	Culminada la obra de construcción del edificio Bloque 4 del campus Machala hasta la fase de acabados	Fase de acabados	\$0,00	\$358.186,37	58,00%	\$0,00	\$358.186,37	58,00%	58,00	No se registran valores devengados, en razón de que se alcanzó a comprometer el anticipo, por lo que en aplicación del Art. 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en el 2019, corresponde que el Ministerio de Economía y Finanzas, traslade los saldos comprometidos no devengados de gasto permanente y gasto corriente, con la finalidad de dar cumplimiento al 100% de lo programado.
1.	Implementar sistemas que garanticen las condiciones físico-pedagógico-tecnológicas y de seguridad requeridas en el criterio infraestructura del modelo de evaluación	Condiciones físico-pedagógico-tecnológicas y de seguridad	\$0,00	\$140.387,97	23,00%	\$0,00	\$140.387,97	23,02%	23,02	
<b>TOTAL</b>					<b>81,02%</b>	<b>TOTAL</b>			<b>81,02%</b>	

**Fuente:** Página web SENPLADES - SIPeIP Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

**Elaboración:** Ec. Eunice Basilio Banchón – Analista de Formulación y Control Presupuestario

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

Cabe indicar que el resultado en el Total ha considerado la línea base planificada en años anteriores, no únicamente los resultados del periodo de evaluación; y dicho cálculo lo efectúa directamente la plataforma SIPeIP de SENPLADES.

3.4 Aspectos Relevantes del Informe sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos con la Comunidad

**Ec. Luis Brito Gaona, Ph.D.**  
**DIRECTOR DE VINCOPP**

**Lcdo. Jorge Villacís**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Entre los principales compromisos asumidos con la comunidad, se tienen aquellos que son responsabilidad de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas y los de la Dirección de Bienestar Estudiantil.

En este sentido se detalla a continuación, el Estado de Cumplimiento de los Compromisos asumidos con la Comunidad de Responsabilidad de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas:

**Matriz N° 6. Estado de Cumplimiento de los Compromisos asumidos con la Comunidad de Responsabilidad de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas**

<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	<b>PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS (CUMPLIDOS/PARCIALMENTE CUMPLIDOS/ INCUMPLIDOS)</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>
<b>Unidad de Cooperación Interinstitucional</b>	<p>1. Desarrollo de convenios con centros de enseñanza para la creación de grupos de investigación y programas de profundización de conocimientos para alumnos</p> <p>2. Crear convenios que permitan al estudiante o egresado para hacer sus prácticas pre profesionales con una remuneración, aunque básica; algo similar como ocurre con las carreras de medicina y enfermería.</p> <p>3. Vinculación con empresas ya sean públicas o privadas, que</p>	<p><b>Con respecto al apartado I:</b> La Universidad Técnica de Machala a fortalecido su accionar en la cooperación con REDES u organismos en el ámbito nacional e internacional que ha permitido suscribir convenios de investigación en el área de turismo, tecnologías de la información, desarrollo de nuevos prototipos, los cuales se detallan a continuación:</p> <p><b>1) Convenio de Cooperación entre las Universidad del Azuay, Técnica Particular de Loja y Técnica de Machala para trabajos de investigación en turismo.</b></p>	<p>1.- Presentación y aprobación del proyecto de investigación "TURISPATRI"</p> <p>2.- Elaboración y presentación del proyecto "Fortalecimiento de la actividad turística en la zona 7 como alternativa de desarrollo sostenible" para el concurso INÉDITA convocado por la Senescyt.</p> <p>3.- Propuesta de la conferencia "Desarrollo sostenible y Patrimonio Cultural" entre grupo de investigación GRP-018 y Red de Turismo de Universidades del Sur.</p>	<p>2.416</p> <p>1.589</p> <p>800 asistentes</p>

	<p>fomentan lo aprendido [...]</p>	<p><b>2) Convenio de investigación con la Corporación Ecuatoriana para el desarrollo de la investigación y la academia CEDIA.</b></p> <p>Es de la quinta convocatoria anual que CEDIA realiza a nivel nacional, nuestros profesores del área de tecnologías de la información y comunicación social participaron, el proyecto ganó por lo tanto está siendo financiado por CEDIA.</p> <p><b>3) Convenio de investigación con la Corporación Ecuatoriana para el desarrollo de la investigación y la academia CEDIA</b></p> <p>Es de la quinta convocatoria anual que CEDIA realiza a nivel nacional, nuestros profesores del área de ingeniería civil participaron, el proyecto ganó por lo tanto está siendo financiado por CEDIA. Los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala participan en estos proyectos por medio de semilleros de investigación.</p> <p><b>4) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Senescyt y la Universidad Técnica Particular de Loja, Católica de Cuenca, Nacional de Educación, Universidad del Azuay, Politécnica Salesiana, Técnica de Machala, cuyo objetivo es generar una red para fomentar la innovación, el emprendimiento, y la transferencia de conocimiento y tecnología desde las IES.</b></p> <p>A la presente fecha se encuentran en elaboración del Plan estratégico de operatividad del HUB, centro de emprendimiento que lo conforman las universidades participantes, los delegados han sido designados por las máximas autoridades de cada universidad.</p> <p><b>5) Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Universitaria Iberoamericana, FUNIBER</b></p>	<p>Ejecución del Proyecto “Desarrollo de un Prototipo de Alerta Temprana usando EWBS y Contenidos Interactivos en TV Digital para minimizar el riesgo de Afectación a la población en caso de fenómenos naturales”</p> <p>Ejecución del Proyecto “Clasificador - video para actores de la movilidad como alternativa a conteos volumétricos manuales”</p> <p>Talleres HUB Universidades UDA, UTPL UTMACH de noviembre del 2018 a enero del 2019.</p> <p>El 15 de enero del 2019 se realizó en el salón de eventos de la UTMACH, la sesión informativa del Programa de</p>	<p><b>1.478</b></p> <p><b>2.345</b></p> <p>100 beneficiarios, personal de las universidades que han recibido las capacitaciones e instrucciones por parte de Senescyt, en la elaboración del plan para la operatividad del HUB universitario.</p> <p>El alcance del convenio beneficia a profesores, servidores y graduados de la UTMACH.</p>
--	------------------------------------	--	---	---

		<p>6) <b>Adhesión al Programa ERASMUS+ de la Unión Europea que financia proyectos de investigación en todas las regiones del mundo.</b> PIC number: 905443203</p> <p><u>Con respecto al apartado 2.</u> La Universidad Técnica de Machala en el 2018, suscribió 4 convenios de pasantías con la COOPERATIVA JUVENTUD PROGRESISTA ECUATORIANA, EXCAMECOR CIA. LTDA, SAPRIET S.A, LANGOSTIORO CIA. LTDA.</p> <p>Por otra parte, se suscribió Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo para inserción de pasantes y practicantes.</p> <p><u>Con respecto al apartado 3.</u> La Universidad Técnica de Machala en el año 2018, suscribió 113 convenios de prácticas preprofesionales con instituciones públicas y empresas privadas para la inserción de estudiantes.</p> <p><b>4 convenios de pasantías</b> * COOPERATIVA JEP * EXCAMECOR CIA LTDA. * SAPRIET SA. * LANGOSTIORO CIA. LTDA. MINISTERIO DE TRABAJO (pasantías y prácticas)</p> <p><b>17 convenios Marco de Cooperación.</b> * Convenio Marco de Cooperación UTPL, UDA, UTMACH * Convenio Marco de Cooperación y específico de movilidad Universidad Nacional de Tumbes.</p>	<p>Becas FUNIBER-UTMACH Con ello los postulantes deben reunir los requisitos de acuerdo a la convocatoria para la respectiva selección, luego del debido proceso la Fundación notificará a la UTMACH, quienes han sido aceptados.</p> <p>Desde diciembre del 2018 se están realizando las gestiones para la participación de los 7 profesores de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.</p> <p>No se reportan aún actividades, estamos a la espera de entrega informes al final del periodo académico.</p> <p>No se reportan aun actividades, estamos a la espera de entrega informes al final del periodo académico.</p>	<p>La dimensión sería internacional, por considerarse datos en el proyecto que actualmente está en propuesta.</p> <p>Beneficiarios insertos en periodo académico 2018-2, que fenece en febrero del 2019. 1.326 estudiantes insertos.</p>
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convenio Marco de Cooperación Universidad de Piura.</li> <li>* Convenio Marco de Cooperación Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.</li> <li>* Convenio Marco de Cooperación Universidad Amazónica.</li> </ul> <p><b>8 convenios internacionales</b></p> <p><b>3 convenios de vinculación con la sociedad.</b></p> <p><b>4 convenios de capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sindicato del Cuerpo de Bomberos de Machala.</li> <li>* Sindicato de Choferes Profesionales de la Provincia de El Oro.</li> <li>* Colegio Militar Héroes del 41</li> </ul> <p><b>11 Específicos de cooperación.</b> En total se han suscrito 160 convenios.</p>	<p>Con respecto a los convenios de capacitación se han realizado capacitaciones a los socios del sindicato del Cuerpo de Bomberos de Machala y Sindicato de Choferes profesionales de El Oro y personal administrativo del Colegio Héroes del 41.</p>	<p>1.879 asistentes a las capacitaciones</p>
--	--	--	---	--

**Fuente:** Informe Individual de Rendición de Cuentas 2018 de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas

Por otro lado, se detalla a continuación, el Estado de Cumplimiento de los Compromisos asumidos con la Comunidad de Responsabilidad de la Dirección de Bienestar Estudiantil:

**Matriz N° 7 Estado actual de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad de responsabilidad de la dirección de bienestar estudiantil:**

<i>DEPENDENCIA RESPONSABLE</i>	<i>PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS</i>	<i>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS</i>	<i>PRINCIPALES RESULTADOS</i>	<i>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</i>
<i>Dirección de Bienestar</i>	<i>4. Que se aporte a más estudiantes con el bono estudiantil [...]</i>	<i>Cumplido</i>	<i>Becas de Excelencia Tipo A consignadas</i>	<i>736</i>
			<i>Becas de Excelencia Tipo B consignadas</i>	<i>87</i>
			<i>Becas de Excelencia Tipo C consignadas</i>	<i>55</i>
			<i>Becas de Excelencia Tipo D consignadas</i>	<i>12</i>
			<i>Ayudas Económicas Tipo A consignadas</i>	<i>1.008</i>
			<i>Ayudas Económicas Tipo B consignadas</i>	<i>140</i>
			<i>Ayudas Económicas Tipo C consignadas</i>	<i>1</i>

**Fuente:** Informe Individual de Rendición de Cuentas 2018 de la Dirección de Bienestar Estudiantil

Ante lo expuesto en las matrices 6 y 7, se puede apreciar que se han cumplido mayoritariamente los compromisos asumidos con la comunidad.

**3.5 Aspectos Relevantes del Informe Técnico sobre procesos de contratación pública de obras, adquisición o enajenación de bienes y servicios, incluidas las consultorías**

**Ing. Fausto Figueroa**  
**Jefe de Unidad de Compras Públicas**

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, durante el año 2018, se ejecutaron, en resumen, los siguientes procesos de contratación:

**Matriz N° 8. Estado de Ejecución de Procesos de Contratación Pública de Obras, Adquisición o Enajenación de Bienes y Servicios, incluidas las Consultorías**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Nro. Total	Valor Total	Nro. Total	Valor Total	
<i>Ínfima Cuantía</i>	173	298.999,49	173	298.999,49	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Publicación</i>	6	3.000,00			www.compraspublicas.gob.ec
<i>Licitación</i>	1	87.623,90	1	87.569,30	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	24	332.052,65	13	204.112,39	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Procesos de declaratoria de emergencia</i>	-		-		
<i>Concurso Público</i>	-		-		
<i>Contratación Directa</i>	-		-		
<i>Menor Cuantía Bs-Obras.</i>	7	153.206,72	5	104.905,74	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Lista corta</i>	-		-		
<i>Producción Nacional</i>	-		-		
<i>Terminación Unilateral</i>	-		-		
<i>Consultoría</i>	-		-		
<i>Régimen Especial</i>	11	253.054,29	7	86.944,54	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Catálogo electrónico</i>	76	508.557,65	76	475.214,88	www.compraspublicas.gob.ec
<i>Cotización</i>	1	445.155,66			www.compraspublicas.gob.ec
<i>Ferias Inclusivas</i>	-		-		
<i>Otras</i>	-		-		
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.257.836,34</b>	

**Fuente:** Informe Individual de Rendición de Cuentas 2018 de la Unidad de Compras Públicas

Como se puede observar, durante el 2018, se ejecutaron procesos de contratación por un monto total de \$1.257.836,34. Por otro lado, es importante señalar que, entre los procesos de contratación de más recurrente se tienen a las ínfimas cuantías, publicación, subasta inversa electrónica, menor cuantía en bienes y obras, régimen especial, catálogo electrónico y cotización.

En el Gráfico 1, por otro lado, se puede apreciar el número de procesos adjudicados en el 2018:

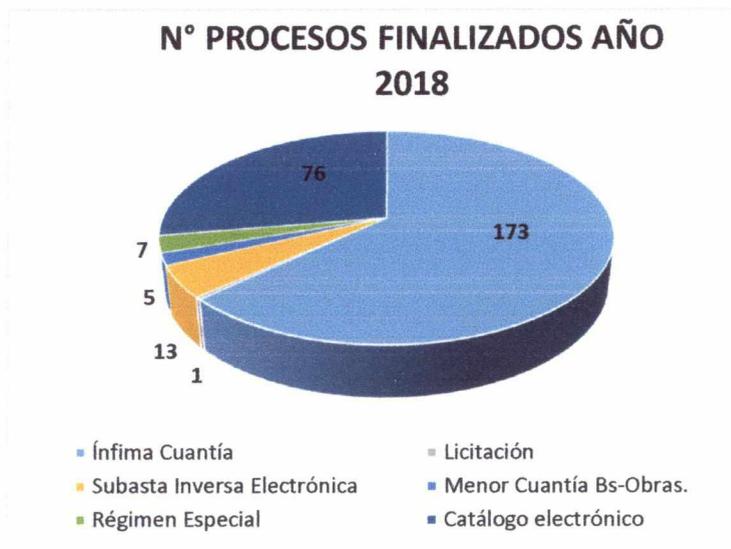
**Gráfico 1. N° de Procesos Adjudicados 2018**



*Fuente:* Unidad de Compras Públicas

En el Gráfico 2, se muestran los procesos finalizados al 31 de diciembre de 2018.

**Gráfico 2. N° de Procesos Finalizados 2018**



*Fuente:* Unidad de Compras Públicas

### ***3.6 Aspectos Relevantes del Informe del Estado Actual de los Proyectos de Investigación.***

*Thomás Fontaines - Ruiz, Ph.D.  
Director Centro de Investigaciones*

La Universidad Técnica de Machala continúa fortaleciendo las competencias de investigación en su comunidad académica. En este período, los grupos de investigación testimonian el esfuerzo colaborativo, materializado en publicaciones en corriente principal y circulación regional; la gestión de proyectos de investigación y su interacción con redes nacionales e internacionales. En este año hemos formalizado la investigación estudiantil a través de la estrategia de semilleros de investigación, y ya empiezan a establecerse lazos para internacionalizar lo que investigamos mediante la movilidad heurística docente y estudiantil.

Entre los principales resultados de la investigación, se tienen a continuación los siguientes:

**MATRIZ N° 9 ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018**

OBJETIVO PNBV	OEI UTMACH	LINEA_INVESTIGACION	DETALLE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	% EJECUCIÓN	PRINCIPALES RESULTADOS	
						OBRAS EN CORRIENTE REGIONAL	OBRAS EN CORRIENTE PRINCIPAL
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Marketing, tecnología e innovación	Gestión de información colaborativa a través de un app de gamificación para android en la prevención, respuesta y recuperación de desastres naturales, tecnológico (derrame de petróleo) y humanos.	\$ 2.029,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Diseño de un modelo de gestión de emprendimiento	\$ 3.000,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Control de riego automatizado de una parcela de banano con el internet de las cosas	\$ 15.000,00	100%	1	2
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Smart campus	\$ 192.813,91	40%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Relación de insatisfacción corporal y rasgos de personalidad en estudiantes de la universidad técnica de Machala	\$ 2.980,00	100%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Éxito académico en estudiantes universitarios. Análisis predictivo desde la óptica psicoeducativa.	\$ 5.000,00	100%	1	-
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Neurodidáctica y aprendizaje de la investigación	\$ 11.000,00	60%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Profesional de la psicología: estereotipos, roles y percepciones	\$ 2.700,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnologías para la producción sustentable	Simulación dinámica de un pórtico usando matlab y solidworks	\$ 4.951,50	100%	1	2

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Análisis del riesgo económico financiero de la acuicultura en el Ecuador	\$ -	80%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación del intervalo hídrico óptimo (IHO), en un suelo inceptisol bananero, bajo sistema de riego presurizado	\$ 8.000,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Variabilidad climática de las cuencas hidrográficas en la provincia de El Oro y su relación con el niño-oscilación del sur (ENOS).	\$ 6.000,00	100%	1	1
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Optimización de modelos de calibración Nir aplicable a productos agropecuarios	\$ 50.000,00	100%	2	-
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación de la demanda nutricional de cultivos de ciclo corto de interés comercial para la provincia de El Oro, mediante curvas de absorción de nutrientes.	\$ 20.000,00	75%	En proceso	En proceso

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Estimación del secuestro de carbono en suelos cultivados de la parroquia El Progreso, Pasaje-Ecuador	\$ 14.305,00	75%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Contaminación por metales pesados que se originan en las actividades mineras artesanales y de pequeña escala: análisis temporal y espacial del riesgo ecológico en el ecosistema camaronero del sur del Ecuador	\$ 9.800,00	60%	En proceso	En proceso
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Una provincia dos historias: del oro amarillo a al oro verde	\$ 980,00	95%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Creación de una spin off en la Universidad Técnica de Machala	\$ 5.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Empresa mediana convencionales a empresas inteligentes en la ciudad de Machala el año 2016	\$ 2.000,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnologías para la producción sustentable	Desarrollo de sistemas de lengua electrónica mediante técnicas electroanalíticas hidrodinámicas. Aplicación al análisis de agua embotellada y bebidas alimenticias	\$ 10.000,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Influencia de las tic en el desarrollo del sector comercio del cantón Machala, provincia de El Oro	\$ 200,00	100%	2	-
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Diseño y desarrollo de bebidas funcionales a base de frutos y subproductos de la zona de planificación de 7	\$ 90.000,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Diseño y desarrollo de perfiles de torrefacción de café cultivado en la provincia de El Oro	\$ 60.030,00	20%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Evaluación del conocimiento del pie diabético en atención primaria del distrito 2 El Oro 2015	\$ 200,00	85%	En proceso	En proceso

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	Patrimonio cultural y potencial turístico: caso centro urbano de Zaruma.	\$ 2.500,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Juegos serios como herramienta para potenciar el aprendizaje autorregulado.	\$ 2.923,00	60%	En proceso	En proceso
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Radio Utmach: investigación de público objetivo e implementación de productos educocomunicativos para la región 7	\$ 40.000,00	95%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Morfométrica y merística de mugil aff. Curema (perciformes: mugilidae) del Océano Pacífico colectados en la provincia El Oro, Ecuador	\$ 5.000,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Descripción del desarrollo embrionario del <i>Ichthyolepas Humeralis</i> (bocachico) bajo condiciones de laboratorio	\$ 1.000,00	20%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Estudio de micronúcleos y otras anomalías nucleares en células sanguíneas (eritrocitos) de <i>Rhoadsia Altipinna</i> (pámpano)	\$ 95.000,00	85%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Análisis citogenético de <i>Mugil aff. Hospes</i> Jordan & Culver, 1985 (mugilidae: perciformes) mediante métodos convencionales y moleculares	\$ 13.000,00	100%	1	-
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	El papel de la dirección del conocimiento en la gestión de las empresas exportadoras de camarón en la provincia de El Oro	\$ 3.100,00	90%	En proceso	En proceso

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	Ecoturismo en áreas protegidas de la zona Ramsar de la provincia El Oro	\$ 1.200,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Parto o cesárea: representación social en mujeres oreñas 2015	\$ 1.500,00	100%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Empresa universitaria de desarrollo económico territorial (EUDET)	\$ 3.300,00	75%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Estudio de calidad nutricional de balanceados con Sacha Inchi ( <i>Plukenetia Volubilis</i> ) aplicados en nutrición de organismos acuáticos	\$ 8.000,00	20%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Estudio de factibilidad para la industrialización y comercialización al mercado internacional de pulpa de moluscos bivalvos bajo los estándares de calidad	\$ 2.500,00	20%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Seguridad en los entornos cloud computing	\$ 43.500,00	100%	1	5
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación de la capacidad antioxidante de varias líneas de capsium frente al colesterol por hplc high performance liquid chromatography	\$ 3.500,00	95%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Evaluación de la composición química y actividad antimicrobiana de propóleos del Ecuador	\$ 350.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Desarrollo de formulaciones a partir de moringa y otros productos naturales beneficiosos para la salud	\$ 278.100,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Uso de plantas medicinales en pollos de engorde	\$ 5.000,00	100%	2	1

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación de la prevalencia de tuberculosis bovina en la provincia de El Oro a nivel de hatos ganaderos	\$ 5.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Implementación de bancos de germoplasma vegetal, con fines de uso en la producción vegetal y animal	\$ 4.000,00	80%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Sangre de bovinos a caninos a través de transfusión heteróloga en tratamiento de anemias	\$ 5.815,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnologías para la producción sustentable	Sinergias entre agricultura y bioenergía: la producción de biodiesel y bioetanol en el cantón Machala	\$ 8.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Caracterización y conservación de la agro biodiversidad en la parte alta de la provincia de El Oro - cantones Chilla y Guanazán, y sus parroquias rurales	\$ 5.000,00	20%	En proceso	En proceso

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Eficacia procesal en el enjuiciamiento criminal a las personas jurídicas en el Ecuador	\$ 4.000,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	La reparación integral a las violaciones de derechos en las sentencias de garantías jurisdiccionales de los juzgados y tribunales de Machala en el año 2016.	\$ 1.000,00	100%	1	1
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Evaluación del efecto de la Azolla como suplemento alimenticio en el engorde de la <i>Vieja Azul (Aequidens Rivulatus)</i> en Pasaje - El Oro.	\$ 2.000,00	100%	1	1
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Innovating EFL materials.	\$ 2.500,00	95%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Innovating EFL materials - second phase.	\$ 14.900,00	75%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Estrategia de profesionalización docente para el profesorado UACS.	\$ 2.500,00	90%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnologías para la producción sustentable	Estudio de potenciales bioabsorbentes para procesos de descontaminación de aguas contaminadas.	\$ 10.000,00	70%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Efectos del ejercicio aeróbico en la hemoglobina glucosilada y la prevención de complicaciones de diabéticos de Machala 2016	\$ 1.000,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Estimación de la huella hídrica de la cuenca hidrográfica del río Casacay.	\$ 93.000,00	95%	En proceso	En proceso
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	El juicio ordinario presente en el código orgánico general de procesos	\$ 1.000,00	100%	1	-

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Capital humano y actividad exportadora	\$ 600,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Determinantes de la inversión privada en el Ecuador	\$ 350,00	100%	1	1
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Desarrollo de la infraestructura de datos espaciales de la Universidad Técnica de Machala.	\$ 60.000,00	100%	1	1
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Construcción de un modelo referencial híbrido para la gestión de procesos de desarrollo ágil de software web.	\$ 50.000,00	100%	1	9

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Metodología para el reconocimiento y medición del activo biológico banano en la provincia de El Oro	\$ -	75%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	El suelo como sumidero de carbono en condiciones tropicales	\$ 7.000,00	75%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Programa de acompañamiento gestacional y prevención de riesgo obstétrico	\$ 1.500,00	25%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Cultura emprendedora y sustentable en el sector informal comercio del cantón Machala, provincia de El Oro	\$ 1.000,00	100%	1	3
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Estimación de las propiedades físicas y químicas de suelos con enfoque ecosistémico de la zona de restauración en la reserva ecológica Arenillas.	\$ 10.200,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Cuantificación y valoración económica de la captura de co2 en las especies <i>Tabebuia Chrysantha</i> y <i>Cochlospermum Vitifolium</i> en la zona de restauración pasiva de la reserva ecológica Arenillas.	\$ 3.135,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Internacionalización de las MIPYMES (investigación de deficiencias y potencialidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia de El Oro para el establecimiento de estrategias de expansión internacional)	\$ 2.550,00	30%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Valoración de plásticos usados de bananeras como medio de soporte en reactores de biopelícula para el tratamiento de aguas residuales	\$ 33.600,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Bioconversión enzimática del mucílago de cacao (teobroma cacao) en glucosa y dextrinas para la obtención de etanol 2g.	\$ 60.300,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	La sustentabilidad técnica de los costos de producción en la asociación de pequeños productores bananeros El Guabo para el desarrollo sostenible del negocio bananero en el año 2016	\$ 1.300,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Responsabilidad social empresarial en el sector bananero de la ciudad de Machala , provincia de El Oro	\$ 2.250,00	40%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Dirección estratégica, autoevaluación institucional, y calidad de la gestión universitaria	\$ 17.800,00	75%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Módulo de elasticidad del concreto para diseño de estructuras sismo resistentes en Machala	\$ -	75%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Valoración biopsicosocial y calidad de vida del adulto mayor desde un enfoque bioético.	\$ 1.000,00	20%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Las buenas prácticas de los Edutubers aplicadas a contextos de enseñanza universitaria.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	La mentoría como estrategia de acogida a estudiantes de nuevo ingreso en el nivel superior.	\$ 1.850,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Material didáctico en el proceso de aprendizaje	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Situación actual del aprestamiento en el desarrollo del pensamiento lógico matemático de los niños de la educación preescolar en la Provincia de El Oro.	\$ 1.280,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Efecto fitoremediador de Azolla sp. en aguas contaminadas con metales pesados (Plomo) en el cultivo del arroz (Oriza sativa sp)	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	TURISPATRI	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	Efecto de aguas residuales en la "Playa el Coco" y otros destinos turísticos de la Provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	Aprovechamiento del Turismo Rural como Estrategia de Desarrollo Socioeconómico en la Provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Salud Integral	Agentes etiológicos en infecciones post-quirúrgicas	\$ 1.694,40	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	El tejido empresarial ecuatoriano y la filosofía de gobierno en los negocios familiares	\$ 1.910,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Normas preliminares DRIS (Sistema Integrado de Recomendación y Diagnóstico) para el diagnóstico e interpretación del estado nutricional del cultivo de banano en la provincia de El Oro, Ecuador.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Estudio de las competencias específicas de la carrera de trabajo social de la UACS - UTMACH	\$ 1.900,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Competencias docentes en el uso de aplicaciones educativas innovadoras basadas en Tics para Educación General Básica	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Cultura emprendedora y empresarial en el sector asociativo de la Economía Popular y Solidaria del cantón Machala, Provincia de El Oro.	\$ 1.155,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Epidemiología molecular del virus de la diarrea viral bovina en la Provincia de El Oro, Ecuador	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Valoración epidemiológica de la Brucelosis bovina en hembras lecheras adultas de fincas de pequeña y mediana producción en 3 cantones de la provincia de El Oro.	\$ 1.546,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Desarrollo del recurso Azolla anabaena y su utilización en la alimentación de Pollos y Cerdos	\$ 1.900,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Productividad y estructura sectorial de la provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Evaluación de extractos vegetales y aceites esenciales en el control de hongos postcosecha y Sigatoka negra en el cultivo de banano en la provincia de El Oro	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Gestión del Conocimiento de las BPM: Estado actual de la empresas industriales de la costa ecuatoriana	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	El impacto de las costumbres culinarias de la Provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Análisis de representaciones de género en diarios impresos y violencia de género contra las mujeres en la provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	La autonomía administrativa y financiera de las universidades, en el área contractual, frente a las regulaciones de organismos externos.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	La competitividad de las medianas empresas de Ecuador y Perú	\$ 790,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Análisis del Impacto de las habilidades emocionales en los Atributos de Emprendimiento de empresarios de pymes en la provincia de El Oro.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Diseño, elaboración y valoración de cursos online para fortalecer logros de aprendizaje en Informática	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	El capital intelectual y su incidencia en la producción de las empresas productoras de banano	\$ 1.950,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Las prácticas gerenciales en las medianas empresas de Ecuador y Perú	\$ 1.490,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	El papel del capital humano en la evolución de la desigualdad y el crecimiento económico en América Latina	\$ 1.210,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Red de comercialización justa y solidaria	\$ 1.390,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Modelos de prácticas gerenciales en las medianas empresas de Ecuador y Perú	\$ 1.240,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	La Responsabilidad Social como herramienta de gestión pública en la Policía Nacional	\$ 365,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Incidencia de las relaciones de poder en la violencia intrafamiliar de los cantones de Machala y Pasaje de la provincia del El Oro	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Marketing, tecnología e innovación	Mediciones de reacciones neurofisiológicas en la publicidad del turismo interno del Gobierno de Ecuador.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Modelo empresarial participativo en asociación público-privada basado en potencialidades productivas para impulsar el desarrollo socioeconómico local	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Finanzas, contabilidad y auditoría	Modelo administrativo, financiero y contable para mejorar la eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos de la provincia de El Oro.	\$ 1.908,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Rasgos agnotológicos, barreras psicodidácticas y aprendizaje de la investigación	\$ 1.900,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Finanzas, contabilidad y auditoría	Diseño de una metodología de reconocimiento y medición del activo biológico camarón en la provincia de El Oro.	\$ 210,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Desempeño y ambidestreza organizacional: factores antecedentes que propician la flexibilidad en las Pymes del litoral Ecuatoriano	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Motivational Strategies in EFL Classes	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Turismo y sostenibilidad	Un modelo de reciclaje y reaprovechamiento de las minas de oro abandonadas en la provincia de El Oro, un turismo exploratorio.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	La vulneración de los derechos de la naturaleza consagrados en la constitución, como consecuencia de la contaminación ambiental.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Evaluación de los cambios físicos y químicos durante la maduración del aguacate, guayaba y fruta pan cultivados en la zona de planificación 7 del Ecuador	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Prevalencia Molecular de Ehrlichiosis Monocítica, de perros con signología de enfermedad en la ciudad de Machala, Provincia El Oro, Ecuador.	\$ 2.000,00	10%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Gestión empresarial y del conocimiento	Cuantificación de la capacidad de absorción en empresas exportadoras de la provincia de El Oro	\$ 1.000,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Uso del inglés en el ámbito laboral	\$ 9.400,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Investigación novel en estudios literarios hispanoamericanos	\$ 6.165,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	La narrativa comunicacional como proceso de desarrollo social	\$ 6.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Caracterización fenotípica, molecular y ecogeográfica de los recursos fitogenéticos la provincia de El Oro	\$ 10.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Aprovechamiento de aceites usados en procesos de cocción para la obtención de biodiesel y glicerina.	\$ 2.015,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Fauna edáfica en el conchal de puerto Hualtaco del cantón Huaquillas	\$ 1.200,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Elaboración de harina de banano fortificada con berro y zinc	\$ 5.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Comparación de métodos analíticos para estimar carbono orgánico en muestras de suelo de origen aluvial	\$ 5.000,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Evaluación preliminar de la actividad preclínica antitusiva, mucolítica y toxicidad aguda oral de las brácteas de <i>Bougainvillea Glabra Choisy</i> color morado y naranja.	\$ 2.538,00	95%	1	-
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación de fenoles en recursos naturales	\$ 9.500,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Implementación de un sistema de rastreo de bienes a través de redes inalámbricas multiprotocolo	\$ 7.900,00	50%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Formulación de recubrimientos comestible aplicado a la conservación de alimentos	\$ 6.900,00	50%	En proceso	En proceso
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Aplicación de técnicas electroanalíticas hidrodinámicas en la determinación de la contaminación por microcontaminantes farmacéuticos, metales pesados y adulteraciones de agua purificada, potable y de esteros	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Determinación de <i>Cryptosporidium Spp.</i> en bovinos y fuentes de agua para consumo en el cantón Santa Rosa	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Diseño de hormigón con agregados alternativos que cumplan las normas INEN y ASTM para la resistencia a la compresión	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	La morfología y granulometría apropiada de los agregados de hormigón para un concreto poroso.	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Aprovechamiento sustentable y medio ambiente	La incidencia de morfología urbana en el transcurso natural de la escorrentía mediante MDT y MDE.	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Procesos educativos y formación Humana	Métodos musicales en el desarrollo del lenguaje para niños en educación básica preparatoria.	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	Métodos e indicadores para la estimación de la pobreza rural en la provincia de El Oro	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Equidad social y organización ciudadana	Activismo plástico estudiantil para la formación de la identidad sociocultural en la comunidad universitaria	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Marketing, tecnología e innovación	Aplicaciones de neuromarketing en la generación de emociones de bienestar y orgullo para incentivar el turismo en la provincia de El Oro a través de mediciones de asimetrías frontales con electroencefalograma	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Eficiencia de los residuos industriales mineros como fuente de materia prima para la obtención de geo polímeros	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Tecnología de la construcción	Diseño geométrico y replanteo de curvas horizontales simples de carreteras en Matlab	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	Uso de productos agrícolas orgánicos en fórmulas balanceadas de pollos broilers	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	OEI 8: "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología"	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	Implementación tecnológica para la producción de cultivos hidropónicos	\$ 100,00	5%	En proceso	En proceso

**Fuente:** Centro de Investigaciones

En la Matriz 9, se muestran 145 proyectos de investigación en ejecución, los cuales se encuentran enmarcados en las 13 líneas de investigación vigentes a nivel institucional, así como alineados al objetivo estratégico institucional 8 “Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología” y varios objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente desde el 26 de octubre de 2017, como lo son:

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir
- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Por otro lado, es importante señalar en la Tabla N° 22, el número de proyectos en ejecución por cada línea de investigación, lo cual es importante, ya que según los modelos de evaluación institucional y de carreras, emitidos por el Ex – Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), ahora Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); uno de los parámetros de calidad al considerarse para valorar los resultados de la investigación en una institución de educación superior (IES), es que todas las líneas de investigación declaradas por la IES, se encuentren activas.

**Tabla N° 22. Resumen de Proyectos por Línea de Investigación 2018**

No.	Línea de Investigación	No. De Proyectos	% Participación
1	Aprovechamiento sustentable y medio ambiente	1	0,69
2	Equidad social y organización ciudadana	11	7,59
3	Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales	42	28,97
4	Finanzas, contabilidad y auditoría	2	1,38
5	Gestión empresarial y del conocimiento	15	10,34
6	Innovación tecnológica y creación de nuevos productos	7	4,83
7	Internacionalización, crecimiento y desarrollo económico	7	4,83
8	Marketing, tecnología e innovación	3	2,07
9	Procesos educativos y formación humana	15	10,34
10	Salud Integral	9	6,21
11	Tecnología de la construcción	22	15,17
12	Tecnologías para la producción sustentable	4	2,76
13	Turismo y sostenibilidad	7	4,83
<b>TOTAL</b>		<b>145</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Centro de Investigaciones

Como se puede observar en la Tabla N° 22, existen 13 líneas de investigación, de las cuales la de mayor número de proyectos es la de “Estudio, manejo y aprovechamiento de recursos naturales”, con el 28,97% de participación del total de 145 proyectos. Luego, le siguen líneas de investigación la de “Tecnología de la construcción”, “Procesos educativos y formación humana” y “Gestión Empresarial y del conocimiento”; las cuales cuentan con una participación del 15,17%, 10,34% y 10,34%; respectivamente. Entre las líneas con menor participación de proyectos, se encuentra la de “Aprovechamiento sustentable y medio ambiente”, “Marketing, tecnología e innovación” y la de “Tecnologías para la producción sustentable”, con el 0,69%, 2,07% y 2,76%; respectivamente.

Cabe indicar que, la tendencia evidenciada en la Tabla N° 22, se debe también a la composición de la formación de cuarto nivel del claustro docente y otro factor es la ventaja comparativa, por lo que existen líneas de investigación en donde la participación de proyectos es más significativa que en otros.

Por otro lado, es importante analizar los resultados de la investigación en función de la producción científica, por lo que en la Tabla N° 23, se muestran las obras publicadas en revistas de corriente regional y/o su estado de publicación, así como las obras publicadas en revistas de corriente principal y/o su estado de publicación.

**Tabla N° 23. Resumen de Obras Publicadas o en Proceso de Publicación por tipo de Corriente de las Revistas 2018**

No.	Tipo de Corriente	Publicadas	En proceso de Publicación
1	Obras en corriente regional	12	128
2	Obras en corriente principal	27	128
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>256</b>

**Fuente:** Centro de Investigaciones

En la Tabla N° 23, se muestra que en el 2018, se publicaron 12 obras en corriente regional producto de varios proyectos que pertenecen a las distintas líneas de investigación; mientras que en corriente principal se publicaron 27 obras. Por otro lado, se puede observar que un total de 256 obras se encuentran en proceso de publicación. En este sentido, es importante señalar que según la nueva reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, la orientación de la investigación en universidades y escuelas politécnicas, deberá referirse más a la corriente regional antes que en las de corriente principal. En este sentido, la UTMACH deberá revertir su estrategia, en cumplimiento de la ley.

### ***3.7 Aspectos Relevantes sobre la Aplicación de Políticas Institucionales articuladas a las Políticas Públicas para la Igualdad***

***Lcdo. Jorge Villacís***  
***DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL***

La Sociedad Orense y Ecuatoriana demanda a la superestructura educativa de la Universidad Técnica de Machala cada vez con mayor energía, profesionales formados con una visión holística, es decir, una educación que comprenden tal paradigma en la sociología, psicología, salud y trabajo social, que permitirán orientar el trabajo y la acción de la DIRECCIÓN DE BIENESTAR para lograr los objetivos y metas institucionales.

La Dirección de Bienestar piensa que el paradigma que posibilita lo anterior es la teoría crítica, cuya visión central es emancipar a las personas de la dominación del pensamiento positivista mediante sus propios entendimientos y actos y la búsqueda de la libertad y la autonomía personal.

En este contexto, a partir del mes de octubre del 2012, con fundamento legal en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación Superior, específicamente en el artículo 86, realizamos un proceso de rediseño, regulación y continuidad de la Dirección de Bienestar; primero, determinando lineamientos que permiten innovar el verdadero servicio del bienestar; y segundo, constituyendo un equipo interdisciplinario cuyo eje central es el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los docentes, trabajadores, empleados y estudiantes.

En ese sentido, la Dirección de Bienestar de la UTMACH, ha desarrollado varias acciones con el objeto de garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria mediante y que se detallan a continuación en la Matriz N° 10:

**MATRIZ N° 10. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.**

POLÍTICAS PÚBLICAS	POLÍTICA INSTITUCIONAL	DETALLE DE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS	# DE BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Políticas Públicas para promover la interculturalidad	Ayudas Económicas	Convocatoria, postulación, revisión de documentos, selección y asignación de recursos.	Asignación de recursos económicos a estudiantes pertenecientes a grupos históricamente vulnerados	20 Afrodescendientes 11 Indígenas 17 Montubios	Actas de compromisos Cronograma valorado de pagos
Políticas Públicas generacionales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de discapacidades	Adaptaciones Curriculares para la atención de Necesidades Educativas Especiales asociadas o no asociadas a una discapacidad	1. Elaboración y revisión de instrumentos técnicos para la detección y atención de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad 2. Detectar necesidades educativas (NEE) asociadas o no a una discapacidad en los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala	Aplicación de recomendaciones de adaptaciones curriculares a estudiantes con discapacidad en aula.		- Documento Individual de Adaptación Curricular - Ficha técnica de verificación de cumplimiento de adaptación curricular

		<p>3. Aplicación de instrumentos técnicos (ficha de identificación de NEE)</p> <p>4. Valoración de las necesidades educativas (NEE) asociadas o no a una discapacidad que presentan en los y las estudiantes.</p> <p>5. Definir procedimientos: adaptaciones curriculares y/o estrategias metodológicas</p> <p>6. Recomendación de tratamientos para la atención de necesidades educativas (NEE)</p> <p>7. Seguimiento y evaluación de los procedimientos para la detención y atención de las necesidades educativas especiales (N.E.E.) de los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala</p>			
--	--	--	--	--	--

	Ayudas Económicas	Convocatoria, postulación, revisión de documentos y asignación de recursos.	Asignación de recursos económicos a estudiantes con discapacidad	27 estudiantes	Actas de compromisos Cronograma valorado de pagos
Políticas públicas de género	Prevención de la Violencia de Género	- Difusión del Programa - Identificación de casos de víctimas de Violencia - Atención y derivación de casos - Seguimiento	- Comunidad Universitaria concientizada sobre el problema de la Violencia de género. - Elaboración del Protocolo y Ruta de actuación en casos de violencia sexo genérica	910 beneficiarios de capacitaciones	Registros de asistencia
Políticas públicas de movilidad humana	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Fuente:** Dirección de Bienestar Estudiantil

**3.8 Aspectos Relevantes sobre el Estado de Cumplimiento de las Recomendaciones o Pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

**Ph.D. César Quezada Abad, MBA.  
RECTOR**

De conformidad con el Informe de la Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado, designada mediante Oficio N° UTMACH-R-2018-0978-OF, misma que la conforman la Abg. Yomar Torres Machuca, Abg. Dixon Lalangui Matamoros e Ing. Alexandra Alvarado Campoverde.

La Comisión referida, en amparo de su designación, han notificado un plazo de 90 días a partir de la fecha de notificación, para que los responsables directos de implementar las recomendaciones, hagan efecto de las mismas. Entre los responsables directos de implementar las recomendaciones, se encuentran: Abg. Ruth Moscoso Parra, Ing. Fausto Figueroa Samaniego, Arq. Jorge Moreno Carvajal, Ing. Freddy Espinoza Urgilés, Ing. Ángel Carrillo Landín, Ing. Graciela Sarango León, Ing. Amado Jesús del Pezo González, Sr. Luis Ángel Pacurucu Paredes, Ing. Aura Mariela Espinoza Torres e Ing. Blanca Carvajal Albán.

En este sentido, es importante indicar que durante el año 2018, sólo se recibió un informe por parte de la Contraloría General del Estado y en base a la normativa se conformó la comisión referida, mientras que por parte de las otras entidades, no se recibió informe alguno. Cabe indicar que, respecto del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sólo se ha recibido el informe preliminar de la evaluación externa de la carrera de Ciencias Médicas.

Por consiguiente, la Comisión de Seguimiento designada por la máxima autoridad, tuvo por objeto, efectuar el control de la implementación de las recomendaciones de auditoría declaradas específicamente en el Informe DR1-DPEO-0008-2018, aprobado el 23 de marzo de 2018, sobre el Examen Especial a las fases: precontractual, contractual, ejecución, operación, mantenimiento y control ambiental de varias obras, así como los contratos de consultoría y fiscalización de la Universidad Técnica de Machala. Es importante señalar que, mediante Resolución N° 622/2018 de fecha 4 de octubre de 2018, fue notificado el informe referido.

Para mayor detalle, revisar la Matriz N° 11.

**Matriz N° 11 Estado de Cumplimiento de las Recomendaciones o Pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

ENTIDAD	RECOMENDACIÓN O PRONUNCIAMIENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (CUMPLIDO/ PARCIALMENTE CUMPLIDO/ INCUMPLIDO)	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	Programarán y aplicarán controles claves de avance físico, para lo cual coordinarán conjuntamente con los fiscalizadores y Contratistas las mediciones de campo de las obras, cotejarán los datos obtenidos, lo que permitirá revisar e identificar para su corrección cualquier error u omisión en las planillas de avance y/o liquidación, de las memorias de cálculo y los documentos de respaldo, previo a la correspondiente gestión de pagos	Administradores del Contrato	PARCIALMENTE CUMPLIDO	Los responsables tienen plazo hasta marzo de 2019 para cumplir con las recomendaciones.
	Dispondrá a los técnicos responsables de llevar a cabo futuros procesos en los que se requiera la contratación de consultores en calidad de personas naturales, preparen los pliegos, observando los modelos elaborados y negociación de las ofertas económicas presentadas no se reconozcan costos indirectos.	Rector		
	Dispondrá a los integrantes de la comisión conformada por el Administrador del Contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución que, en la elaboración de las actas de recepción parciales, provisionales y/o definitivas, incluyan	Rector		

	información sobre las condiciones generales de ejecución, condiciones operativas y de calidad de las obras realizadas por la entidad			
	Dispondrá a los administradores de los contratos, se responsabilicen de registrar todos los documentos relevantes, generados en la fase de ejecución de los contratos y su posterior publicación; para lo cual instruirá al técnico de sistemas, prestar la asistencia técnica necesaria en el uso y el manejo del sistema informático del portal compras públicas a fin de supervisar su cumplimiento.	Rector		
	Implementará acciones de coordinación con los departamentos correspondientes y los Administradores de contrato, a fin de recopilar y registrar oportunamente todos los documentos considerados relevantes, de la fase precontractual, contractual y ejecución, comunes a los procesos de contratación pública, y su posterior publicación previa a la finalización de los mismos	Analista de compras públicas 3		
	Registrarán en los libros de obra la reseña cronológica y descriptiva de la marcha progresiva de los trabajos, métodos de construcción y todos los acontecimientos reales diarios; el documento original permanecerá bajo su custodia; el cual una vez culminado los trabajos se remitirá al archivo de la entidad.	Fiscalizadores del contrato		
	Supervisarán las labores de los fiscalizadores	Administradores de Contrato		

	<p>contratados, a fin de que sean responsables de llevar el libro de obra, el cual contendrá una reseña cronológica y descriptiva de la marcha progresiva de los trabajos, métodos de construcción y todos los acontecimientos reales diarios; una vez culminado los trabajos solicitará el documento original a los Fiscalizadores debidamente compilado y empastado el cual se remitirá al archivo de la entidad.</p>			
	<p>Implementará procedimientos de supervisión tendientes a llevar un adecuado y permanente control de la vigencia de las garantías de fiel cumplimiento, a fin de que los contratos se mantengan debidamente garantizados, y en caso de que se encuentren por vencer, comunicar oportunidad a la máxima autoridad para que tome las decisiones adecuadas, en cuanto a requerir su renovación o ejecución, según corresponda.</p>	<p>Tesorero</p>		
	<p>Exigirán al tesorero la presentación de la garantía de fiel cumplimiento previo la suscripción del acta de recepción definitiva, a fin de garantizar la seguridad del cumplimiento de las obras contratadas</p>	<p>Administradores del Contrato</p>		
	<p>Establecerá procedimientos de elaboración y revisión en futuros contratos que suscriba la entidad, a fin de que sus cláusulas sean coherentes con las definidas en el proyecto de contrato, constante en los pliegos aprobados por la máxima autoridad.</p>	<p>Procurador General</p>		
	<p>Velarán por el cumplimiento de los</p>	<p>Administrador del Contrato</p>		

	compromisos contractuales e informarán a la máxima autoridad sobre la gestión relacionada con los aspectos operativos, técnicos, económicos y de cualquier naturaleza que pudiera afectar al cumplimiento del objeto del contrato.			
--	--	--	--	--

**Fuente:** Informe de la Comisión de Seguimiento

Como se puede observar en la Matriz N° 11, todas las recomendaciones de la Contraloría General del Estado notificadas en el 2018, se encuentran parcialmente cumplidas. No obstante, es importante resaltar que, todas se encuentran dentro de plazo, ya que vencen en marzo del 2019.

### ***3.9 Aspectos Relevantes sobre el Estado Actual de Resoluciones de Quejas y Denuncias Ciudadanas***

***Ing. María del Cisne Pacheco Carvajal***  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

La Universidad Técnica de Machala ha implementado desde el 2016 el Sistema de Administración de Quejas y Denuncias, cuya administración le corresponde a la Dirección de Talento Humano. Es importante señalar que el rol que desempeña la Dirección de Talento Humano, es de administrar, es decir, de analizar el concepto de la queja y re-direccionar la misma hacia la dependencia que, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, tiene la competencia de dar solución y/o atender las quejas y denuncias.

Por otro lado, cabe señalar que el sistema está diseñado de tal manera que, el usuario que registra la queja, debe proporcionar información suficiente que permita identificar causas y responsables y por ende poder efectuar un tratamiento adecuado de la misma, lo que no ocurría con los tradicionales buzones de quejas en donde se señalaba información escueta. En lo que respecta a las denuncias, el sistema requiere de un elemento adicional, como la evidencia o la prueba, de tal manera que en base a indicios, se pueda efectuar el debido proceso según lo estipulado en la normativa interna de sanciones, tanto para personal administrativo como académico.

En este sentido, se detalla en la Matriz N° 12, los principales aspectos sobre el estado de resolución de quejas.

**Matriz N° 12 Estado de Resolución de las Quejas y/o Denuncias recibidas en 2018 – Parte 1**

No.	QUEJA	RESPONSABLE	ESTADO DE RESOLUCIÓN	ACCIONES REALIZADAS QUE CONTRIBUYERON AL RESULTADO	OBSERVACIONES
1	319, del 04/ene/18.	Decano de la UACA	SIN TRAMITE	EL 4/ene/2018, mediante correo electrónico, se solicita al dueño de la queja que aclaren la misma, y hasta el 8/ene/2018, no se obtuvo respuesta, por lo tanto se archiva, la misma, pese que la queja indicaba para la UACA	El detalle de la queja consta en el Anexo A
2	320, del 05/ene/18.	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0024-OF, 8/ene/18, se direccionó la queja al Director de Nivelación y Admisión de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
3	321, del 10/ene/18.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0045-OF, 10/ene/18, se direccionó la queja al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UTMACH, con copia al Director del VINCOPP, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin Respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
4	322, del 25/ene/18	Director de Bienestar Estudiantil	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0184-OF, 26/ene/18, se direccionó la queja al Director de Bienestar Estudiantil de la UTMACH, con copia al Rector y Vicerrectora Académica, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
5	323, del 1/feb/18	Decana de la UACE	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0230-OF, 2/feb/18, se direccionó la queja a la Decana de la UACE de la UTMACH, con copia a la Vicerrectora Académica, Dirección Académica y Subdecano de la UACE, a fin de que sea atendido el requerimiento. O f. UTMACH-UACE-D-2016-0301, 6/mar/2018, la Decana comunican que en vista que las partes mantienen sus posturas, el oficio ha sido enviado a la máxima autoridad Académica mediante of. Uace-d-2018-0267 del 23/feb/2018, para que se realicen las diligencias oportunas. el Consejo Universitario mediante resoluciones nro. 271/2018, 261/2018 y 454/2018, de fechas 2/mayo, 13/junio, y 23/julio/2018, toma la resolución de sancionar al docente Ing. Carlos Sarmiento.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
6	324, del 5/feb/18	Decano de la UACS	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0249-OF, 5/feb/18, se direccionó la queja al Sr. Decano de la UACS de la UTMACH, con copia a la Vicerrectora Académica, Dirección Académica, Subdecano de la UACS y Coordinador Académico de UACS, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A

7	325, del 5/feb/18	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0263-OF, 6/feb/18, se direccionó la queja al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación con copia al Sr. Decano de la UACS, a fin de que sea atendido el requerimiento. En Of. UTMACH-UACQS-2018-273m 28/feb/2018, la Subdecana Subrogante, informan que una vez conocido el informe de la Lcda. Maritza Ojeda, Analista de Estadística, la queja queda desvanecida.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
8	326, del 6/feb/18	Decano de la UACA	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0533-OF, 16/marzo/18, se direccionó la queja al Decano Subrogante de la UACA, a fin de que sea atendido el requerimiento. OF. UTMACH-UACE-D-2018-0639-OF, 30/mayo/2018, comunican que se ha solicitado a los aux. de serv. Asignados, coloquen rótulos en la Isla Estudiantil y hagan respetar el buen uso de dicho espacio.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
9	327, del 25/feb/18	Decano de la UACQS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0546-OF, 19/marzo/18, se direccionó la queja al Decano de la UACQS, con copia para Subdecano UACQS y Coordinador Académico UACQS, a fin de que sea atendido el requerimiento. Según oficio UTMACH-UAIC-2018-206, 18/abr/2018, comunican que los estudiantes conocen los procedimientos para estos procesos.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
10	328, del 11/mar/18	Decano de la UACA	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0533-OF, 16/mar/18, se direccionó la queja al sr. Decano de la UACA, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
11	329, del 15/mar/18	Decano de la UAIC	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0534-OF, 16/mar/18, se direccionó la queja al sr. Decano de la UAIC, con copia al sr. Subdecano y Coordinador Académico de la UAIC. Of. Utmach-uaic-d-2018-171, 27 de marzo de 2018, informan que no se ha recibido quejas por escrito de incumplimiento por lo que no necesitan tomar acciones adicionales.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
12	330, del 15/mar/18	Decano de la UAIC	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0535-OF, 16/mar/18, se direccionó la queja al sr. Decano de la UAIC, con copia al sr. Subdecano y Coordinador Académico de la UAIC. Of. Utmach-uaic-d-2018-172, 27/mar/2018, comunican que han llegado a acuerdos con el docente, con el cual se soluciona la queja	El detalle de la queja consta en el Anexo A
13	331, del 16/mar/18	Decano de la UACQS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0546-OF, 19/mar/18, se direccionó la queja al sr. Decano de la UACQS, con copia al sr. Subdecano y Coordinador Académico de la UACQS. Of. Utmach-UACQS-d-2018-437-of, 5/abril/2018, informa el detalle de atención que se ha dado a las peticiones recibidas en la Unidad.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
14	332, del 26/mar/18	Directora Financiera	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0638-OF, 3/abr/18, se direccionó la queja a la señora Directora Financiera, con copia al señor Decano. Of. Utmach-df-2018-196-of, 6/abr/2018, la directora financiera informa que ya se ha realizado la devolución., adjunta el comprobante de pago.	El detalle de la queja consta en el Anexo A

15	333, del 26/mar/18	Decana de la UACA	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0600-OF, 27/mar/18, se direccionó la queja al sr. Decano, con copia a la Sra. Vicerrectora, sr. Subdecano y Coordinador Académico de la UACA. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0341-OF de fecha 7/jun/2018, comunican el informe de la coordinadora de la Carrera de Medicina Veterinaria, sin ninguna solución, por lo que fue devuelto el trámite, para que de conformidad con lo que establece el Procedimiento para la Administración de las Quejas, aprobado por el Consejo Universitario mediante resolución No. 305/2016 del 20 de julio de 2016, den la solución que corresponda y hasta la presente fecha no se ha obtenido respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
16	334, del 28/mar/18	Decano de la UACS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0639-OF, 3/abr/18, se direccionó la queja al sr. Decano de la UACS, con copia a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Of. nro. UTMACH-UACS-D-2018-0444-OF, Comunican que el estudiante que hace la queja ha sido atendido y tiene fecha de matrícula el 4/abril/2018.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
17	335, del 31/mar/18	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0636-OF, 3/abr/18, se direccionó la queja al Director de Nivelación y Admisión. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
18	336, del 2/abr/18	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0636-OF, 3/abr/18, se direccionó la queja al Director de Nivelación y Admisión. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
19	337, del 5/abr/18	Decano de la UACQS	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0678-OF, 9/abr/18, se direccionó la queja al decano de la UACQS, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
20	338, del 6/abr/18	Decano de la UACS	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0679-OF, 9/abr/18, se direccionó la queja al Decano de la UACS, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
21	339, del 9/abr/18	Decano de la UAIC	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0679-OF, 9/abr/18, se direccionó la queja al Decano de la UAIC, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
22	340, del 13/abr/18	Decana de la UACE	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0698-OF, 13/abr/18, se direccionó la queja a la Decana de la UACE con copia a la UMMOG, a fin de que sea atendido el requerimiento. Of. UTMACH-UACE-D-2018-0458-OF, 20/abril/2018, la Decana adjunta el informe presentado por la Subdecana respecto de la queja. y un anexo en el cual le hacen conocer vía correo a la dueña de la queja, la respuesta de la máxima autoridad académica, respecto del proceso que se realiza para asignación de cupos para matricularse.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
23	341, del 16/abr/18	Decano de la UACQS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0700-OF, 16/abr/18, se direccionó la queja al Decano de la UACQS con copia a la UMMOG, a fin de que sea atendido el requerimiento. Of. UTMACH-UACQS-D-2018-603-OF del 3 de mayo 2018, trasladan oficio de la Jefa de UMMOG, acerca de la queja en el que deja constancia que queda despejada la queja, en virtud de haberse atendido de manera oportuna lo requerido por el que realiza la queja.	El detalle de la queja consta en el Anexo A

24	342, del 26/abr/18	Jefe de Obras de Infraestructura, Fiscalización y Mantenimiento	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-0789-OF, 27/abr/18, se direccionó la queja al Jefe de Obras de Infraestructura, Fiscalización y Mantenimiento, con copia a Vicerrectora Académica, Director Administrativo, Decano UACQS, Adm. de Bienes de Unidad Académica, a fin de que sea atendido el requerimiento. OF. UTMACH-UOIFM-2018-259-OF, 14/NOV/2018, comunican que se ha solucionado el inconveniente sobre la batería sanitaria del laborat. De ciencias médicas que consta en queja 342.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
25	343, del 5/jun/18	Decano de la UACQS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1029-OF, 5/junio/18, se direccionó la queja al Decano de la UACQS, con copia al Rector, Vicerrectora Académica, Dirección Académica, Subdecana de la UACQS, a fin de que sea atendido el requerimiento. Of. UTMACH-UACQS-D-2018-1078-OF, 26/jul/2018, comunican que después de haber utilizado el método heurístico, se aplicó un instrumento de 10 presuntas, concluyendo en las siguientes recomendaciones. 1. Continuar con el PEA en un ambiente de cordialidad, 2. Los estudiantes, demostrar actitud científica durante el desarrollo del PEA, 3. Actitud reflexiva entre el docente y los estudiantes y 4. Aplicar el principio de justicia y equidad. El 30/jul/2018, se envió correo al dueño de esta queja, sin obtener resultados por no haberse encontrado la dirección de correo.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
26	344, del 24/jun/18	Decano de la UAIC	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1195-OF, 26/junio/18, se direccionó la queja al Decano de la UAIC, con copia al Vicerrector Administrativo, Vicerrectora Académica, Subdecana de la UACQS, Coordinador Académico, a fin de que sea atendido el requerimiento. OF. UTMACH-UAIC-D-2018-310-OF, 3/JUL/2018, informa los acuerdos a los que ha llegado con el Ing. Almeida, y que como servidor debe cumplir sus funciones.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
27	345, del 10/jul/18	Decano de la UAIC	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1304-OF, 11/julio/18, se direccionó la queja al Decano de la UAIC, con copia al Vicerrectora Académica, Subdecana de la UAIC, Coordinador Académico y a Director de VINCOOP, a fin de que sea atendido el requerimiento. OF. UTMACH-UAIC-D-2018-367-OF, 31/jul/2018, el sr. Decano comunica que se ha enviado el informe de solución e la queja, presentado por el docente responsable de la queja realizada por el usuario ricard_egas13@hotmail.com.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
28	346, del 23/jul/18	Secretaria General	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1390-OF, 25/julio/18, se direccionó la queja a la Secretaria General de la UTMACH, con copia a la Decana de la UACE, a fin de que sea atendido el requerimiento. Of. nro. UTMACH-SG-2018-242-OF del 26 de julio de 2018, solicitan nombres y apellidos, y demás detalles para tramitar la queja. Of. Utmach-sg-2018-368-of, 23/oct/2018, comunican que ya se ha solucionado la queja.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
29	347, del 8/ago/18	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1504-OF, 9/ago/18, se direccionó la queja al Director de Nivelación y Admisión de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A

30	348 , del 8/ago/18	SIN DATO	SIN TRAMITE	NO SE DIRECCIONO LA QUEJA POR CUANTO NO AMERITABA, DEBIDO A QUE NO SE CONSIDERÓ QUEJA.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
31	349, del 14/ago/18	Director de Educación Continua	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1533-OF, 14/ago/18, se direccionó la queja al Director de Educación Continua de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
32	350, del 17/sep/18	Decano de la UACS	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1782-OF, 17/sep/18, se direccionó la queja al Sr. Decano de la UACS de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
33	351, del 17/sep/18	Decano de la UACS	RESUELTA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1783-OF, 17/sep/18, se direccionó la queja al Sr. Decano de la UACS de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Of. Utmach-uacas-d-2018-1484-of, 25/sep/2018, comunica que han solucionado la queja. Se envió correo al dueño de ésta, a fin de conocer su opinión respecto de la solución de la queja, sin tener respuesta, por lo tanto se archiva.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
34	352, del 25/sep/15	SIN DATO	SIN TRAMITE	Mediante correo electrónico se le comunico a la persona que hace la queja, lo que debía hacer para que le solucionen el inconveniente.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
35	353, del 25/sep/15	Decano de la UACS	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1865-OF, 1/oct/18, se direccionó la queja al Sr. Decano de la UACS de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta	El detalle de la queja consta en el Anexo A
36	354, del 19/oct/18	Secretaria General	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-2026-OF, 22/oct/18, se direccionó la queja a la Secretaría General de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
37	355, del 19/oct/18	Secretaria General	ARCHIVADA	Mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-2026-OF, 22/oct/18, se direccionó la queja a la Secretaría General de la UTMACH, a fin de que sea atendido el requerimiento. Sin respuesta.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
38	356, del 6/dic/18	Decano de la UAIC	RESUELTA	Se direccionó la Queja al señor Decano de la UAIC, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-2350-OF de fecha 7/dic/2018. OF. UTMACH-UAIC-D-2018-770-OF, 18/DIC/2018, dan a conocer el informe presentado por la Subdecana en el que indican que siempre han estado preocupados por la buena marcha académica y bienestar de los estudiantes; sin embargo acogerás las acciones propuestas para la solución de la queja, adjuntan registro de firmas de estudiantes.	El detalle de la queja consta en el Anexo A
39	357, del 11/dic/18	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	Se direccionó la Queja al señor Director de Nivelación y Admisión, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-2376-OF de fecha 13/dic/2018.	El detalle de la queja consta en el Anexo A

**Fuente:** Sistema de Administración de Quejas - Dirección de Talento Humano

Como se puede observar en la Matriz N° 12 – Parte 1, existen quejas en varios tipos de estado, según lo reportado desde el Sistema de Administración de Quejas, por lo que en la Tabla 24, se muestran en detalle.

**Tabla 24. Número de Quejas por Estado de Resolución 2018**

Tipo de Estado de Resolución	Descripción del Estado de Resolución	No. De Quejas por Estado de Resolución	% de Quejas por Estado de Resolución
RESUELTA	Cuando se tramitó la queja y/o denuncia a las distintas dependencias de la UTMACH, y se obtuvo respuesta de solución.	17	43,59
ARCHIVADA	Cuando la queja y/o denuncia, fue tramitada a las distintas dependencias de la UTMACH, y no se obtuvo respuesta de solución por parte del responsable.	19	48,72
SIN TRAMITE	Cuando la queja y/o denuncia no pudo ser tramitada, por no ser considerada como tal.	3	7,69
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Sistema de Administración de Quejas – Dirección de Talento Humano

En la Tabla 24, se observa que el 48,72% de las quejas recibidas, se encuentran en estado ARCHIVADA, mientras que el 43,59% registra el estado RESUELTO y únicamente el 7,69% quedó en estado SIN TRÁMITE.

Por otro lado en la Matriz N° 12 – Parte 2, se muestra el estado de las denuncias recibidas durante el 2018.

## Matriz N° 12 Estado de Resolución de las Quejas y/o denuncias recibidas en 2018 – Parte 2

No.	DENUNCIAS	RESPONSABLE	ESTADO DE RESOLUCIÓN	ACCIONES REALIZADAS QUE CONTRIBUYERON AL RESULTADO	OBSERVACIONES
1	41, del 2/mar/18	Rector de la UTMACH, Miembros del Consejo Universitario	ARCHIVADA	La denuncia nro. 41 del 2 de marzo de 2018, ha sido direccionada al señor Rector a fin de que sea conocida por el Consejo Universitario, con copia a la Vicerrectora Académica, a Dirección académica y Decano de UAIC, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2017-0469-OF del 05 de marzo de 2018, a fin de que se dé el trámite que corresponda. Sin respuesta.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
2	42, del 2/jun/18	Director de Nivelación y Admisión	ARCHIVADA	La denuncia nro. 42 del 2 de junio de 2018, ha sido direccionada al señor Director de Nivelación y Admisión, con copia para Vicerrectorado Académico, a fin de que sea atendido su requerimiento, según oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1018-OF, 4/jun/2018. Sin Respuesta	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
3	43, del 9/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciadores quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
4	44, del 9/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciadores quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
5	45, del 9/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciadores quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B

6	46, del 10/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciantes quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
7	47, del 10/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciantes quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B
8	48, del 10/sep/18	Decano de la UACA	RESUELTA	La denuncia No. 43 del 9 de sep. de 2018, ha sido direccionada a la señora Decana de la UACA con copia para SR. Rector, Vicerrectorado Académico, Subdecano de la UACA, Coordinador Académico de la UACA, a fin de que sea atendido su requerimiento, mediante oficio nro. UTMACH-DTH-2018-1733-OF, del 10/sep/2018. Of. UTMACH-UACA-D-2018-0708-OF, 26/sep/2018, la decana de la UACA, solicita se cierre y archive la denuncia, adjunta copia del oficio firmado por los estudiantes denunciantes quienes indican que dejan constancia que no seguirán ninguna acción adm. Ni de ningún otro tipo referente a los temas denunciados.	El detalle de la denuncia consta en el Anexo B

**Fuente:** Sistema de Administración de Quejas – Dirección de Talento Humano

Como se puede observar en la Matriz N° 12 – Parte 2, existen quejas en varios tipos de estado, según lo reportado desde el Sistema de Administración de Quejas, por lo que en la Tabla 25, se muestran en detalle.

**Tabla 25. Número de Denuncias por Estado de Resolución**

<b>Tipo de Estado de Resolución</b>	<b>Descripción del Estado de Resolución</b>	<b>No. De Denuncias por Estado de Resolución</b>	<b>% de Denuncias por Estado de Resolución</b>
RESUELTA	Cuando se tramitó la queja y/o denuncia a las distintas dependencias de la UTMACH, y se obtuvo respuesta de solución.	6	75,00%
ARCHIVADA	Cuando la queja y/o denuncia, fue tramitada a las distintas dependencias de la UTMACH, y no se obtuvo respuesta de solución por parte del responsable.	2	25,00%
SIN TRAMITE	Cuando la queja y/o denuncia no pudo ser tramitada, por no ser considerada como tal.	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* Sistema de Administración de Quejas – Dirección de Talento Humano

En la Tabla 25, se observa que el 75,00% de las quejas receptadas, se encuentran en estado ARCHIVADA, y el 25,00% registra el estado RESUELTO, mientras que ninguna queja se ubicó en el estado SIN TRÁMITE.

### **3.10 Aspectos relevantes del Informe de Resultados de los Balances y Estado del Cumplimiento de las Obligaciones:**

#### **3.10.1 Resultados de Procesos Electorales Internos**

**Por:**  
**Abg. Yomar Cristina Torres, Mgs**  
**Secretaria General**

La Constitución de la República del Ecuador, es la norma superior del Estado de Derecho que se caracteriza por el respeto a los derechos, principios y reglas que se aplican a la comunidad y los materializa textualmente en el Art. 11 numeral 3 y 9 cuando indica: 3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte; y 9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución; por lo que se hace énfasis en la garantía de derechos primordiales como la educación y la participación en las decisiones que adopten las instituciones que tienen relación directa con la sociedad.

Así el Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador, señala “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; **será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez (...)**”.

El Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. **Elegir y ser elegidos.**

La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 45, establece el Principio de Cogobierno.- El cogobierno es parte consustancial de la autonomía responsable. Consiste en la dirección compartida de las instituciones de educación superior por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. Las instituciones de educación superior incluirán este principio en sus respectivos estatutos.”, el cual guarda armonía con la Constitución y la garantía de derechos de la sociedad perteneciente a la comunidad universitaria.

La Universidad Técnica de Machala, respetuosa siempre de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y las Leyes y cumpliendo con lo establecido en la normativa esta administración, realizó elecciones para designar a los representantes de los graduados ante el Consejo Universitario y Consejos Directivos de las Unidades Académicas de Ciencias Agropecuarias; Ciencias Empresariales; Ciencias Sociales; Ingeniería Civil y Ciencias Químicas y la Salud. En este sentido, se detallan a continuación los principales procesos:

DETALLE DEL PROCESO ELECTORAL	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Elecciones de representantes de los graduados ante el Consejo Universitario y el Consejo Directivo de las Unidades Académicas: UACA, UACE, UACS, UACQS y UAIC, de la Universidad Técnica de Machala.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designar los miembros del Tribunal Electoral.</li> <li>2. Aprobación del Cronograma de Elecciones</li> <li>3. Conformación de la Juntas Receptoras del voto</li> <li>4. Ejecutar la Convocatoria</li> <li>5. Publicación del padrón electoral</li> <li>6. Inscripción y Validación de Listas</li> <li>7. Diseño y elaboración de papeletas de votación, actas de instalación y escrutinio</li> <li>8. Campaña Electoral</li> <li>9. Publicación del padrón electoral</li> <li>10. Comisiones Electorales</li> <li>11. Acta de Entrega de Resultados</li> </ol>	<p>El día 13 de abril de 2018 se efectuaron las elecciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudieron a ejercer su voto 693 sufragantes.</li> <li>2. Si se presentaron apelaciones de resultados.</li> <li>3. Resultados de Representación de Graduados ante el Consejo Directivo UACE, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 13,28% de votos a favor.</li> </ol> <p>Representación Graduados ante el Consejo Directivo UACS, de las dos listas participantes, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 24,96% de votos a favor.</p> <p>Representación de Graduados ante el Consejo Directivo UACQS, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 10,39% de votos a favor.</p> <p>Representación de Graduados ante el Consejo Directivo UACA, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 3,03% de votos a favor.</p> <p>Representación de Graduados ante el Consejo Directivo UAIC, fue la lista #1 Integración Universitaria, con el 26,26% de votos a favor, mientras que la lista #2 Unidad Ética de Ingenieros, con el 20,78% de votos en contra.</p> <p>Representación de Graduados ante el Consejo Universitario, la Lista #1, con un 88,17% de votos a favor, además se registró el 4,04% de votos nulos y el 7,79% de votos blancos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución N°071/2018 del 16 de febrero de 2018.</li> <li>• Resolución N°157/2018 del 02 de marzo de 2018.</li> <li>• Resolución N°216/2018 del 16 de abril de 2018.</li> <li>• Resolución N°286/2018 del 10 de mayo de 2018.</li> </ul>

Fuente: Secretaría General

## Análisis de Resultados:

**Tabla N° 26. Elecciones para Representantes de los Graduados al Cogobierno Universitario, de la Universidad Técnica de Machala.**

CONSEJO UNIVERSITARIO	LISTA 1	PORCENTAJE	NULOS	PORCENTAJE	BLANCOS	PORCENTAJE	TOTAL
UACE	91	13,13%	-	-	2	0,29%	
UACS	175	25,25%	-	-	4	0,58%	
UACQS	71	10,25%	1	0,14%	-	-	
UACA	21	3,03%	-	-	-	-	
UAIC	253	36,51%	27	3,90%	48	6,93%	
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>	<b>88,17%</b>	<b>28</b>	<b>4,04%</b>	<b>54</b>	<b>7,79%</b>	

*Fuente: Actas de Escrutinio del Tribunal Electoral*

*Elaborado por: Secretaría General*

*Fecha: 25-01-2019*

La Lista 1, ganó las elecciones como Representación de Graduados ante el Consejo Universitario con un 88,17%, además se registró el 4,04% de votos nulos y el 7,79%

**Tabla 27. Elecciones para Representantes de los Graduados al Consejo Directivo, de Unidades Académicas de la Universidad Técnica de Machala.**

CONSEJO DIRECTIVO	LISTA 1	PORCENTAJE	LISTA 2	PORCENTAJE	NULOS	PORCENTAJE	BLANCOS	PORCENTAJE	TOTAL
UACE	92	13,28%	-	-	-	-	1	0,14%	
UACS	173	24,96%	-	-	4	0,58%	2	0,29%	
UACQS	72	10,39%	-	-	-	-	-	-	
UACA	21	3,03%	-	-	-	-	-	-	
UAIC	182	26,26%	144	20,78%	2	0,29%	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>77,92%</b>	<b>144</b>	<b>20,78%</b>	<b>6</b>	<b>0,87%</b>	<b>3</b>	<b>0,43%</b>	

*Fuente: Actas de Escrutinio del Tribunal Electoral*

*Elaborado por: Secretaría General*

*Fecha: 25-01-2019*

De las dos listas participantes, fue la Lista 1, la que ganó las elecciones como representación de Graduados ante el Consejo Directivo UACE con un 13,28%, UACS con un 24,96%, UACQS con un 10,39%, UACA con un 3,03%, UAIC con un 26,26%, a favor y un 20,78% en contra; además se registró el 0,87% de votos nulos y el 0,47% de votos blancos.

### 3.10.2 Resultados de la prestación de servicios a la comunidad universitaria

**Lcdo. Jorge Villacís**  
**DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

La Dirección de Bienestar Estudiantil, presta distintos servicios a la comunidad universitaria que se detallan a continuación:

#### **MATRIZ N° 15. RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

<b>DETALLE DEL SERVICIO</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS: NÚMERO Y/O PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS (EDAD, GÉNERO, ETNIA, SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, OTROS)</b>	<b>IMPACTO EN LA TASA DE RETENCIÓN INSTITUCIONAL Y/O POR CARRERA</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Emisión de certificados para la justificación de inasistencia de actividades académicas	Certificados emitidos	2.272 estudiantes de la UTMACH, que utilizaron el servicio de justificación		Reporte de Certificados emitidos
Emisión de certificados para la justificación de tercera matrícula	Certificados emitidos	400 estudiantes de la UTMACH que utilizaron el servicio de justificación		Reporte de Certificados emitidos
Servicios médicos y de enfermería	Atención médica ambulatoria	844 estudiantes de la UTMACH, que utilizaron el servicio de atención médica ambulatoria en el año 2018		Registro de atención al usuario
Campañas de promoción y prevención	Capacitaciones	425 estudiantes de la UTMACH, que recibieron capacitaciones de promoción y prevención en el 2018		Registro de atención al usuario
Servicios odontológicos	Atención odontológica	844 estudiantes de la UTMACH, que utilizaron el servicio de atención odontológica en el año 2018		Registro de atención al usuario y fichas odontológicas
Atención Psicológica	Orientación psicológica	844 estudiantes de la UTMACH, que utilizaron el servicio de orientación psicológica, profesional y de protección de derechos en el 2018		Registro de atención al usuario y fichas psicológica
Servicios de Trabajo Social	Estudiantes cuentan con servicios de Trabajo Social	844 estudiantes de la UTMACH, que utilizaron el servicio de Trabajo Social y de protección de derechos en el 2018		Registro de atención al usuario de Trabajo Social

Becas y ayudas económicas	Estudiantes cuentan con el servicio de becas y ayudas económicas	1.358 Estudiantes con los mejores rendimientos académicos de escasos recursos económicos, minoría étnica, con mérito cultural, y deportivo cuentan con becas y estímulos económicos en el año 2018		Carpeta personal, actas de compromisos, actas de compromiso.
Asesoría y asistencia especializada a estudiantes	Asesorías que reciben los estudiantes	9.231 estudiantes de la UTMACH, que recibieron atención de asesoría e orientación y protección de sus derechos en el año 2018		Reporte de asesorías efectuadas
Reporte sobre espacios y servicios de la Dirección de Bienestar	Espacios adecuados	24 Bares, comedores y puestos destinados para expendio de fotocopias, alimentos bebidas y otros		Reporte sobre espacios y servicios de Bienestar Estudiantil
Servicio de defensoría Estudiantil.	Asesoría en caso de vulnerabilidad de derechos	4.225 estudiantes de la UTMACH, recibieron asesoría de defensoría estudiantil		Reporte de asesorías
Servicios de Seguro de Vida y Accidentes personales.	Póliza de estudiantes beneficiarios	10.720 estudiantes de la UTMACH, beneficiarios de seguro de vida y accidentes en el año 2018		Póliza de seguro de vida y accidentes personales
Servicios de organización deportiva, recreativa y social.	Estudiantes cuentan con actividades recreativas deportivas	4.225 estudiantes de la UTMACH, que participan de las diferentes actividades recreativas deportivas en el año 2018		Registro y fichas de inscripción de estudiantes
Servicios de Control de negocios dedicados al expendio de bebidas y otros	N° de Bares, comedores y puestos ambulantes cuentan con control higiénico y nutricional en el año 2018	24 Bares, comedores y puestos ambulantes cuentan con control higiénico y nutricional en el año 2018		Reporte de negocios dedicados al expendio de bebidas y otros

**Fuente:** Dirección de Bienestar Estudiantil

### 3.10.3 Resultados de procesos de autoevaluación

*Ing. Wilson Rojas Preciado*  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Durante el año 2018, se llevó a cabo un solo proceso de autoevaluación, específicamente a la Carrera de Ciencias Médicas, cuyo informe fue aprobado mediante Resolución N° UACQS-CD-2018-523 de fecha 28 de mayo de 2018, adoptada en sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.

Cabe indicar que el proceso de autoevaluación de la referida carrera, en este caso, se llevó a cabo además de un ejercicio interno, con el afán de dar cumplimiento al proceso de evaluación externa por parte del ex Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), ahora Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

En este sentido, se detallan a continuación las principales fortalezas y debilidades encontradas por criterio del modelo de evaluación de la carrera.

#### **Criterio Pertinencia**

Entre las principales fortalezas encontradas en la carrera respecto a la Pertinencia se puede mencionar que, existe información general debidamente legalizada en relación al análisis de pertinencia, estudio de seguimiento a graduados y empleadores, estadísticas relacionadas con la demanda académica con un incremento significativo en los últimos tres años, una oferta académica en función de las necesidades del entorno y que obedecen a una Planificación Estratégica Institucional, Operativa y de Mejoras que se ajusta a las políticas de los organismos de control de la educación superior y el Ministerio de Salud Pública (MSP)

La Universidad Técnica de Machala constituye la única institución de educación superior autorizada en la provincia de El Oro en la formación de médicos lo que implica un reto constante en el perfeccionamiento del talento humano que contribuya a mejorar los índices en salud al disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en base al paradigma de la Atención Primaria en Salud. En la Zona 7 se reporta un déficit de médicos sobre todo en la provincia de El Oro con una tasa de 19,21 médicos por cada 10.000 habitantes al comparar con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud de 23 por cada 10.000 habitantes.

La UTMACH dispone de un sistema automatizado del seguimiento a graduados. Los resultados obtenidos facilitan el análisis estadístico y permiten establecer conclusiones que sirven como insumo para el rediseño curricular de la carrera, lo que redundará en la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje.

Los resultados del estudio de empleabilidad reflejan que los profesionales médicos egresados de la carrera de Ciencias Médicas se encuentran insertos en los diferentes niveles de atención del sistema de salud desempeñando funciones como cargos administrativos, médicos residentes, médicos rurales y un 13% se encuentra en actividades relacionadas al campo de su profesión como tutores docentes y prestadores de servicios.

Las redes de investigación interinstitucional generadas con Universidades Nacionales como la Andina Simón Bolívar, San Francisco de Quito y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador e Internacionales con la Universidad Estatal de Nueva York para el desarrollo de programas y proyectos fortalecen e impulsan la investigación y propician la vinculación con la sociedad.

El uso de tecnologías de la información y la comunicación ha permitido crear escenarios de aprendizaje reales, simulados y virtuales que facilitan el conocimiento y el desarrollo de competencias que tributan al perfil de egreso.

Actualmente la planta docente es pertinente, es decir que cuenta con un distributivo que se ajusta a la formación de tercer y cuarto nivel del profesional lo que beneficia al educando además de facilitar la organización interna por áreas disciplinares y la toma de decisiones. Las capacitaciones docentes son continuas y en base a las necesidades identificadas. Por otro lado, la inclusión de los estudiantes de manera activa en cada uno de los procesos académicos ha permitido conocer sus necesidades y apoyar sus iniciativas.

Las prácticas pre profesionales se desarrollan en torno a la suscripción de convenios interinstitucionales con el MSP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el marco de lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales. El ciclo comunitario del Internado Rotativo constituye una fortaleza para la carrera, porque en el se desarrollan proyectos que tributan al modelo de atención integral en salud y por ende al desarrollo local, regional y nacional, lo que posteriormente consolida la pertinencia de la carrera en la provincia y la región.

Sin embargo, a pesar de contar con una planificación y fundamentación de la Pertinencia, varios procesos dependen directamente de la asignación presupuestaria lo que ha condicionado la mejora de infraestructura áulica y de laboratorios, ha afectado el cumplimiento de actividades planificadas para investigación, vinculación y la oferta de posgrados, así como el incremento de la planta docente con titularidad.

### **Criterio Plan Curricular**

Entre las principales fortalezas encontradas en la carrera respecto a Plan Curricular se puede apreciar que la documentación presentada cumple requisitos de pertinencia, consistencia, completitud y formalidad. El Perfil de Egreso muestra coherencia con relación a los Resultados de Aprendizaje o competencias, los mismos que son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de saber, saber cómo, demostrar cómo y hacer una vez terminado el proceso de aprendizaje.

El Perfil de Egreso es coherente con el Perfil Profesional propuesto por el Ministerio de Salud Pública. Los resultados del estudio de empleabilidad a partir del seguimiento a graduados determinaron que el 86% de los egresados de la carrera de Ciencias Médicas ocupan cargos medios en el primer nivel de atención en salud principalmente en el Distrito 7.

Los egresados se incluyen directamente en la red de trabajo que ofrece el MSP a través de la medicatura rural, requisito indispensable para la convalidación del título a nivel del país, luego de cual podrán optar por un trabajo acorde a su profesión.

La organización interna para la planificación se evidencia con las áreas disciplinares, un tipo de organización interna de la carrera a partir de 2017, que brinda acompañamiento oportuno en los procesos académicos, investigativos y de vinculación con la colectividad, promueve el trabajo en equipo y la transdisciplinariedad, permite generar acciones correctivas y fortalecer el rendimiento con la búsqueda constante de la excelencia; entre los procesos que evidencian un avance significativo en cuanto a nivel de coherencia y correspondencia son el syllabus, bibliografía básica, guías prácticas de laboratorio. La participación activa de autoridades, docentes, actores internos y externos en el proceso formativo, en el análisis de las tendencias y cambios curriculares justifican las decisiones tomadas en beneficio de la sociedad y la comunidad universitaria.

No obstante, hay debilidades en las que se está trabajando en la Carrera de Ciencias Médicas.

El bajo porcentaje de profesionales habilitados para el ejercicio profesional, según el examen de acreditación efectuado por el CEAACES en el año 2016, motivó a las autoridades y al personal académico de la carrera a la elaboración del proyecto denominado “Fortalecimiento del Perfil Profesional del Médico General de la Universidad Técnica de Machala: Plan de Intervención Formativo-Intensivo” el mismo que se ha implementado desde 2017 para cumplir con la misión y visión planteada por la carrera.

El mejoramiento continuo de la educación superior, la emisión de reglamentos y sus reformas frecuentes, por parte de los organismos de control de educación superior, ha provocado que las carreras ofertadas por las IES ajusten su plan de estudios a las políticas vigentes, lo que ha generado la necesidad de reformas en el currículo. Como resultado de procesos de autoevaluación permanentes se detectaron inconsistencias en la planificación curricular, unas fueron superadas en las cohortes que aplican la malla de Regularización, tales como la secuencia de pre y correquisitos, pertinencia de la bibliografía básica, ejes de formación curricular; otras debilidades encontradas están siendo superadas con la implementación del rediseño de la carrera, que a la fecha, está en su primer año de ejecución.

### **Criterio Academia**

Entre las fortalezas de la carrera de Ciencias Médicas se debe señalar que, se dispone de un sistema de evaluación docente, en concordancia con la normativa externa e interna pertinente, que ha sido aprobado, socializado y se cumple de manera semestral, considerando la autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y sus diversos actores: autoridades, profesores, estudiantes. A través de los resultados obtenidos se tomaron acciones para el mejoramiento del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, de los informes generados de la aplicación de los instrumentos de evaluación se programaron eventos de capacitación y perfeccionamiento docente.

La carrera de Ciencias Médicas de la UTMACH en el 2017 contó con 52 profesores en el periodo de evaluación, de los cuales el 78% tiene título de postgrado afin y una vasta experiencia en el sector de la salud. Los docentes de tiempo medio y parcial además laboran en instituciones de la Red Integral de Salud Pública y

Complementaria, lo que permite la interacción en el campo asistencial docente, de esa forma habitúan al estudiante en sus futuras actividades profesionales.

De los 52 docentes, aproximadamente un 71% participó en eventos de actualización científica con duración mayor o igual a 32 horas en el área de formación, lo que garantiza calidad en los procesos académicos.

De los profesores de la carrera, 15 son titulares, si bien el número es reducido se planificará incrementar este indicador y así afianzar la estabilidad de los docentes y continuidad de los procesos académicos y de gestión.

Actualmente, la relación de estudiantes por docentes es de 18,72, cumpliendo el requisito propuesto en el modelo de evaluación, esto permite alcanzar mejores resultados de aprendizaje, y como consecuencia de ello cumplir con el perfil de egreso de la carrera.

La distribución de carga horaria en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica de la carrera de Ciencias Médicas se realizó considerando la cátedra afín a la formación de posgrado de docente. Siendo para los docentes TC de 16,20 horas de docencia, seguido de 12,72 horas (91,03%), en docentes TM; faltando menos del 1% para cumplir la función de utilidad. Distinto es el caso en los docentes TP que si cumplen con 8,25 horas de docencia (100%).

Entre las debilidades de Academia se encuentra el reducido porcentaje de docentes titulares a tiempo completo, si bien en los últimos tres años se incrementó su número, aún falta aumentar un porcentaje considerable para cumplir con lo establecido por los organismos de evaluación y con los procesos académicos que están íntimamente ligados a la estabilidad y permanencia de la planta docente.

### **Criterio Ambiente Institucional**

En el criterio Ambiente institucional se valoró los indicadores Bibliografía básica, Calidad bibliográfica, Responsable académico, Calidad de la información, Seguimiento al silabo, Laboratorios y centros de simulación, que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje; y de los cuales se obtuvo fortalezas y debilidades.

En referencia a las fortalezas en Bibliografía básica descrita en los programas de asignatura (silabos) se observó que es pertinente y está actualizada para satisfacer los requerimientos académicos de los estudiantes matriculados en la carrera de Ciencias Médicas, aunque en algunas asignaturas la afinidad de los contenidos de los libros con los planificados en el silabo es mayoritaria.

Por otro lado, la Lcda. Belkis Pérez, responsable de biblioteca reporta libros digitales en bases de datos como E-libro donde se obtiene libros actualizados en el área de la medicina con fácil acceso a un mayor número de estudiantes, además, realiza revisiones constantes de los espacios físicos donde se almacenan los libros físicos y digitales para garantizar el adecuado almacenamiento y conservación.

Otra fortaleza está en el responsable académico de la carrera, el Dr. Ángel Chú Lee, es Docente titular Agregado tres, grado cinco, a Tiempo Completo, con una elevada experiencia profesional, su formación de posgrado es de Especialista en Medicina Interna, actualmente estudia en un programa de doctorado en el área de salud, todo ello permite manejar de manera satisfactoria tanto la docencia como la gestión administrativa.

Por otro lado, siendo el principal compromiso de carrera de Ciencias Médicas garantizar la formación académica de sus estudiantes, se realiza el seguimiento al sílabo de todas las asignaturas de la malla curricular por parte de los estudiantes, de acuerdo al temario de sílabo de todas las cátedras y cuyo reporte se presenta al responsable de este indicador semanalmente. Los docentes, a su vez, reportan su avance académico a través del sistema informático en la plataforma del SIUTMACH, lo que se evidencia mediante reportes que son monitorizados por el coordinador de carrera periódicamente. Este insumo sirve de base para la toma de decisiones que permitan el cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

Con respecto a laboratorios y centros de simulación, la carrera se alinea a los requerimientos del CEAACES. Se refleja un 8,31 en Funcionalidad, 7,09 en Equipamiento y un 7,18 en Suficiencia de laboratorios.

De la misma forma, las guías de práctica de asignaturas, especifican los objetivos, procedimientos, materiales, equipos e insumos que se utilizarán al momento de realizar las prácticas de laboratorio, detallando las medidas de bioseguridad que deben aplicarse.

Como debilidades se detectó que, si bien es cierto se cuenta con libros físicos afines a la asignatura, el número de ejemplares por estudiantes no es el óptimo, lo que incide en que los estudiantes deban esperar más tiempo de lo planificado para realizar sus estudios en la biblioteca.

Una debilidad encontrada en el seguimiento al sílabo es que el formato no contempla el cumplimiento del objetivo de la clase.

En relación a la adecuación y repotenciación de los escenarios de aprendizaje, funcionalidad, equipamiento, y suficiencia de laboratorios se puede señalar que aún se debe mejorar, su progreso ha sido lento y en ocasiones insuficiente por la disminución del presupuesto institucional planificado, por parte del estado central; por otro lado, no se dispone del Laboratorio de Biología Molecular y Genética, uno de los requeridos en el Modelo de Evaluación de carreras de Medicina.

### **Criterio Estudiantes**

El criterio estudiante evalúa distintos aspectos fundamentales en relación a los estudiantes de medicina mediante los siguientes indicadores: Tutorías, Participación Estudiantil, Bienestar Estudiantil, Tasa de Retención y Eficiencia Terminal.

Este criterio tiene como fortaleza las tutorías académicas, las mismas que se planifican en el distributivo a todos los docentes, de tal manera que se garantice la tutoría como refuerzo académico a todos los estudiantes en cada asignatura. La

evidencia de esta actividad la lleva cada docente en un registro de tutorías. Como una forma de lograr mejores resultados, se realiza tutorías dirigidas a estudiantes con dificultades detectadas en el primer hemisemestre, sin desatender a los estudiantes que necesitan orientación y refuerzo en temas académicos específicos.

La participación estudiantil en la carrera es una fortaleza marcada, la cual garantiza el cumplimiento de las políticas internas institucionales donde se establece la participación estudiantil en procesos de evaluación y autoevaluación de carrera, además en reunión con los representantes de curso se designa a los representantes estudiantiles que participarán en los procesos de evaluación de carrera, donde se toma en cuenta criterios y propuestas para el mejoramiento de los procesos internos de carrera.

Los estudiantes participan en actividades científicas, deportivas y culturales planificadas. Se cuenta con áreas de recreación deportiva, cultural en condiciones óptimas, así como comedores donde pueden consumir comida y bebidas bajo las debidas normas de higiene y seguridad.

Hay una interrelación constante entre la carrera de Ciencias Médicas y la Unidad de Bienestar Estudiantil, la cual garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, la movilidad y el egreso del sistema, sin discriminación alguna; gestiona la entrega de becas estudiantiles por méritos o motivos socioeconómicos. Por otra parte, hay servicios asistenciales médicos, odontológicos, psicológicos; los estudiantes cuentan con un seguro de vida estudiantil y, con el fin de promover y garantizar la continuidad de la educación superior de las mujeres embarazadas, se cuenta con una ayuda económica y un centro Infantil del Buen Vivir (CIBV).

La Tasa de retención del estudiante de la carrera de Ciencias Médicas es de 90,41, eso demuestra un nivel bastante bajo de deserción estudiantil, lo cual refleja la convicción y la vocación del estudiante dentro de la carrera.

Como una de las debilidades del criterio Estudiantes tenemos la eficiencia terminal, que está en un valor de 50%. Esto podría deberse a insuficiencias en el proceso de admisión, que no depende directamente de la carrera, y el de nivelación, cuyo grado de rigurosidad no es alto, lo que permite el ingreso de estudiantes que no tienen prerrequisitos para una carrera que demanda un alto esfuerzo, sacrificio y dedicación, como Medicina.

### **Criterio Prácticas Preprofesionales**

El Internado Rotativo es la etapa final de la formación profesional de la carrera de Medicina. Es un periodo de integración docente asistencial en el cual los estudiantes aplican y profundizan conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera, a través de una práctica supervisada para consolidar los Resultados de Aprendizaje establecidos en los perfiles de egreso. Este criterio evalúa de qué manera las prácticas pre profesionales se incorporan en el currículo de la carrera y consta de 10 indicadores: Reglamento de Internado Rotativo, Convenios Interinstitucionales y/o con UAD, Proceso de Asignación de Plazas, Actividad Académica de la Unidad Asistencial Docente (UAD), Tutoría y seguimiento al Programa de Internado

Rotativo, Estudiantes por tutor, Evaluación de Resultados de Aprendizaje, Entorno de los escenarios, Organización de las UAD, Unidades de Práctica Comunitaria.

Entre las fortalezas identificadas, la carrera cuenta con los documentos de políticas, reglamentos e instructivos donde se establece y regula los mecanismos bajo los cuales se planifica, ejecuta, controla y mide la realización del Internado Rotativo, documentos que cuentan con la aprobación respectiva de los organismos correspondientes y son socializados oportunamente en todos los establecimientos o Unidades Asistenciales donde se ejecutan las prácticas y a los estudiantes durante un proceso de inducción al Internado Rotativo.

La carrera de Ciencias Médicas durante el año 2017 suscribió el Convenio Marco entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), para la realización de programas de Pasantías e Internado Rotativo; así mismo, el Convenio Interinstitucional de Prácticas Preprofesionales entre la UTMACH Carrera de Ciencias Médicas y la Coordinación Zonal 7 – salud, esto con la finalidad de asegurar el mayor número de plazas para las prácticas preprofesionales de los estudiantes de la carrera y sobre todo encaminado a que la formación de talento humano en salud de la UTMACH sea de alta calidad.

La carrera cuenta con un instructivo del Proceso de asignación de plazas con la respectiva aprobación por Consejo Directivo, el mismo que está en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y que es socializado a los estudiantes que van a ingresar al año de Internado Rotativo. Esto da la garantía que el proceso se realizó bajo un marco de legalidad.

Las Unidades Asistenciales Docentes donde se encuentran realizando el Internado Rotativo los estudiantes, cuentan con una planificación académica que se realiza con el apoyo de los responsables de las prácticas preprofesionales de la carrera y que se ejecuta semanalmente en cada una de las unidades, bajo la supervisión de los tutores.

El coordinador de Internado Rotativo designado mediante acción de personal, junto con el equipo de tutores docentes y asistenciales, garantizan la aplicación, seguimiento y cumplimiento de reglamentos, políticas, procedimientos que guían la ejecución del Programa de Internado Rotativo. Para la cohorte septiembre 2017, se gestionó la contratación del número de tutores docentes necesarios para cumplir con la disposición de la Norma Técnica Para las Unidades Asistenciales Docentes, donde la Supervisión de los profesionales en formación para los casos de estudiantes de Internado de medicina se debe considerar un estándar de supervisión no mayor a una relación 1 docente por cada 8 estudiantes como máximo.

Los docentes de Internado Rotativo aplican periódicamente evaluaciones formativas, con el aval de la Unidad Asistencial. Los instrumentos de evaluación aplicados se elaboraron considerando los resultados de aprendizaje planteados en los programas de las asignaturas del último año y al mismo tiempo tributan al Perfil Profesional del Médico general ecuatoriano, el mismo que es de aplicación obligatoria a partir del presente año y que fue elaborado por el MSP y el CES con el objeto de garantizar una educación de calidad, con excelencia académica y de articulación con la investigación científica, tecnológica y social.

Las Unidades Asistenciales Docentes – Hospital Teófilo Dávila y Hospital General IESS Machala, son instituciones de salud con estructura organizacional por servicios, de nivel de atención II, y cuentan con áreas de emergencia, hospitalización y consulta externa: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, y Pediatría; cuentan además con oficina para el jefe de docencia. Las Unidades de Medicina Comunitaria brindan atención primaria de salud y desarrollan los programas del Modelo de Asistencia Integral de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Como debilidades de la carrera se ha detectado que aun cuando se lleva un registro de las condiciones generales de infraestructura destinados a la práctica preprofesional, falta acentuar gestiones para que los escenarios de los aprendizajes sean adecuados y de alta calidad, cabe recalcar que esta mejora de la infraestructura es responsabilidad directa del MSP. A los tutores asistenciales y docentes, se debe brindar asesoría y capacitación constante que mejore la calidad de su desempeño, sobre todo considerando que podría haber cambio de tutores asistenciales.

### **Criterio Investigación**

El criterio Investigación cuenta con los siguientes indicadores: Unidad de Investigación, Comité de bioética, Producción científica en revistas indexadas, Producción científica en bases de datos regionales, Libros o capítulos de libros publicados.

En concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala y en ejercicio de su autonomía, existe el Centro de Investigaciones, unidad centralizada que planifica, organiza, dirige y controla los procesos de investigación en la universidad.

Entre las fortalezas de la carrera de Ciencias Médicas, se cuenta con líneas de Investigación aprobadas por la instancia institucional correspondiente, se ha conformado el Grupo de Investigación en Ciencias Médicas que gestiona y ejecuta proyectos, lo que ha facilitado el incremento de la producción científica y la publicación de estas en revistas indexadas en base de datos internacionales y regionales. La producción de libros cumple la función de utilidad del indicador. Esto ha permitido además incrementar la experiencia del personal docente en el trabajo investigativo y dar solución a problemas existentes en la comunidad.

La participación de docentes en eventos de capacitación sobre metodologías en la redacción de artículos científicos, participación en cursos de bioestadísticas, ha mejorado notablemente la capacidad del colectivo docente para integrarse en proyectos de investigación y conseguir la aceptación de artículos en revistas indexadas en corrientes mundiales y regionales. Así mismo en el año 2017 la carrera gestionó el convenio con la Universidad del Zulia en Venezuela para la incorporación de un grupo importante de docentes a los programas de Doctorado en Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud que ofrece la Institución.

La carrera tiene convenios con universidades nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de Investigación, las mismas que están acordes con las líneas de investigación declaradas y cuyos resultados son de interés a la comunidad

científica local, nacional e internacional, para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Entre las debilidades del criterio Investigación se puede mencionar la necesidad de profundizar en el conocimiento en metodología de la investigación y bioestadística, aspectos que, si bien ya se están empezando a corregir, todavía se manifiestan como una debilidad en el equipo docente. Esto dará solución además a otra de las debilidades que consiste en incrementar el número de proyectos y aumentar la participación estudiantil en investigación.

Las dificultades financieras a nivel institucional han originado un aumento en la sobrecarga de actividades docentes y de gestión, lo que compromete la posibilidad de obtener mejores resultados.

Aunque la UTMACH tiene un Comité de Bioética activo e integrado con Resolución No. 319/2016 de Consejo Universitario, su proceso para aprobación por parte del Ministerio de Salud todavía sigue en trámite. No obstante, de los proyectos en que interviene la carrera, dos necesitaron aprobación por parte de un Comité de Bioética: Fortalecimiento de las capacidades en el Ecuador: vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles; y, Ensayo clínico Fase 2B de la vacuna para el Zika. El primero obtuvo su aprobación del Comité de Bioética del Hospital Luis Vernaza de la ciudad de Guayaquil; mientras que, el segundo, por el Comité de Bioética de la Universidad San Francisco de Quito. El otro proyecto no requería aprobación para su ejecución y se refería a la intervención educativa en el trabajo en hospitales provinciales de El Oro.

De esta manera se han presentado las fortalezas y debilidades que caracterizan a la Carrera de Ciencias Médicas, las fortalezas son afianzadas permanentemente, mientras que las debilidades constituyen oportunidades de mejora y se las está identificando y corrigiendo continuamente, con la finalidad de optimizar los procesos académicos, administrativos y de servicio que ofrece esta carrera a la comunidad universitaria, a la provincia, al país y a la región.

Ante este contexto, se exponen en la Matriz N° 16, el resumen de los resultados por indicador.

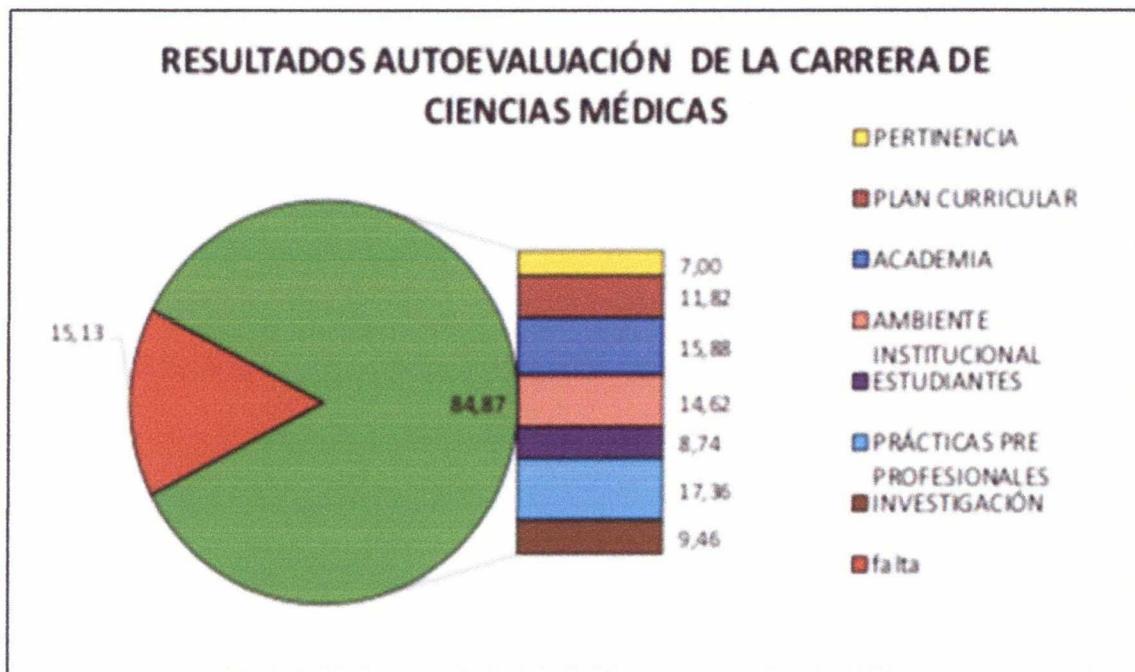
**Matriz N° 16 Resultado de la autoevaluación de los indicadores del modelo de evaluación, Ciencias Médicas 2018**

CÓD.	INDICADORES	EVID	EST.	FNC. UTIL.	PESOS	CALIF	%
P.1.1	Estado Actual y Prospectiva	100.00	Satisfactorio	1.000	2.80	2.80	100.00
P.1.2	Seguimiento a Graduados	100.00	Satisfactorio	1.000	2.10	2.10	100.00
P.1.3	Vinculación con la Colectividad	100.00	Satisfactorio	1.000	2.10	2.10	100.00
C.1.1	Perfil de Egreso	100.00	Satisfactorio	1.000	3.00	3.00	100.00
C.2.1	Malla Curricular	100.00	Cuasi satisfactorio	0.700	5.00	3.50	70.00
C.3.1	Programas de las Asignaturas	100.00	7.60	0.780	4.00	3.12	78.00
C.3.2	Prácticas y correspondencia curricular	100.00	7.33	0.733	3.00	2.20	73.33
A.1.1	Evaluación Docente	100.00	Cuasi satisfactorio	0.700	2.50	1.75	70.00
A.1.2	Afínidad Formación de Post grado - Docencia	100.00	0.78	0.777	3.90	3.03	77.74
A.1.3	Actualización Científica	100.00	71.15	1.000	2.90	2.90	100.00
A.1.4	Titularidad	100.00	28.85	0.481	1.80	0.87	48.08
A.2.1	Docentes Tiempo Completo	100.00	26.78	0.448	2.60	1.16	44.63
A.2.2	Estudiantes por docente	100.00	18.72	1.000	2.25	2.25	100.00
A.2.3	Carga horaria Docentes TC	100.00	16.20	0.962	1.35	1.34	99.17
A.2.4	Carga horaria Docentes MT	100.00	12.72	0.910	1.35	1.23	91.03
A.2.5	Carga horaria Docentes TP	100.00	8.25	1.000	1.35	1.35	100.00
L.1.1	Bibliografía básica	100.00	0.05	0.484	2.00	0.97	48.35
L.1.2	Calidad bibliográfica	100.00	7.35	0.735	2.00	1.47	73.50
L.2.1	Responsable Académico	100.00	Cuasi satisfactorio	0.700	1.20	0.84	70.00
L.2.2	Calidad de la información	100.00	0.98	1.000	1.20	1.20	100.00
L.2.3	Seguimiento al sílabo	100.00	Cuasi satisfactorio	0.700	2.00	1.40	70.00
L.3.1	Funcionalidad de Laboratorios	100.00	8.31	0.831	3.87	3.21	83.07
L.3.2	Equipamiento de Laboratorios	100.00	7.09	0.709	3.87	2.74	70.91
L.3.3	Suficiencia de Laboratorios	100.00	7.18	0.718	3.87	2.78	71.84
E.1.1	Tutorías	100.00	11.74	1.000	1.20	1.20	100.00
E.1.2	Participación Estudiantil	100.00	Satisfactorio	1.000	2.00	2.00	100.00
E.1.3	Bienestar Estudiantil	98.75	Satisfactorio	1.000	1.50	1.50	100.00
E.2.1	Tasa de Retención	100.00	90.41	1.000	2.50	2.50	100.00
E.2.2	Eficiencia Terminal	100.00	50.00	0.500	2.80	1.54	55.00
IR.1.1	Reglamento del Internado Rotativo	100.00	Satisfactorio	1.000	1.60	1.60	100.00
IR.1.2	Convenios Interinstitucionales y/o con UAD	100.00	Satisfactorio	1.000	1.20	1.20	100.00
IR.1.3	Proceso de Asignación de Plazas	100.00	Satisfactorio	1.000	1.60	1.60	100.00
IR.2.1	Actividad Académica de la UAD	100.00	Satisfactorio	1.000	1.90	1.90	100.00
IR.2.2	Tutoría y seguimiento del Programa de IR	100.00	Satisfactorio	1.000	1.80	1.80	100.00
IR.2.3	Estudiantes por Tutor	100.00	6.05	1.000	1.90	1.90	100.00
IR.2.4	Evaluación de Resultados de Aprendizaje	100.00	Satisfactorio	1.000	2.30	2.30	100.00
IR.3.1	Entorno de los escenarios	100.00	7.45	0.745	2.50	1.86	74.51
IR.3.2	Organización de las UAD	100.00	10.00	1.000	1.60	1.60	100.00
IR.3.3	Unidades de práctica Comunitaria	87.50	Satisfactorio	1.000	1.60	1.60	100.00
S.1.1	Unidad de Investigación	83.33	Satisfactorio	1.000	1.50	1.50	100.00
S.1.2	Comité de Bioética	62.50	Cuasi satisfactorio	0.700	1.30	0.91	70.00
S.2.1	Prod. Científica en revistas indexadas	100.00	1.53	1.000	3.50	3.50	100.00
S.2.2	Prod. Científica en bases de datos regionales	100.00	0.26	0.967	1.50	1.45	96.67
S.2.3	Libros o capítulos de libros publicados	100.00	0.13	0.954	2.20	2.10	95.36

**Fuente:** Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

En el Gráfico 3, se muestra el avance logrado por la carrera de Ciencias Médicas durante los últimos tres años ha sido significativo, la proyección cuantitativa que resulta de este proceso de autoevaluación está sobre 80/100. Los criterios que obtuvieron mayores resultados son: Pertinencia (100), Prácticas pre profesionales (96,46), e Investigación (94,58); los que obtuvieron resultados menores fueron Ambiente institucional (73,04), seguido de Plan curricular (78,80), sin embargo, aun estos reportan valores por encima de 70, que es el nivel tomado como referente de aprobación.

**Gráfico 3. Resultados de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Médicas 2018**



**Fuente:** Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

Por último, cabe indicar que, pese a que aún no está disponible el informe final de evaluación de la carrera de Ciencias Médicas de la Universidad Técnica de Machala, en el informe preliminar se comunica la ACREDITACIÓN de la misma, por lo que se puede concluir la proximidad de los resultados de la autoevaluación a los resultados efectivamente en el proceso de evaluación externa.

### 3.10.4 Resultados de programas y/o Proyectos Vinculados con la Sociedad

*Ec. Luis Brito Gaona, Ph.D.  
DIRECTOR VINCOPP*

Entre los principales resultados de ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, se tienen los siguientes:

#### **MATRIZ N° 17 RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD AL 2018**

OEI PNBV	OEI	DETALLE DE PROGRAMA Y/O PROYECTO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS (% de avance)	% PROMEDIO DE AVANCE DE EJECUCIÓN RESULTADOS ESPERADOS	ESTADO
		APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES EN LAS BANANERAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES BANANEROS DE EL ORO (Rsl. 303/2017)	R1.- Promovido la gestión de desechos peligrosos y especiales en las bananeras de la Asociación de Productores de Banano.	90%	98%	EN PROCESO DE CIERRE
	R2.- Registrado en el Ministerio de Ambiente como generadores de desechos peligrosos y especiales.		100%			
	R3.- Se diseñó el almacén temporal para los desechos peligrosos y especiales en relación a su generación y producción de los desechos dentro de la bananera.		100%			

		<i>R4.- Productores bananeros y trabajadores han fortalecido su capacidad de manejo y disposición temporal de los desechos peligrosos y especiales.</i>	100%		
	<i>PROMOCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR DEL ESCOLAR PARA LA EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE. (VIDAZ) (307/2016)</i>	<i>R1. Promovidos nuevos hábitos nutricionales y estilos de vida</i>	100%	100%	EN PROCESO DE CIERRE
		<i>R2: Promovido afecto y ternura de familiares a niñas y niños.</i>	100%		
		<i>R3. Fortalecidos las relaciones interpersonales como base para el fomento y protección de la salud</i>	100%		
		<i>R4: Mejorada la salud y la relación entre cohesión familiar y desarrollo sicomotriz con el aprendizaje de niños y niñas con dificultades de aprendizaje en las unidades educativas.</i>	100%		
	<i>PROYECTO DE VINCULACIÓN EDUCOMUNICATIVO SOBRE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE EL PROGRAMA</i>	<i>R1.- Llegar al 50% de oyentes potenciales cubiertos por la señal de Radio Universitaria y su programa radial consultorio médico en el territorio de Machala y la provincia de El Oro hasta el 2017.</i>	100%	100%	EN PROCESO DE CIERRE

	RADIAL "CONSULTORIO MÉDICO"(Rsl. 307/2016)	R2.- Alcanzar el 80% del área rural y periférica de los cantones de la provincia en base a la tecnología y cobertura de la radio.	100%		
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR (Rsl. 307/2016)	R1. Creado el Centro universitario de promoción y prevención de salud familia	100%	100%	EN PROCESO DE CIERRE
		R2 Implementadas medidas de cuidados de la salud familiar	100%		
		R3 Implementación del sistema de automatización médica (SIM)	100%		
	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN PACIENTES CON DIABETES EN EL HOSPITAL TEÓFILO DÁVILA (Rsl. 303/2017)	R1.- Promovido autocuidado en los pacientes con diabetes y prevención secundaria de las complicaciones (Medicina)	80%	83%	EN EJECUCIÓN
		R2.- Mejorada la nutrición de los pacientes diabéticos (Enfermería)	80%		
		R3.- Mejorado el ritmo de la frecuencia cardiaca en los estados aeróbico y anaeróbico, muscular y articular el de los pacientes con diabetes. (Cultura Física)	80%		
		R4.- Adecuado control emocional (Enfermería)	90%		

PATIOS SALUDABLES PROMOVIENDO SALUD, PRODUCCIÓN ECOLÓGICA E INTEGRACIÓN FAMILIAR (Rsl. 303/2017)	R1.- Identificado y promovido estrategias de conservación de patios (Gestión Ambiental)	100%	75%	EN EJECUCIÓN
	R2.- Implementada la producción orgánica de hortalizas en el barrio Rayito de Luz (Ingeniería Agronómica)	50%		
	R3.- Disminuido los factores de riesgo en enfermedades producidas por vectores (Enfermería)	75%		
	R4.- Fortalecida la integración y recreación familiar en la conservación de patios limpios. (Psicología Clínica)	75%		
UNA MIRADA A LA REALIDAD CONÓCETE Y RESPÉTATE (Rsl. 303/2017)	R1.- Fortalecido el cuidado familiar al adolescente (Trabajo Social)	70%	70%	EN EJECUCIÓN
	R2.- Promovidas estrategias educativas sobre salud sexual (Enfermería)	65%		
	R3.- Realizado investigación sobre crecimiento y desarrollo del adolescente (Enfermería)	75%		
FORTALECIMIENTO DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE	1 Elaborado un diagnóstico de la Medicina Tradicional e intercultural en la Parroquia Casacay.	75%	92%	EN EJECUCIÓN

	<p>LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CENTRO DE BIO DIVERSIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y TRATAMIENTO EN LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CASACAY (Rsl. 303/2017)</p>	<p>R2 Promovido el cultivo de las plantas medicinales</p>	100%		
		<p>R3 Realizada la investigación de las acciones terapéuticas de las plantas medicinales, y el producto elaborado de las planta medicinal seleccionada (Bioquímica y Farmacia)</p>	100%		
	<p>CREACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA-CPDIP (Rsl. 496/2017)</p>	<p>R1.- Implementado y fortalecido del centro de prevención y desarrollo integral de la persona CPDIP. (Psicología Clínica)</p>	25%	21%	EN EJECUCIÓN
		<p>R2.- Se ha desarrollado habilidades sociales y manejo de conflictos en los NNA, jóvenes y padres / madres de 4 barrios de la parroquia 9 de mayo y 5 centros educativos de la Ciudad de Machala. (Trabajo Social)</p>	25%		
		<p>R3.- Fortalecido las habilidades artísticas y culturales de los NNA y jóvenes de 4 barrios de la parroquia 9 de mayo y 5 centros de la ciudad de Machala (Artes Plásticas)</p>	20%		

		R4.- Fortalecidas las capacidades de recreación y desarrollo deportivo de los NNA y los jóvenes de los 4 barrios de la parroquia 9 de mayo y 5 centros de la ciudad de Machala (Cultura Física)	15%		
		R5.- Descrio el estado de la situación del uso y consumo de drogas a nivel comunitario y centros educativos. (Sociología y Ciencias Políticas)	20%		
	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN UN ENTORNO DE IGUALDAD, EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNAS RIBEREÑAS DEL CANTÓN SANTA ROSA.	R1.-Estudio socio demográfico encauzado a la autonomía, jurídica política y administrativa focalizado en la franja fronteriza, elaborado, socializado y entregado. Carrera: Sociología.	25%	12%	EN EJECUCIÓN
		R2.-Caracterización física, topográfica y geológica del territorio de circunscripción del perímetro de las comunas, realizado y entregado. Carrera: Ingeniería Civil	10%		
		R3.-Plan de desarrollo económico, social y territorial para las comunas ribereñas, realizado y socializado. Carrera: Sociología	0%		

		<p>R4.-Plan de manejo ambiental (PMA) de las comunas ribereñas, elaborado. Carrera: Gestión Ambiental</p>	0%		
		<p>R5.-Programa de desarrollo turístico sostenible rural comunitario, diseñado y socializado, Carrera: Administración en Hotelería y Turismo</p>	10%		
		<p>R6.-Programa de formación de micro empresas asociativas para emprendimientos productivos diversificados, diseñado y socializado. Carrera: Economía Agropecuaria</p>	25%		
	<p>PROGRAMA DE VIVENCIAS INTEGRADORAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJE - PROVIDA (528/2015)</p>	<p>R1.- Armonizar estrategias metodológicas en función a las destrezas con criterio de desempeño, considerando las especificidades de los jóvenes con NEE</p>	100%	100%	EN PROCESO DE CIERRE
		<p>R2.- Investigar sobre material didáctico y demostrar sobre la eficiente selección, participan personal docente del colegio Juan Montalvo y UTMACH.</p>	100%		
		<p>R3.- Se realiza acompañamiento a</p>	100%		

		estudiantes en refuerzo académico.		
		R4.- Estudiantes reciben apoyo y orientación por la carrera de Psicología Clínica a través de un plan con su respectivo cronograma de intervención	100%	
		R5.- Estudio socioeconómico aplicado involucrando padres/madres de familia de estudiantes con NEE.	100%	
		R6.- Orientar a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia obligaciones, según normativa vigente (LOEI, RLOEI, Código de la niñez y adolescencia)	100%	
		R7.- Se ha realizado seguimiento a estudiantes en cumplimiento de tareas en todas las áreas de estudio.	100%	
		R8.- Se ha implementado medios de verificación de todo el proyecto.	100%	
		R9.- Capacitación docente en adaptaciones curriculares.	100%	
		R10.- Implementación de talleres de motivación con estudiantes.	100%	

		R11.- Desarrollo de talleres en formación de valores.	100%		
	MANEJO Y BIENESTAR DE BOVINOS EN CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	R1.- Incrementado de los niveles de producción cárnica y/o lechera en las fincas modelos capacitadas en un periodo de 6 meses de iniciados los trabajos y su generalización al resto de los hatos participantes.	100%	100%	EN PROCESO DE CIERRE
		R2.- Disminuido la incidencia de problemas de parásitos internos y garrapatas de los hatos ganaderos.	100%		
		R3.- Incrementado y mantenido la condición corporal de los animales.	100%		
		R4.- Creado un alternativa de alimentación sostenible para la época invernal y la época de verano en el Cantón Las Lajas	100%		
	PRIMATES DEL SUR	R1.- Realizado inventario de primates del bosque petrificado Puyango (Administración en hotelería y Turismo)	100%	88%	EN EJECUCIÓN
		R2.- Empleado programa de recuperación forestal en zonas del área de hábitat de primates del Bosque petrificado Puyango (Gestión Ambiental)	50%		

		R3.- Implementado programa de educación ambiental con la participación de jóvenes y señoritas del Cantón Las Lajas (Administración en Hotelería y Turismo)	100%		
		R4.- Realizado estudio socioeconómico y línea base relacionado a las actividades productivas de la zona de influencia del proyecto con la actividad turística (Economía mención en gestión empresarial)	100%		
		R5.- Plan de marketing para promoción turística de primates del bosque petrificado Puyango (Ingeniería Marketing)	75%		
		R6.- Fortalecida la organización comunitaria para la participación en los asuntos de desarrollo territorial del Gad cantonal Las Lajas (Sociología y Ciencias Políticas)	100%		
	DESARROLLO ECOSISTÉMICO DEL HUMEDAL LA TEMBLADERA BASADO EN LA REPRODUCCIÓN DEL	R1.- Repoblado y comercializado el Chame en el Humedal La Tembladera y zonas de influencia (Ingeniería Acuícola)	40%	64%	EN EJECUCIÓN

	CHAME (DORMITATOR LATIFRONS)	R2.- Diseñada estrategia de cooperación y desarrollo sostenible del humedal (Administración de Empresas)	40%		
		R3.- Rediseñada e implementada la plataforma virtual de la Asogrotem y el humedal. (Ingeniería en Sistemas)	100%		
		R4.- Realizado estudios bioquímicos y del Chame y su ecosistema. (Bioquímica y Farmacia)	75%		
	PROMO WEB PASAJE (PORTAL WEB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN PASAJE)	R1.- Implementado plataforma de interactiva de promoción de los atractivos turísticos del cantón Pasaje.	100%	97%	EN EJECUCIÓN
		R2.- Implementada aplicaciones móviles para promoción de los atractivos turísticos del cantón Pasaje.	100%		
		R3.- Análisis socioeconómico de la situación hotelera del cantón Pasaje.	90%		
MEJORAMIENTO TERRITORIAL DE EL ORO-HUAQUILLAS PROMETO-H	R1.- Elaborado el plan estratégico de desarrollo productivo del sector comercial de indumentaria y calzado y de producción textil del cantón Huaquillas.	30%	28%	EN EJECUCIÓN	

		R2.- Fortalecido el manejo contable tributario del sector comercial de indumentaria y calzado y de producción textil del cantón (Contabilidad y Auditoría)	20%		
		R3.- Promovida la capacidad de gestión turística del cantón (Hotelería y Turismo)	20%		
		R4.- Fortalecida la capacidad de emprendimiento productivo del sector textil, indumentaria y calzado (Administración de Empresas)	20%		
		R5.- Brindada asistencia legal en abogacía comunitaria con la creación de los centros de atención legal y gestión de conflictos. (Jurisprudencia)	50%		
	CONSULTORÍA, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE EL ORO, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE	R1.- Elaboración de un informe, mismo que dará a conocer los resultados de los objetivos cumplidos del avance del proyecto.	100%	75%	EN EJECUCIÓN
		R2.- Los asociados estarán en condición de tomas de decisiones para realizar las actividades de comercio exterior.	75%		

	CAFÉS ESPECIALES BOSQUE PETRIFICADO DE PUYANGO APROCEL	R3.- En 12 meses la asociación con la asistencia de los profesionales de la Universidad Técnica de Machala contará con un mercado internacional para la colocación de su producto.	75%		
		R4.- En 10 meses se ha hecho un estudio de mercado para determinar que estrategia necesita la asociación para potenciar su marca.	50%		
	GESTIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE MINORISTAS DE PIÑAS	R1.- Investigación de mercado interna y externa (Ingeniería en Marketing, Economía mención en gestión empresarial)	25%	29%	EN EJECUCIÓN
		R2.- Diseño, elaboración, ejecución, control y evaluación del plan de marketing (Ingeniería en Marketing)	30%		
		R3.- Capacitaciones (Economía mención en gestión empresarial e Ingeniería en Marketing)	30%		
		R4.- Plan de negocios para comerciantes y para el mercado de Piñas (Economía mención en gestión empresarial)	30%		
	ASESORÍA EN IMPORTACIONES A ARTESANOS,	R1.- Orientación a estudiantes en la participación del proyecto.	75%	58%	EN EJECUCIÓN

	MYPIMES O ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE EL ORO	R2.- Fortalecidos los conocimientos legales de los alumnos, para la réplica al artesano en asuntos de procesos de importación formal.	50%	100%	EN PROCESO DE CIERRE
		R3.- Fortalecidos los conocimientos de importación de los artesanos en procesos, documentación y cargas tributarias.	50%		
	MODELO ECONOMICO JUSTO Y SOLIDARIO DEL CANTÓN MACHALA	R1.- Fortalecidas las tiendas para la comercialización de productos agroecológicos justo y solidario	100%		
		R2.- Implementar las tiendas para la comercialización de productos justo y solidario	100%		
		R3.- Promovidas las ferias agroecológicas para la comercialización de productos agroecológico justo y solidario	100%		
		R4.- Implementadas estrategias comunicacionales para la comercialización y consumo de productos agroecológico justo y solidario	100%		

		R1.- Elaborado el diagnóstico de ecosistemas antrópicos, la distribución de uso de suelo para el proyecto urbanístico (Ingeniería Civil)	75%		
	CIUDADES SOSTENIBLES	R2.- Elaborado los criterios de ecosistemas antrópicos y gestión urbana sostenible (Gestión Ambiental)	50%	58%	EN EJECUCIÓN
		R3.- Elaborado una propuesta para planeación, diseño y construcción urbana mediante los criterios de ecosistemas antrópicos y gestión urbana para el desarrollo de ciudades sostenibles (Ingeniería Civil)	50%		
		R1.- Se cuenta con línea base del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.	90%		
	PROYECTO "PROGRAMA OROTOPIA"	R2.- Se ha diseñado una ruta turística del patrimonio arqueológico de la provincia de El Oro	100%	92%	EN EJECUCIÓN
		R3.- Visibilización en medios de comunicación y espacios digitales multimedia, acerca de temas de patrimonio cultural.	90%		

		R4. Se cuenta con la incorporación de temas de patrimonio cultural en ejes transversales del currículo educativo.	90%		
		R5.- Incorporada la Agenda de Patrimonio cultural y de la Identidad en la Gestión Pública de los GADs municipales.	90%		

**Fuente:** VINCOPP

En la Matriz N° 17, se muestran los resultados promedios esperados por cada proyecto de vinculación, de los cuales cabe destacar que se encuentran alineados al objetivo estratégico institucional N° 9, y a uno o varios objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente. Por otro lado, existen proyectos que se encuentran en ejecución y otros en proceso de cierre, cuyo detalle se puede apreciar en la Tabla N° 28.

**Tabla N° 28. Número de Proyectos en Proceso de Cierre y/o Ejecución 2018**

No.	Detalle	Número de Proyectos
1	En ejecución	15
2	En proceso de cierre	7

**Fuente:** VINCOPP

Por otro lado en la Tabla N° 29, se puede observar cuántos proyectos participan por nivel porcentual y cualitativo de ejecución, siendo que la mayoría se ubica en el NIVEL ALTO de cumplimiento con el 63,64% de participación, mientras que el 18,18% se ubica en el NIVEL MEDIO de cumplimiento y asimismo, el 18,18% se ubica en el NIVEL BAJO de cumplimiento.

**Tabla N° 29. Porcentaje de Proyectos por Rango y Nivel de Cumplimiento de su Ejecución 2018**

<b>Rango</b>	<b>Nivel</b>	<b>Número de Proyectos por Rango y Nivel</b>	<b>% Participación Porcentual</b>
0-30%	<b>BAJO</b>	4	18,18
31%-70%	<b>MEDIO</b>	4	18,18
71%-100%	<b>ALTO</b>	14	63,64
<b>TOTAL</b>		22	100,00

**Fuente:** VINCOPP

En cuanto el número de participantes por proyecto de vinculación, en la Matriz N° 18, se muestra en detalle.

**Matriz N° 18 Número de Participantes por Proyecto de Vinculación 2018**

OEI PNBV	OEI	DETALLE DE PROGRAMA Y/O PROYECTO	PARTICIPANTES (CARRERA, ESTUDIANTES Y PROFESORES)		
			CARRERAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	"Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad"	AGUA AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD			
		APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES EN LAS BANANERAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES BANANEROS DE EL ORO (Rsl. 303/2017)	2	2	15
		ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS			
		PROMOCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR DEL ESCOLAR PARA LA EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE. (VIDAZ) (307/2016)	5	7	99
		PROYECTO DE VINCULACIÓN EDUCOMUNICATIVO SOBRE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE EL PROGRAMA RADIAL "CONSULTORIO MÉDICO" (Rsl. 307/2016)	2	5	7
		CENTRO UNIVERSITARIO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FAMILIAR (Rsl. 307/2016)	2	3	131
		ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN PACIENTES CON DIABETES EN EL HOSPITAL TEÓFILO DÁVILA (Rsl. 303/2017)	3	7	30

	PATIOS SALUDABLES PROMOVRIENDO SALUD, PRODUCCIÓN ECOLÓGICA E INTEGRACIÓN FAMILIAR (Rsl. 303/2017)	4	6	15
	UNA MIRADA A LA REALIDAD CONÓCETE Y RESPÉTATE (Rsl. 303/2017)	2	5	41
	FORTALECIMIENTO DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES Y CENTRO DE BIO DIVERSIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y TRATAMIENTO EN LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CASACAY (Rsl. 303/2017)	3	5	58
	CREACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA-CPDIP (Rsl. 496/2017)	5	5	60
	<i>DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL</i>			
	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN UN ENTORNO DE IGUALDAD, EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNAS RIBEREÑAS DEL CANTÓN SANTA ROSA.	5	10	99
	PROGRAMA DE VIVENCIAS INTEGRADORAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJE - PROVIDA (528/2015)	2	2	80

	MANEJO Y BIENESTAR DE BOVINOS EN CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	2	4	15
	PRIMATES DEL SUR	5	8	60
	DESARROLLO ECOSISTÉMICO DEL HUMEDAL LA TEMBLADERA BASADO EN LA REPRODUCCIÓN DEL CHAME (DORMITATOR LATIFRONS)	4	7	40
	PROMO WEB PASAJE (PORTAL WEB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN PASAJE)	2	3	19
	MEJORAMIENTO TERRITORIAL DE EL ORO-HUAQUILLAS PROMETO-H	4	9	61
	CONSULTORÍA, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR DE LOS SECTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE EL ORO, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CAFÉS ESPECIALES BOSQUE PETRIFICADO DE PUYANGO APROCEL	1	2	20
	GESTIÓN COMERCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE PIÑAS	2	4	30

	ASESORÍA EN IMPORTACIONES A ARTESANOS, MYPIMES O ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE EL ORO	1	2	20
	MODELO ECONOMICO JUSTO Y SOLIDARIO DEL CANTÓN MACHALA	2	4	28
	<i>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>			
	CIUDADES SOSTENIBLES	2	4	40
	<i>SOCIEDAD, CULTURA Y PATRIMONIO</i>			
	PROYECTO "PROGRAMA OROTOPIA"	7	16	300

*Fuente:* VINCOPP

### 3.10.5 Resultados de Concursos de Méritos y Oposición

**Ing. María del Cisne Pacheco Carvajal**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Antes de empezar, es preciso aclarar que a continuación, se detallarán los detalles de concursos de méritos y oposición, únicamente de personal administrativo, ya que en el 2018, no se efectuaron convocatorias para el personal académico.

En el año 2018, se llevó a cabo la SEGUNDA CONVOCATORIA GRUPO A y la QUINTA CONVOCATORIA, mismas que son la continuidad de los concursos de méritos y oposición que iniciaron desde el 2017. Por consiguiente, en la Matriz N° 19, se detallan los principales resultados de dichas convocatorias:

**Matriz N° 19. Resultados de Concursos de Méritos y Oposición 2018**

FECHA	ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS	GANADORES DE CONCURSOS POR GÉNERO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				Hombres	Mujeres	
Publicación Convocatoria 3/diciembre /2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de Concursos</li> <li>- Convocatoria</li> <li>- Conformación del Tribunal de Méritos y Oposición</li> <li>- Conformación del Tribunal de Apelaciones</li> <li>- Recepción de Pruebas Técnicas y Psicométricas</li> <li>- Atención de apelaciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas</li> </ul> </li> <li>- Declaratoria de Ganadores</li> </ul>	14	12	6	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Declaratoria de Ganadores</li> <li>- Informe</li> </ul>
Publicación Convocatoria 25/febrero /2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de Concursos</li> <li>- Convocatoria</li> <li>- Conformación del Tribunal de Méritos y Oposición</li> <li>- Conformación del Tribunal de Apelaciones</li> <li>- Recepción de Pruebas Técnicas y Psicométricas</li> <li>- Atención de apelaciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas</li> </ul> </li> <li>- Declaratoria de Ganadores</li> </ul>	1	1		1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Declaratoria de Ganadores</li> <li>- Informe</li> </ul>

**Fuente:** Dirección de Talento Humano

### 3.10.6 Resultados de aplicación del régimen disciplinario

**Abg. Ruth Moscoso Parra  
PROCURADORA**

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer la aplicación del régimen disciplinario en los procesos disciplinarios que sigue la Universidad Técnica de Machala a los estudiantes y docentes, los cuales se encuentran normados en los Artículos 204 al 211 de la Ley Orgánica de Educación Superior; y en el Título IX, Capítulo Segundo, Artículos 119, 120, 121, 122 y Capítulo III en sus Artículos 123 y 124 del Estatuto de la UTMACH; y en el Reglamento de Sanciones de profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica de Machala.

Entre los principales resultados, se señalan los siguientes:

#### **Matriz N° 20. Resultados de la Aplicación del Régimen Disciplinario 2018**

DETALLE DEL CASO	ACCIONES REALIZADAS	TIPO DE SANCION APLICADA	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se denuncia al estudiante <b>César Alejandro Sandoval Galarza</b> por haberse matriculado en la Institución con <i>copia presuntamente alterada puesto que las firmas y los sellos no coinciden con los del departamento de estadística</i> , en dicha cartilla no consta la segunda matrícula correspondiente al periodo Octubre 2016-Febrero 2017, de la asignatura Inglés Técnico I, sino únicamente la correspondiente al periodo Mayo 2016-Septiembre 2016.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del estudiante	DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UTMACH, PROCEDER A LA ANULACION DE MATRICULA DEL ESTUDIANTE CESAR ALEJANDRO SANDOVAL GALARZA.  REMITIR COPIA DE EXPEDIENTE A FISCALIA	SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE	Res. 720/2017 Res. 351/2018

Se denuncia a la estudiante <b>Belén Jackeline Guerrero Aguirre</b> por parte del docente Carlos Barrezueta por haber proferido improperios y palabras soeces en el aula en contra del docente.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de la estudiante.		SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DE LA ESTUDIANTE	Res. 063/2018 Res. 201/2018
Se denuncia a la <b>Lcda. Laura Guachichullca</b> por parte de los estudiante; por cuanto aducen que la docente ha mantenido un trato hostil hacia en el aula.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra la docente	SE SANCIONA CON AMONESTACIÓN ESCRITA	Se declara la responsabilidad administrativa de la Lcda. Laura Guachichullca	Res. N° 062/2018 Res. N° 202/2018
Los estudiantes de Octavo curso "B" sección nocturna de la carrera de Comercio Internacional denuncian al <b>Ing. Carlos Sarmiento Chugcho</b> por tener inconformidades académicas con el docente.	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de la docente	SE SANCIONA CON UNA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR 30 DÍAS SIN DERECHO A REMUNERACIÓN	Se declara la responsabilidad administrativa del Ing. Carlos Sarmiento Chugcho.	Res. N° 271/2018 Res. N° 361/2018
La estudiante Patricia Albarracín Saraguro, denuncia al Sociólogo <b>Iván Gordillo Quizpe</b> por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en el literal c) y e) del Art. 116 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente			Res. 200/2018
La estudiante Joselyn Madelaine Oyola Loja, denuncia a los estudiantes <b>ADRIAN MAURICIO MALDONADO GUAMÁN</b> y <b>MICHELLE</b>	Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de los estudiantes		SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DE LOS DENUNCIADOS	Res. 245/2018 Res. 362/2018

<p><b>YAMILETH LUNA MENDOZA</b>, por presuntamente haber incurrido en las faltas tipificadas en los literales B del Art. 120 y literal A del Art. 122 del Estatuto de la UTMACH.</p>				
<p>Los Ing. Civil Lady Ordoñez Romero y Oscar Pereira Gómez denuncian presuntas irregularidades en el proceso de elecciones de graduados en la unidad Académica de lo Civil.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario</p>	<p>Dejar sin efecto las elecciones de las y los representantes por los graduados ante el Consejo Directivo en la Unidad Académica de Ingeniería Civil</p>	<p>Se acoge el informe final con las conclusiones contenidas en los literales A, B y C; y recomendaciones contenidas en los literales A, B, C, y E de la Comisión de Investigación.</p>	<p>Res. 373/2018 Res. 491/2018</p>
<p>Se inicia denuncia en contra del estudiante <b>ALEJANDRO JAVIER PEÑA NEIRA</b>, por cuanto se detectó que el comprobante único de ingreso a caja CUIC N° 79113, con el cual se cancela la orden de Pago N° 148336, perteneciente al estudiante <b>Alejandro Javier Peña Neira</b>, para matricularse en la Carrera de Gestión Ambiental de la Unidad Académica de Ciencias Sociales; registra un comprobante de depósito con referencia N° 0027240833, por el valor \$55.20 supuestamente realizado en la cuenta corriente N° 1010120671 de propiedad de la UTMACH, mismo que no consta en los Estados de Cuentas Bancarios.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de Alejandro Peña Neira</p>	<p>Se dispone que se envíe el expediente a la Fiscalía</p>	<p>Por cuanto el señor Peña Neira, no se encuentra matriculado en el periodo Abril/2018- agosto 2018, la comisión de investigación considera que no es competente para sustanciar la investigación.</p>	<p>Res. 426/2018 Res. 533/2018</p>

<p>La estudiante Linda Dayanna Albán Gallardo denuncia al <b>Blgo. Arturo Sánchez Asanza</b>, por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en el literal c) del Art. 116 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>		<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 576/2018 Res. 829/2018</p>
<p>Los estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental; Linda Dayanna Albán Gallardo, John Javier Calle Villacrés, Elena Alexandra Merchán Berrezueta, Sixto Alfredo Pilco Lema, Alba Marina Reyes Rodríguez, Michael Jordán Viteri Tóala y Mary Elizabeth Cuenca Mendoza denuncia al <b>Blgo. Arturo Widberto Sánchez Asanza</b>, por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en los literales d) y e) del Art. 115 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala; así como, en el literal c) del artículo 116 del Estatuto.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>		<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 577/2018 Res. 768/2018</p>
<p>Se denuncia a la docente <b>Ab. Nathaly Logroño</b> por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en el literal e) del Art. 115 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala; así como, en el literal c) del artículo 116 del Estatuto.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra de la docente</p>		<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 578/2018 Res. 767/2018</p>

<p>Patricia del Cisne Añazco Nole, estudiante de la carrera de Bioquímica y Farmacia de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, denuncia al Dr. Segundo Francisco García Ledesma; docente de la Asignatura Ética Profesional; por cuanto en repetidas ocasiones ha sido víctima de situaciones incómodas con la conducta inapropiada del docente.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>	<p>Se dispone al Comité de Ética de la UTMACH, de acompañamiento a la Señorita Patricia del Cisne Añazco Nole y el docente Segundo García Ledesma, para garantizar armonía en la relación estudiante-docente para un adecuado desarrollo de las actividades académicas.</p>	<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 601/2018 Res. 033/2019</p>
<p>La Srta. Leslie Abigail Lema Guzmán, estudiante de la carrera de Bioquímica y Farmacia de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, denuncia al Dr. Segundo Francisco García Ledesma; docente de la Asignatura Ética Profesional; por cuanto en repetidas ocasiones ha sido víctima de situaciones incómodas con la conducta inapropiada del docente.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>	<p>Se dispone al Comité de Ética de la UTMACH, de acompañamiento a la Señorita Leslie Abigail Lema Guzmán y el docente Segundo García Ledesma, para garantizar armonía en la relación estudiante-docente para un adecuado desarrollo de las actividades académicas.</p>	<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 600/2018 Res. 010/2019</p>
<p>Cecilia Adriana Calderón Ríos, estudiante de la carrera de Bioquímica y Farmacia de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, denuncia al Dr. Segundo Francisco García Ledesma; docente de la Asignatura</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>	<p>Se dispone al Comité de Ética de la UTMACH, de acompañamiento a la Señorita Cecilia Adriana Calderón Ríos y el docente Segundo García Ledesma, para garantizar armonía en la relación estudiante-docente para un adecuado</p>	<p>SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DENUNCIADO</p>	<p>Res. 599/2018 Res. 013/2019</p>

<p>Ética Profesional; por cuanto en repetidas ocasiones ha sido víctima de situaciones incómodas con la conducta inapropiada del docente.</p>		<p>desarrollo de las actividades académicas.</p>		
<p>Las y los estudiantes de Acuicultura de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias; OMAR GERÓNIMO BARROS CAMARGO; JOHN ANDRÉS CARRIÓN; CÉSAR EFRÉN ESCOBAR BENAVIDES; TANIA ELIZABETH FEIJOO ALVEAR Y JEAN CARLOS TINOCO AGUILAR, en contra del docente Ing. EDISON ECHEVERRÍA ESPINOZA, por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en los literales c), d) y k) del Art. 115 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala.</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>			<p>Res. 602/2018</p>
<p>El estudiante de la carrera de Enfermería Jean Pierre Estrada Espinoza presenta denuncia en contra de la Doctora Ana Vaca, por presuntamente haber adecuado su conducta a lo establecido en el literal e) del Art. 115 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala; así como,</p>	<p>Se conforma una Comisión Especial para que instaure una investigación e inicie un proceso disciplinario en contra del docente</p>	<p>Aún sigue en investigaciones por parte de la Comisión Especial</p>		<p>Res. 800/2018</p>

en el literal c) del artículo 116 del Estatuto.				
PROCESOS JUDICIALES				
DETALLE DEL CASO	ACCIONES REALIZADAS	TIPO DE SANCION APLICADA	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>El Señor Wilson Montesinos Briones, demanda a la Institución por cuanto aduce que no se le había cancelado la pensión por jubilación patronal.</p>	<p>Audiencia realizada, sentencia en segunda instancia emitida.</p>	<p>En segunda Instancia se REFORMA la sentencia emitida por el juez a-quo ordenando que la pensión jubilar que debe cancelar la demandada al actor es la suma de \$.352,83, mensuales; por décima tercera remuneración hasta diciembre del año 2018, el valor de \$.1.058,49; por décima cuarta pensión jubilar desde diciembre de 2015, hasta marzo de 2018, \$.826,00 y por pensiones jubilares no pagadas desde diciembre de 2015, hasta diciembre de 2018 la suma de \$.13.054,71, dando un total de \$.14.939,20. Más intereses legales que deberá calcular el juez a-quo al momento del pago. Oficiese al Ministerio de Trabajo haciéndoles conocer, que en los cálculos que realicen de las pensiones jubilares patronales tomen en consideración el numeral 2 del art. 216 del Código</p>	<p>En primera instancia se ordena el pago de la jubilación patronal mensual, la misma que se fija en \$422,22 USD (CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 22/100) y además se reconoce el monto de las pensiones accesorias desde la fecha en que se terminaron las relaciones laborales. Y por el valor pendiente de pago por pensiones atrasadas desde Diciembre de 2015 hasta la presente fecha en donde se deben incluir las pensiones accesorias así como los intereses legales, que calculados alcanzan la suma de: \$16.474,64 USD (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 64/100)</p>	<p>Proceso N° 07371-2017-00635</p>

		de Trabajo, cuando la pensión jubilar sea superior al salario básico unificado del año en que concluyo la relación laboral. Devuélvase el proceso a la Unidad Judicial de Origen, para los fines legales consiguiente. Sin costas ni honorarios que regular.		
El señor Jorge Carlos Ochoa Toalongo, demanda a la Institución por cuanto no se le había cancelado la diferencia del salario mensual unificado de julio 2012 a septiembre 2013, y subsidio por antigüedad y compensación de transporte de enero a diciembre de 2013.	Citación a los demandados, Contestación a la demanda, Audiencia realizadas	La parte demandada Universidad Técnica De Machala, por medio de sus representantes legales, ofrecen a la parte actora señor Jorge Carlos Ochoa Toalongo, la cantidad de usd \$6.000,00. el pago se realizará hasta en el término de 7 días, y será depositado en la cuenta de ahorros no. 1010413113 del Banco de Machala que mantiene el demandante. la parte actora acepta la propuesta realizada por la parte demandada en todos sus términos.	Se llegó a una conciliación con el Actor	Proceso: 07371-2017-00047
Lady Ordoñez Romero presenta Acción de Protección por cuanto mediante Resolución del Tribunal de Elecciones se les niega la participación a las elecciones de los graduados	Citación realizada Audiencia Publica Sentencia	Se resuelve inadmitir y declarar sin lugar la acción de protección propuesta por la señora LADY PATRICIA ORDÓÑEZ ROMERO, en contra de los señores CÉSAR QUEZADA ABAD, en su calidad de Rector	Se niega a Acción de protección propuesta.	Proceso: 07333-2018-00509

		<p>de la Universidad Técnica de Machala, Ab. RUTH MOSCOSO, en su calidad de Procuradora Sindica de la Universidad, Dr. GUIDO RAMÍREZ LÓPEZ, MAYRA VERA YÉPEZ, ANDREA PROAÑO SÁNCHEZ, en sus calidades de Presidente, Secretaria y Vocal Principal del Tribunal Electoral de la Universidad Técnica de Machala; y, de la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	
<p>Varios estudiantes de medicina interponen Acción de Protección en contra de la Institución con la finalidad de que se los incorporen en el proceso de titulación aperturado para el Primer semestre del 2018 (abril).</p>	<p>Citación realizada Audiencia Publica Sentencia en Primera Instancia Apelación Audiencia Publica Sentencia en segunda Instancia</p>	<p>Se declara la vulneración del derecho a la educación contemplada en el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior, literales a, b, c, d, h. En consecuencia, como reparación integral, se deja sin efecto la resolución del Consejo Directivo constante a fs. 61, oficio Nro. UTMACH-UACOS CD-2018-135-OF, y en su lugar se ordena que los accionados, de manera inmediata, luego de verificar que los estudiantes accionantes hayan cumplido con la maya curricular</p>	<p>Se resuelve declarar con lugar y procedente la acción de protección de derechos constitucionales propuesta por los señores: LESTHER CRISTHIAN OJEDA ROMERO, EVELYN ANDREA CALDAS HIDALGO, JORGE ENRIQUE CRUZ BRITO, JERSON AMADO OCHOA ASANZA, WALTER JAVIER ECHEVERRIA ORDONEZ, ANDREA LIZBETH FLORES LEDESMA, MARINA ELIZABETH CUEVA CHENCHE, ERIKA PATRICIA ESPINOZA MACAS, MARIA GISELA PESANTEZ SIGUENZA, MARTHA JACQUELINE VEGA RIVERA, SARA XIMENA ENCALADA CELI, KELLY SAMANTHA</p> <p>Proceso 07333-2018-00519</p>

		<p>respectiva, los accionados realicen el trámite interno respectivo y los INCLUYA en el proceso de titulación que se abrió a inicios del mes de abril del año 2018 y en caso de aprobar el proceso de titulación, logren ingresar al año de la Rural que se abrió en el mes de agosto del año 2018, acorde a lo establecido en el Art. 21 numeral tercero del Reglamento de Régimen Académico y Reglamento del Sistema de Titulación de la Universidad Técnica de Machala (Art. 16, 17 y demás pertinentes), el cual consta anexado en autos a fs. 161 a 168, y con ello garantizar además el derecho a la movilidad académica de los estudiantes, lo cual se comunicará a la SENESCYT y a las dependencias públicas que corresponda, para el trámite legal respectivo.</p>	<p>TINOCO PLURI, BRYAN EDUARDO AZANZA CHALEN, LISSETTE CAROLINA GARATE YAGUANA, ZENAIDA FORTES LOPES, RISENDER ALEXIS DOS REIS FONSECA LIMA, DIANA CAROLINA QUITO VEGA, JAVIER ALBERTO VACACELA GUAMAN, JOHNN MANUEL MENDEZ MENDEZ, ANNABEL NATALI ROMERO SANCHEZ, en contra del señor Dr. MARCELO LÓPEZ BRAVO, en su calidad de Decano de la facultad de Ciencias Químicas y Salud e Ing. César Quezada Abad, en calidad de Rector de la Universidad de Machala.</p>	
<p>Ernesto Felipe Novillo y otros, presenta Acción de Habeas Data con la cual Solicitan la documentación presentada para su recategorización</p>	<p>Citación realizada Audiencia Publica Sentencia en Primera Instancia Apelación Audiencia Publica Sentencia en segunda Instancia</p>	<p>En primera Instancia se declara con lugar la Acción Constitucional de Habeas Data, presentada por los accionantes señores ERNESTO FELIPE NOVILLO MALDONADO,</p>	<p>En Segunda Instancia por decisión unánime, RESUELVE aceptar el recurso de apelación presentado por la parte accionada y revoca la sentencia dictada, con fecha 10 de mayo del 2018 por el Abg. Ortega Cevallos Fernando Jesús, en calidad de Juez Constitucional, rechazando la demanda</p>	<p>Proceso 07283-2018-00209</p>

		<p>JIMMY GABRIEL DIAZ CUEVA, IDDAR IVAN JAYA PINEDA, JORGE WASHINGTON VALAREZO CASTRO, HECTOR IVAN RIVAS CUN, ALEX RODRIGO RIVERA RIOS, JORGE JAVIER PLAZA GUZMAN, FLOR MARIA ESPNOZA CARRION y ROSA MIRIAM CAAMAÑO ZAMBRANO, en contra del Ing. CESAR QUEZADA ABAD Phd, en calidad de Rector de la Universidad Técnica de Machala, (UTMACH), y representante legal de la misma; y, dispongo que: 1.- Se declara lesionado los derechos constitucionales de acceso a la información, de recibir respuesta debidamente motivada de las entidades que conforman el sector público, el derecho a la defensa, el derecho a la carrera docente, a la estabilidad y formación académica y a la seguridad jurídica, de los accionantes.</p>	<p>de acción de Hábeas data por improcedente según el contenido y la pretensión en la demanda planteada. Ejecutoriada esta sentencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República y el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remítase copias certificadas a la Corte Constitucional.</p>	
<p>HEISER DAVID BARRETO RIOFRIO, por los derechos que representa del MOVIMIENTO DE</p>	<p>Citación realizada Audiencia Publica Sentencia</p>	<p>Se declara sin lugar la Acción de Protección planteada en contra de la Institución.</p>		<p>Proceso N° 07205-2018-01313</p>

<p>INTEGRACION UNIVERITARIA con cédula de identidad N°.070396445-2 propone Medida Cautelar y Acción de Protección Constitucional en contra de JORDY MANUEL ZAMBRANO GRANDA; MADELAINE CAROLINA AGUILAR AGUILAR y WILSON MARCELO CRUZ LOPEZ, y subsidiariamente a la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA en la persona de su representante legal el Dr. CESAR JAVIER QUEZADA ABADA como RECTOR de dicha Universidad.</p>				
<p>El señor Jordy Zambrano Granda presente medida cautelar con la cual solicita se deje sin efecto las Votaciones para las elecciones de representantes estudiantiles</p>	<p>Citación realizada Audiencia Publica Sentencia</p>	<p>Se declara el desistimiento Tácito de la acción planteada por el señor JORDY MAUEL ZAMBRANO GRANDA en contra del Ing. César Quezada Abad en su calidad de Rector de la Universidad Técnica de Machala.</p>	<p>La Parte accionante no asistió a la Audiencia pública, razón por la cual se declaró el desistimiento Tácito de la acción.</p>	<p>Proceso N° 07205-2018-01333</p>
<p>El Señor Jimmy Andrés Romero Ramón, presenta Acción de Protección, con la cual solicita matrícula para la Carrera de Gestión Ambiental.</p>	<p>Citación realizada Audiencia Publica Sentencia</p>	<p>Se resuelve declarar la vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva conforme le Art. 75 CRE, esto es el acceso a la educación superior, garantizado en el Arts. 26, 356 y 66 numeral 2 de la</p>	<p>Dejar sin efecto la resolución Nro. 323/2018 de fecha 30 de mayo del 2018 emitida por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en cuanto al Art. 1 con excepción del numeral 2. b) Que, en base al allanamiento, se dispone que la Universidad Técnica de</p>	<p>Proceso N° 07283-2018-00273</p>

		<p>Constitución de la república del Ecuador.</p>	<p>Machala, a través del señor Rector Ing. César Quezada Abad, o quien haga sus veces y el Consejo Académico Superior, ordene regularizar, conceder y legalizar la matrícula al señor estudiante Jimmy Andrés Romero Ramón, en el segundo semestre de la Carrera de Gestión Ambiental, 2018-1; c) Que a través del señor Rector, el Consejo Académico Superior, o de la autoridad que regenta la Carrera de Gestión Ambiental, se canalice mediante un procedimiento especial a favor del estudiante Jimmy Andrés Romero Ramón, para que pueda entregar los trabajos académicos pendientes y realizar evaluaciones que haya dejado de ser parte durante el tiempo que no ha podido asistir a clases, disposición que será puesta en conocimiento de los docentes universitarios; d) que por ningún motivo el estudiante Jimmy Andrés Romero Ramón, puede ser objeto de discriminación por parte de los docentes y autoridades de la Universidad Técnica de Machala, como una forma de garantizar sus derechos y el libre ejercicio de los mismos en igualdad de condiciones; y, e) Además se dispone al señor Rector de la Universidad Técnica de Machala, iniciar el trámite administrativo contra la o el funcionario, que se presume que actuó con negligencia en el</p>
--	--	--	---

			cumplimiento de sus funciones	
Ernesto Felipe Novillo y otros presentan acción de protección con la cual solicitan la recategorización docente.	Citación realizada Audiencia Publica Sentencia en Primera Instancia Apelación Audiencia Publica Sentencia en segunda Instancia		Se inadmite la Acción de Protección en primera y segunda instancia.	Proceso N° 07333-2018-00915
Los señores Sánchez Maldonado Marco Fabricio y Novillo Vicuña Johnny Paul, presentan un recurso subjetivo con la finalidad de que se realice su recategorización.	Citación realizada	Nos encontramos en el proceso de citación.		Proceso N° 09802-2018-00818
Rivera Rios Alex Rodrigo Jaya Pineda Iddar Iván Rivas Cun Héctor Iván Plaza Guzmán Jorge Javier Caamaño Zambrano Rosa Mirian Novillo Maldonado Ernesto Felipe, presentan un recurso subjetivo con la finalidad de que se realice su recategorización	Citación realizada	Nos encontramos en el proceso de citación		Proceso N° 09802-2018-00885

**Fuente:** Procuraduría General

Dentro de todos los casos, se han respetado los Derechos Constitucionales Como son el Debido Proceso y Derecho a la defensa, establecidos en el Artículo 211 de la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto de la UTMACH; y en el Reglamento de Sanciones de profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica de Machala, y en los Procesos Judiciales; se ha logrado aplicar la normativa correspondiente que rige al Sector Publico, logrando así una efectiva defensa técnica.

Se puede verificar que las Comisiones de Investigación siempre han respetado y se han dirigido por la Asesoría Legal impartida por esta Dependencia, lo cual se ve reflejado en sus informes finales, al igual que en los casos de procesos judiciales se ha evidenciado que gracias a los aportes de información/documentación de los departamentos correspondientes se ha logrado obtener una excelente defensa en los intereses de la institución.

Bajo este contexto en la Tabla N° 30, se pueden observar, en resumen los casos que han sido tratados bajo la observancia de la normativa interna de sanciones y los principales

resultados. Asimismo, en la Tabla N° 31, se pueden analizar, en resumen, los resultados de los procesos judiciales en contra de la institución.

**Tabla N° 30. Resumen de Resultados de la aplicación de la Normativa Disciplinaria y de Sanciones 2018**

Nro.	Detalle de Resultados	Número	% Participación
1	Sanciones aplicadas	4	25,00%
2	Casos en proceso de investigación	3	18,75%
3	Estados de Inocencia Ratificados	8	50,00%
4	Casos que no ameritan o no es competencia del Consejo Universitario iniciar un proceso de investigación	1	6,25%
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente:* Procuraduría General

Cabe señalar que los resultados presentados en la Tabla N° 30, se han sustentado de conformidad con los medios de verificación señalados en la Matriz N° 20, en donde se declaran resoluciones del máximo órgano colegiado y la garantía del debido proceso, por cuanto se han conformado comisiones especializadas de investigación.

Por otro lado, es importante señalar que en la Tabla N° 31, se evidencia que del total de casos llevados para conocimiento del Consejo Universitario, el 25,00% resultó en aplicación de sanciones en contra del personal administrativo o académico denunciado; mientras que el 18,75% de los casos presentados se encuentran aún dentro del proceso de investigación, el 50% de casos resultaron en una ratificación de inocencia del demandado y el 6,25% representa al caso que no fue competencia del Consejo Universitario resolver.

**Tabla N° 31. Resumen de Resultados de Procesos Judiciales en contra de la Institución 2018**

Nro.	Detalle de Resultados	Número	% Participación
1	Sentencias a favor de la parte accionaria	3	27,27%
2	Conciliaciones entre parte accionaria y accionada	1	9,09%
3	Sentencias a favor de la parte accionada	5	45,46%
4	Sin sentencias por encontrarse en proceso de citación	2	18,18%
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente:* Procuraduría General

Es importante resaltar que, los resultados presentados en la Tabla N° 30, se han sustentado de conformidad con los medios de verificación señalados en la Matriz N° 20, en donde se declaran resoluciones del máximo órgano colegiado y número de procesos según la sentencia.

Por otro lado, en la Tabla N° 31, se observa que el 27,27% de demandas presentadas en contra de la institución, resultaron en sentencias a favor de la parte accionaria, mientras que el 9,09% fueron conciliaciones entre las partes, el 45,46% a favor de la parte accionada (UTMACH y el 18,18% aún no tiene sentencia.

### 3.10.7 Resultados del cumplimiento de obligaciones tributarias

**Ing. Norma Solano**  
**CONTADORA GENERAL**

La Universidad Técnica de Machala, como parte de las Entidades y Organismos del Sector Público, reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, actúan en calidad de Sujeto Pasivo del Impuesto al Valor Agregado y como Agente de Retención del Impuesto a la Renta, obligados al cumplimiento de la prestación tributaria, como contribuyentes y responsables, debiendo tener presente para el ejercicio de tales calidades, lo que en relación a éstas, se encuentra previsto en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Reglamento para su Aplicación, y resoluciones de carácter general expedidas por el Servicio de Rentas Internas.

En el Módulo de Tributación en la herramienta Esigef, se viene registrando información Tributaria adicional a la que consta en el Cur de Gasto y de Ingresos, que permite a la entidad generar los comprobantes de Retención Electrónicos, de acuerdo al pago de cada una de las facturas que se devengan en esta Unidad Contable, las mismas que se suben al portal de Comprobantes Electrónicos de la Institución para que sean descargada por los Proveedores de la Entidad.

Este proceso describe también la interoperabilidad de la herramienta eSIGEF que tiene con el Servicio de Rentas Internas – SRI, de la información fuente, documentos de soporte de las diferentes transacciones, en virtud de que desde el eSIGEF se proveerá de toda la información tributaria al SRI, a través del módulo de tributación, además en el Sistema Contable Interno y Programa de Anexos Transaccionales Simplificados proporcionado por el SRI para un mejor control, y de esta manera realizar Declaraciones de pago de IVA, y Retenciones del Impuesto a la Renta y por ende el **cumplimiento de las obligaciones tributarias, que se detallan a continuación:**

#### Matriz N° 21 Resultados del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

DETALLE DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTOP TRIBUTARIO	PORTAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO MENSUAL	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA (ANUAL)	LABOR QUE SE VIENE EJECUTANDO CON RESPONSABILIDAD PARA EVITAR SER OBSERVADOS, SACIONADOS, MULTADOS Y CLAUSURADOS POR PARTE DEL ENTE REGULADOR SRI.	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PORTAL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ARCHIVO DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
---------------------------------------	--	-------------------------	---

**Fuente:** Unidad de Contabilidad

Con estos antecedentes, se ha logrado el **Cumplimiento de las obligaciones Tributarias**, y deberes formales, se los ha realizado conforme lo establecen los cuerpos legales, reglamentarios y resoluciones del SRI.

### 3.10.8 Resultado del cumplimiento de obligaciones laborales

**Ing. María del Cisne Pacheco Carvajal**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Entre las principales obligaciones laborales, se encuentra la ejecución del Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligaciones con fines de jubilación del año 2018 y la ejecución del Plan de Capacitaciones, por lo que en la Matriz N° 22, se muestran los detalles:

**Matriz N° 22 Resultados del Cumplimiento de Obligaciones Laborales**

DETALLE DE LA OBLIGACIÓN LABORAL	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ejecutar el Plan Institucional de Retiro Voluntario y Obligatorio con fines de jubilación del año 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de peticiones</li> <li>- Solicitar Disponibilidad presupuestaria</li> <li>- Elaborar el Plan para aprobación del Consejo Universitario.</li> <li>- Ejecutar el Plan</li> <li>- Elaborar Informes</li> </ul>	<p>Atender las peticiones para cesar en funciones y efectuar el pago de la indemnización correspondiente oportunamente. Se acogieron 7 servidores a la jubilación, 1 del régimen laboral de la LOES, 4 de la LOSEP y 2 del Código del Trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan aprobado por el Consejo Universitario.</li> <li>2. Informes Técnico de Cese de Funciones.</li> <li>3. Informes de Tiempo de Servicio</li> <li>4. Acciones de Personal</li> <li>5. Actas de Finiquito</li> </ol>
Ejecutar el Plan de Capacitación de los Servidores por la Ley Orgánica del Servicio Público y Código del Trabajo, Año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la detección de necesidades de capacitación.</li> <li>- Solicitar Disponibilidad presupuestaria.</li> <li>- Elaborar el Plan, previo el análisis respectivo, para aprobación del Consejo Universitario.</li> <li>- Efectuar los eventos de capacitación planificados y no planificados.</li> </ul>	<p>Contar con servidores con conocimientos actualizados con la finalidad de que contribuyan a los diferentes procesos en los que intervienen según las actividades designadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportes de Servidores capacitados.</li> <li>2. Certificados.</li> <li>3. Informes de facilitadores</li> </ol>

**Fuente:** Dirección de Talento Humano

### **3.11 Aspectos Relevantes de la Rendición Trimestral de Cuentas del Fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad**

**Ing. Verónica Ayala León, Mgs.  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

En aplicación de la Resolución No. 039/2019 en donde el Consejo Universitario dispone a la Dirección de Planificación, rediseñar el actual PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICION ANUAL DE CUENTAS aprobado mediante Resolución No. 110/2017, con la finalidad de que se incluya dentro de los aspectos a informar en el proceso de rendición anual de cuentas, los resultados o aspectos relevantes señalados en la Rendición Trimestral de Cuentas del Fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad.

En este sentido, mediante Resolución No. 039/2019 se aprobó la Versión 2 del PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICION ANUAL DE CUENTAS con el afán de incluir lo dispuesto en la Resolución 494/2018 y, asimismo, los cambios inherentes al proceso de rendición de cuentas, según lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Cabe indicar que, pese a que en el asunto del Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018, se indica que la rendición de cuentas referida tiene una periodicidad trimestral, durante el año 2018, sólo se receiptó un informe en el despacho de la Dirección de Planificación.

Por otro lado, es importante resaltar, de qué se trata el Fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad, mismo que tiene por objeto, administrar y enajenar los activos de las entidades señaladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Extinción de Universidades y Escuelas Politécnicas Suspendidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), ahora Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), para pagar con los resultados de su administración, los pasivos a favor de los trabajadores, del sector público; las acreencias establecidas en el artículo 7 de la ley ibídem, y, al vencimiento de su plazo, transferir los excedentes, en caso de haberlos, a favor de las instituciones de educación superior beneficiarias determinadas en el Art. 15 de la Ley antes citada.

Para el efecto, la Fiduciaria encargada, desde el 13 de febrero de 2017 y cuya duración es de 12 meses, tenía que efectuar la enajenación de los activos, del pago de los pasivos pendientes de las instituciones de educación superior extintas que constan en sus estados financieros auditados, y las acreencias reconocidas en sentencias judiciales ejecutoriadas; de la transferencia de los excedentes, si aplica, a los beneficiarios del referido fideicomiso.

Particularmente, la Universidad Técnica de Machala, la Universidad de Cuenca y la Universidad del Norte, son beneficiarias de los excedentes obtenidos de la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala, según lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de Extinción de Universidades y Escuelas Politécnicas Suspendidas.

Bajo este contexto, en la Matriz N° 23, se muestran los principales resultados del fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad.

**Matriz N° 23. Resultados de la Rendición de Cuentas Trimestral del Fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad 2018**

DETALLE DEL INFORME	PRINCIPALES RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Administración Fiduciaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ejercieron las acciones, derechos y obligaciones inherentes de la calidad de representante legal del fideicomiso mercantil.</li> <li>2. Se ha guardado sigilo y reserva en la representación legal del fideicomiso mercantil.</li> <li>3. Se han mantenido los activos de propiedad del Fideicomiso separados de los cuales actúa como fiduciario.</li> <li>4. Se ha llevado la contabilidad del Fideicomiso de acuerdo a las NIIF.</li> <li>5. Se han cumplido las obligaciones tributarias.</li> </ol>	<p>Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018</p>
Estado del Patrimonio Autónomo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De los aportes en efectivo, de las 13 universidades extintas, se llegó al total de \$98.965,08</li> <li>2. De los aportes bienes muebles, se recibieron en total 27 bienes, valorados en total por \$92.672,00. Cabe indicar que solo 3 universidades aportaron con bienes muebles.</li> <li>3. De los aportes de los bienes inmuebles, se aportaron un total de 23 inmuebles, siendo que la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala, entre otras, no aportaron con bienes inmuebles para el patrimonio del Fideicomiso.</li> <li>4. Por falta de recursos en la cuenta del fideicomiso, se han inscrito 13 de 23 inmuebles aportados.</li> </ol>	<p>- Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018</p> <p>- Cláusula Cuarta del contrato de Fideicomiso numeral 4.2.2.</p>

Cuentas por Cobrar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Fiduciaria, ha gestionado el cobro de cuentas por cobrar a 5 deudores.</li> <li>2. La deudora Martha Aroca Pazmiño, comunica haber realizado el depósito por un monto de \$90,00 a la cuenta del Fideicomiso en el Banco del Pacífico.</li> <li>3. La Sra. Rosa Salinas Heredia, señala que durante su periodo de gestión como Administradora Temporal de las universidades y escuelas politécnicas, no fue notificada de la deuda y por ende solicita al Fideicomiso, se sustente con respaldos, sin tener respuesta a la fecha de presentación del informe.</li> </ol>	Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018
Utilizaciones – Gastos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los gastos no pueden ser mayores al patrimonio del fideicomiso, una vez descontado el presupuesto de honorarios de la Fiduciaria.</li> <li>2. De marzo a mayo de 2018, no se han realizado pagos con cargo a los recursos del fideicomiso.</li> </ol>	Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018
Ingresos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ingreso por cuentas por cobrar, específicamente del cobro a Eduardo Zambonino fue de \$148,18</li> <li>2. Por la venta de inmuebles por parte del Lcdo. Galo Mañay, en cumplimiento de lo estipulado en la Promesa de Compra Venta, se recibieron entrada y abonos por un total de pago de \$117.638,00.</li> </ol>	Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018

<p>Cuentas Bancarias</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De las cuentas por pagar, por concepto de trámites de inscripción, suman un total de \$8.475,43.</li> <li>2. El monto total a pagar por levantamiento de embargos, suma \$6.832,72</li> <li>3. Por concepto de honorarios a la Secretaría Técnica, el monto por pagar es de \$18.509,52</li> <li>4. Por concepto de Honorarios de Administración Fiduciaria, se adeuda un valor total de \$70.236,00 más \$2.307,74 de intereses.</li> <li>5. Por concepto de pagos de impuestos, se adeuda un total de \$2.000,01</li> </ol>	<p>Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018</p>
<p>Pasivos – Cuentas por Pagar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De un total de 321, fueron calificadas como acreencias un total de 242, cuyo valor total asciende a \$946.582,30.</li> <li>2. El valor total por pagar a acreedores, de la Universidad Tecnológica San Antonio de Machala, suma \$127.716,00.</li> <li>3. Por otro lado, según informe de la ex Administradora Temporal, se presentó un total de \$307.046,00 pendiente de pago al IESS, \$26.992,00 al SRI, \$3.038,00 a otras entidades del sector público y \$4.375.669,88 al Consejo de Educación Superior</li> </ol>	<p>Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018</p>

**Fuente:** Informe Trimestral del Fideicomiso Mandato 14 – Más Calidad (Oficio Nro. CFN-GDOF-2018-0261-O de fecha 14 de junio de 2018)

**Elaboración:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora de Planificación

### 3.12 Aportes Ciudadanos

De conformidad con el PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS, tras la fase en donde se efectúa el acto de deliberación pública, se debe proceder con la inclusión de los aportes ciudadanos, a partir de los cuales la Universidad Técnica deberá asumir compromisos con la comunidad.

#### Metodología

En este sentido, se desarrollaron dos mecanismos para el registro de los referidos aportes ciudadanos, entre los cuales se tiene: la recolección in situ, ocurrida el día 14 de febrero de 2019 y la recolección digital, mediante la remisión de un formulario electrónico.

El formulario electrónico, se remitió a dos tipos de público objetivo, en primer lugar a todos los estamentos de la comunidad universitaria y en segundo lugar a todos los representantes de instituciones con las que la UTMACH mantiene relaciones de cooperación interinstitucional.

Tras el cierre del formulario, se han receptado 166 respuestas, mientras que por medio de las mesas de trabajo en el acto público, se receptaron 2 aportes ciudadanos.

#### Análisis de resultados

##### *Pregunta N° 1: ¿A qué grupo de interés pertenece?*

Grupo de interés al que corresponde	N°
Empresas y/o Instituciones	3
Estudiantes	103
Personal Administrativo	23
Personal Docente	37
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

#### **Gráfico 4. Grupos de Interés**



**Fuente:** Formulario de recepción de aportes ciudadanos

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

**Fecha:** 18 de febrero de 2019

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 4, el grupo de interés con mayor participación en el marco de recolección de aportes ciudadanos, fue el de ESTUDIANTES con el 62%, mientras que el personal docente representó el 22%, el personal administrativo, el 14% y las empresas y/o instituciones con las que la Universidad, mantienen relaciones de cooperación interinstitucional, representó el 2%.

**Pregunta N° 2: En forma general: ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño institucional de la UTMACH durante el año 2018?**

En forma general: ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño institucional de la UTMACH durante el año 2018?	N°
Nada satisfecho	4
Parcialmente satisfecho	17
Satisfecho	99
Muy satisfecho	46
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

**Gráfico 5. Grado de Satisfacción respecto del desempeño institucional 2018**



**Fuente:** Formulario de recepción de aportes ciudadanos

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

**Fecha:** 18 de febrero de 2019

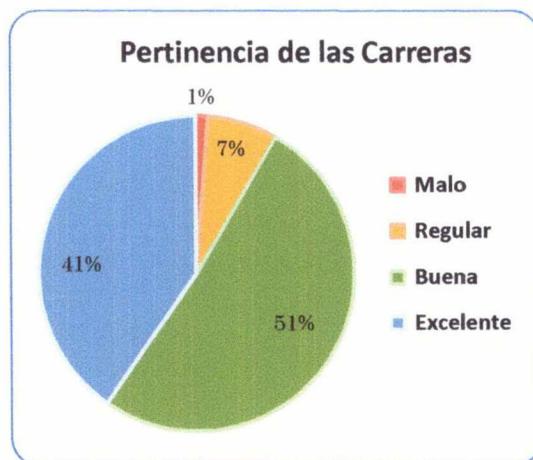
De acuerdo con el Gráfico 5, en términos generales la comunidad se encuentra MUY SATISFECHA en un 28%, SATISFECHA en un nivel del 60%, PARCIALMENTE SATISFECHA con el 10%, mientras que el 2% registra que no está NADA SATISFECHO con el desempeño institucional durante el 2018.

Cabe indicar que, si se comparan los actuales resultados, con el año 2017, se nota una mejora en cuanto a la porción de población que se encuentra PARCIALMENTE SATISFECHA, ya que en el 2017 esta representaba el 21% de la población y en el 2018, tan solo el 10%. Por otro lado, ha disminuido la brecha entre los MUY SATISFECHOS y SATISFECHOS, si se comparan ambos periodos de gestión.

**Pregunta N° 3: ¿Cuál es su grado de percepción de la Imagen Institucional que Proyecta a UTMACH en los siguientes aspectos?**

Categoría	¿Cuál es su grado de percepción de la Imagen Institucional que Proyecta la UTMACH? en los siguientes aspectos:						
	Oferta Académica (Pertinencia de las Carreras)	Imagen y Desempeño de las Autoridades	Imagen y Desempeño de los Docentes	Comportamiento de los Servidores (Personal de Servicio)	Comportamiento del Personal Administrativo (Asistentes, Secretarías, Recepcionistas, etc.)	Imagen y Desempeño de los estudiantes	Calidad de los servicios
Malo	2	3	1	5	2	0	6
Regular	12	16	25	20	14	21	24
Buena	85	73	77	78	83	99	88
Excelente	67	74	63	63	67	46	48
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>

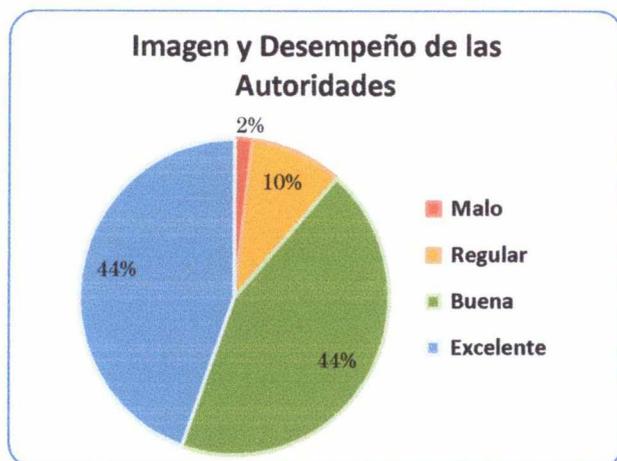
**Gráfico 6. Pertinencia de las Carreras**



De acuerdo con el Gráfico 6, se califica a la pertinencia de la oferta académica como EXCELENTE en un 51%, en 41% se la califica como BUENA, en 7% como REGULAR y 1% la señala como MALA.

*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

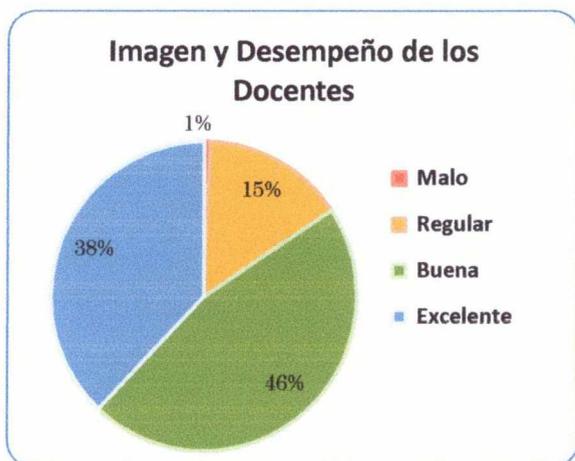
**Gráfico 7. Imagen y desempeño de las autoridades**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

De conformidad con el Gráfico 7, se observa que el 44% de los encuestados considera que la imagen y desempeño de las autoridades ha sido BUENA, el 44% considera que es EXCELENTE, el 10% la califica como REGULAR y el 2% como MALA.

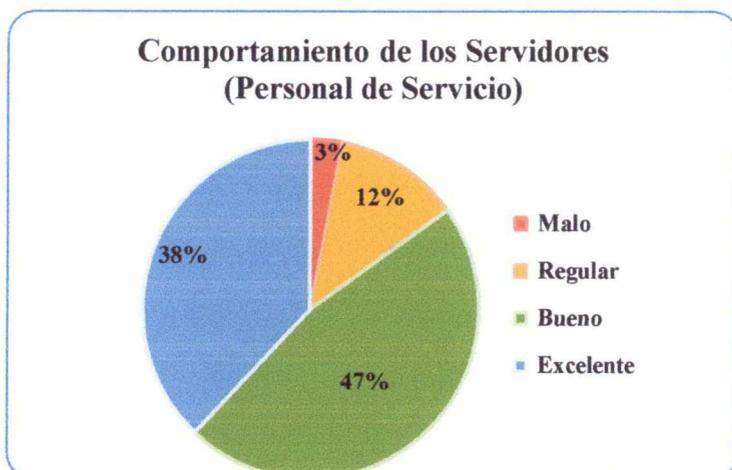
**Gráfico 8. Imagen y desempeño de los docentes**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

En el Gráfico 8, se puede observar que, el 46% de los encuestados considera que la imagen y desempeño de los docentes es BUENA, el 38% que es EXCELENTE, el 15% que es REGULAR y el 1% que es MALA.

**Gráfico 9. Comportamiento de los Servidores**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos

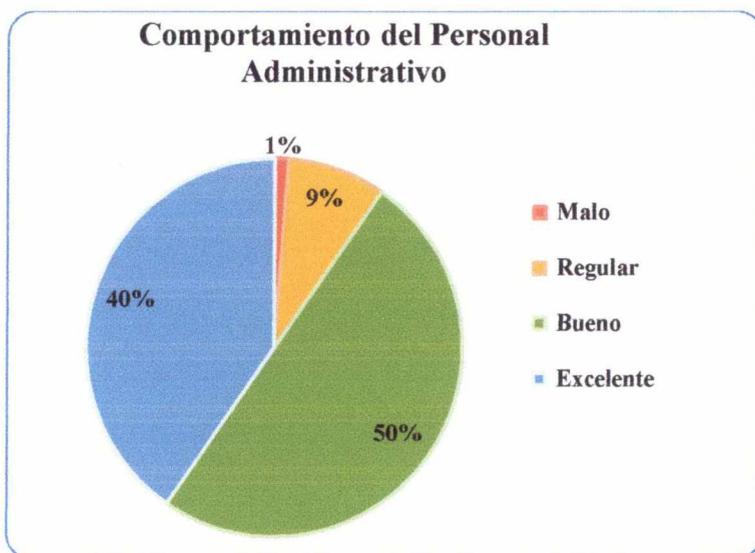
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

*Fecha:* 18 de febrero de 2019

Por otro lado, en el Gráfico 9, se puede apreciar que el 47% de la comunidad, considera que el comportamiento de los servidores es BUENO, el 38% que es EXCELENTE, el 12% que es REGULAR y el 3% que es MALO.

**Gráfico 10. Comportamiento del Personal Administrativo**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos

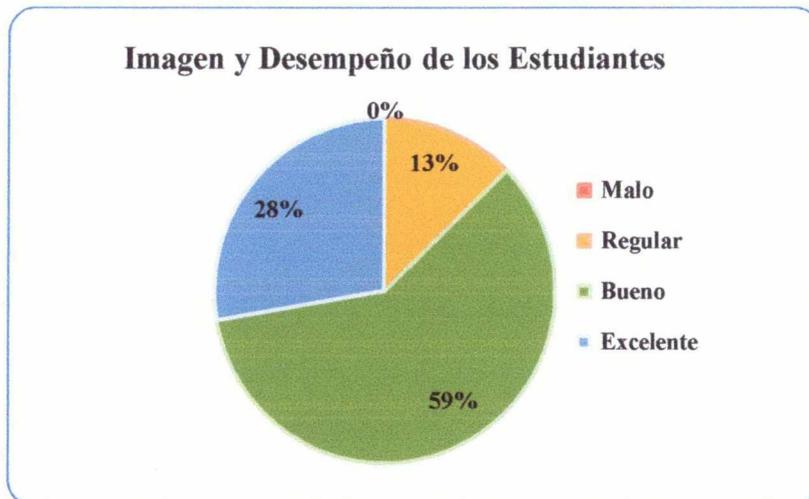
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

*Fecha:* 18 de febrero de 2019

En el Gráfico, 10 se observa que el 50% de la comunidad, considera que el comportamiento del personal administrativo es BUENO, el 40% que es EXCELENTE, el 9% que es REGULAR y el 1% que es MALO.

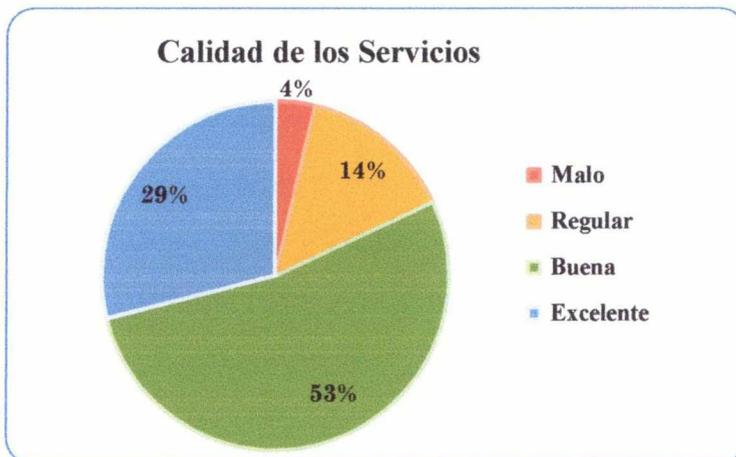
### Gráfico 11. Imagen y Desempeño de los Estudiantes



**Fuente:** Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
**Fecha:** 18 de febrero de 2019

En cuanto a la imagen y desempeño de los estudiantes, el 59% considera que es BUENA, el 28% que es EXCELENTE, el 13% la señala como REGULAR y nadie considera que sea MALA.

### Gráfico 12. Calidad de los Servicios



**Fuente:** Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
**Fecha:** 18 de febrero de 2019

En el Gráfico 12, se puede apreciar que el 53% considera que la calidad de los servicios prestados por la UTMACH es BUENA, mientras que el 29% cree que es EXCELENTE, el 14% que es REGULAR y el 4% que es MALA.

**Pregunta N° 4 ¿Qué tan necesarios considera que son los siguientes aspectos para sean tomados en cuenta en el corto y en el largo plazo?**

Categoría	Según su criterio indique: ¿Qué tan necesarios considera que son los siguientes aspectos para que sean tomados en cuenta en el corto y en el largo plazo?					
	Oferta de Postgrados	Ampliación de Oferta Académica (Más carreras y/o Cupos)	Bolsa de Trabajo	Más Convenios Internacionales	Intercambios estudiantiles	Otros
Nada necesario	0	0	0	0	0	12
Poco necesario	4	4	4	2	6	19
Necesario	34	45	53	36	48	54
Muy necesario	128	117	109	128	112	81
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>

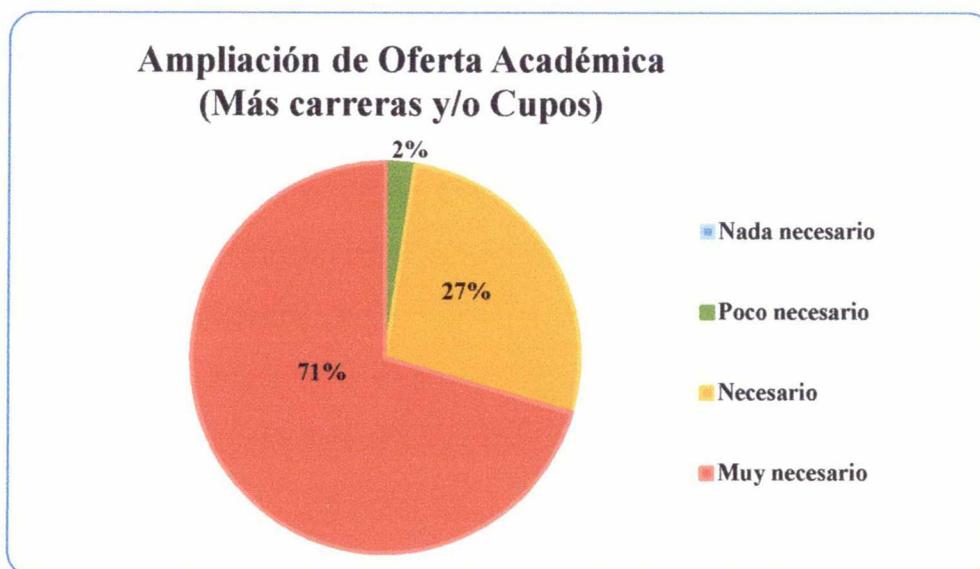
**Gráfico 13. Oferta de Postgrados**



En lo referente a cuán necesaria es la oferta de postgrados, el 77% manifiesta que es MUY NECESARIA, el 21% lo considera NECESARIO, y el 2% POCO NECESARIO

*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

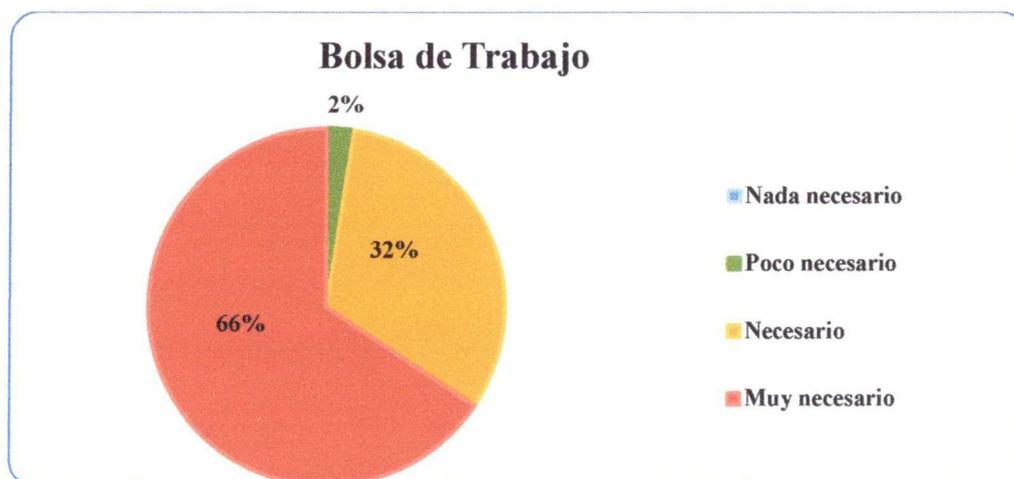
**Gráfico 14. Ampliación de la Oferta Académica (Más carreras y/o Cupos)**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

De acuerdo con el Gráfico 14, el 71% de los encuestados considera que es MUY NECESARIO ampliar la oferta académica, el 27% que es NECESARIO y el 2% considera que es POCO NECESARIO.

**Gráfico 15. Bolsa de Trabajo**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control  
*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación  
*Fecha:* 18 de febrero de 2019

En el Gráfico 15, se puede apreciar que el 66% considera que la creación de una bolsa de trabajo es MUY NECESARIA, el 32% que es NECESARIA y el 2% que es POCO NECESARIA.

### Gráfico 15. Más Convenios Internacionales



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos

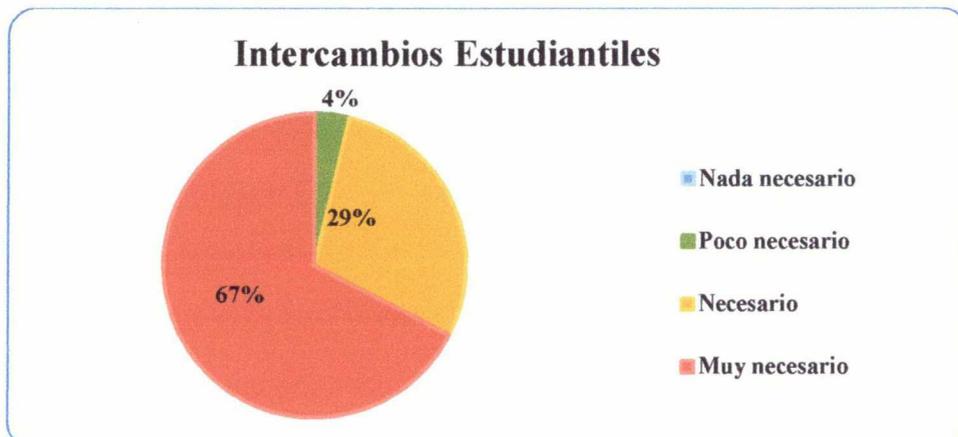
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

*Fecha:* 18 de febrero de 2019

En lo que respecta a la necesidad de suscribir más convenios internacionales, el 77% considera que es MUY NECESARIO, el 22% que es NECESARIO y el 1% que es POCO NECESARIO.

### Gráfico 16. Intercambios Estudiantiles



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos

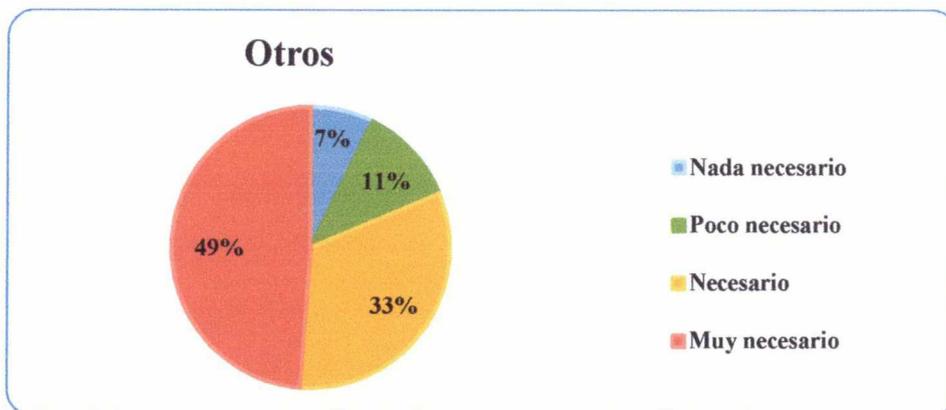
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

*Fecha:* 18 de febrero de 2019

Como se observa en el Gráfico 16, respecto de los intercambios estudiantiles, el 67% considera que es MUY NECESARIO, el 29% que es NECESARIO, y el 4% que es POCO NECESARIO.

**Gráfico 17. Otros**



*Fuente:* Formulario de recepción de aportes ciudadanos

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

*Revisado por:* Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

*Fecha:* 18 de febrero de 2019

En la categoría OTROS, la comunidad considera en 49% que es MUY NECESARIO, el 33% que es NECESARIO, el 11% que es POCO NECESARIO y el 7% que es NADA NECESARIO.

Ante lo expuesto, se puede señalar que, mediante estas estadísticas, se pueden conformar equipos de trabajo dispuestos a elaborar propuestas que mejoren los aspectos con resultados no tan favorables, así como el desarrollo de nuevas estrategias para aquellos aspectos que han sido calificados como muy necesarios.

Por último, en la Matriz N° 24, se muestra un resumen de los aportes ciudadanos receptados mediante el formulario electrónico y las mesas de trabajo, tras haberse efectuado el acto público del 14 de febrero de 2019.

**Matriz N° 24. RESUMEN DE APORTES CIUDADANOS RECEPTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

Tema/ Asunto	N°	Algunos de las principales aportes ciudadanos receptadas
Atención aulas	7	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Que las aulas estén adecuadamente acondicionadas.</li> <li>2.- Más aulas para que no haya demasiados alumnos en un mismo aula y haya la oportunidad de que el estudiante que estudie en la mañana pueda cambiarse a la tarde o noche y viceversa, gracias.</li> <li>3.- Todas las aulas concerniente a las Unidades Académicas que posee la UTMACH, deben de tener buena infraestructura y los servicios, es decir que todas las aulas tengan aire acondicionado.</li> <li>4.- Debería mejorar la señal del internet es pésimo y a veces se necesita mucho en los diferentes procesos académicos. Además la infraestructura de algunas aulas también debería mejorar ya que no cuentan con los servicios adecuados.</li> </ol>
Becas	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Más becas.</li> <li>2.- Sería también acelerando el proceso de becas tanto como la ayuda económica ya que muchos de nosotros nos esperamos para recibir y culminar proyectos de la institución misma, esto debido a que los estudiantes hacemos el pedido a esta ayuda económica por lo mismo para que sea una ayuda pero que pasa si esta no llega a tiempo necesario, toca molestar a papá mamá en mi caso no tanto porque trabajo y estudio, pero lo digo en general.</li> <li>3.- Que las ayudas económicas se amplíen si valorar las calificaciones, en sentido que apoyen a los necesitados sin que suban o bajen de rendimiento.</li> </ol>
Calidad	20	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mejorar aún más la calidad de la educación universitaria e innovación, como la mejora continua supone de cambios, sería bueno incrementar la motivación y satisfacción del personal como entes integradores de la institución.</li> <li>2.- Debemos concientizar a todos quienes estamos en la institución, que debemos aportar con nuestros servicios de calidad, comportamiento recto y cumplimiento de deberes y obligaciones a engrandecer cada día nuestra universidad. Mejor comportamiento personal, respetando el lugar de trabajo.</li> <li>3.- Capacitación constante en proceso profesionalizantes y de gestión académico administrativa en general.</li> <li>4.- Trazar metas a largo plazo en cuanto tiene que ver con la alta calidad de los procesos académicos y administrativos, ejerciendo un control total de la calidad que debe ser aplicada a todos los niveles jerárquicos de la UTMACH.</li> <li>5.- Intentar en promover más convenios internacionales e intercambio de estudiantes.</li> </ol>

Capacitación Docente	28	<p>1.- Deben contratar a Docentes que realmente sepan tratar a un estudiante, realizar pruebas psicológicas antes del ingreso, ayudar al estudiante con los materiales que necesite para una exposición por ejemplo proyectores.</p> <p>2.- Garantizar la formación continua de los docentes a través de convenios y ayudas económicas.</p> <p>3.- Las unidades académicas cuentan con docentes contratados que desempeñan de mejor manera sus labores al momento de impartir sus asignaturas, sin embargo existen docentes fijos que no le dan la debida importancia a la asignatura que tienen a su cargo. Mi propuesta es que se realice una evaluación al desempeño profesional y vocacional a los docentes para que las distintas carreras cuenten con aquellos docentes que verdaderamente demuestran interés de enseñar y aprender dentro de las aulas universitarias, y de esta manera si se formen verdaderos profesionales en conocimientos, capacidades, aptitudes y actitudes dentro del alma mater.</p> <p>4.- Evaluaciones estrictas a los docentes para que de esta manera ellos den realmente sus clases. Un mejor horario y respeto de la distribución de los laboratorios de computación, este semestre los estudiantes nos encontramos muy afectados al no contar con laboratorio para una materia esencial.</p> <p>5. Mejorar la capacitación docente (propuesta en mesas de trabajo).</p>
Cupos y nuevas carreras	39	<p>1.- Me gustaría que haya más carreras y cupos ya que son muy necesarios.</p> <p>2.- Cursos basados en la profesión impartidos por otras universidades.</p> <p>3.- Que las clases sean demostrativas y permitan al estudiante involucrarse con el ambiente laboral. Lo cual, permite una vinculación con lo aprendido en campo profesional.</p> <p>4.- Que nos faciliten congresos para tratar más a fondo sobre nuestra carrera.</p> <p>5.- ¡Cursos cortos y charlas con certificación académica en la Carrera de Agronomía, preferible gratis para algunos de pocos recursos o no puedan pagarlos debido a otros gastos por la Universidad, en caso de pagarlos que no sean tan altos los precios!</p> <p>6.- Coordinar programas de orientación vocacional para incrementar la población estudiantil masculina y a nivel general, en carreras agropecuarias (propuesta en mesas de trabajo por parte de FEDUMEC).</p>
Infraestructura	14	<p>1.- Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura y equipos como es el caso de los acondicionadores de aires.</p> <p>2.- La infraestructura, que los estudiantes retomen sus estudios en la UTMACH, que se hable de la palabra de Dios, que se haga minutos cívicos los lunes ya que la UTMACH tiene un himno escrito y debe ser entonado por los y las estudiantes, que se hagan más casas abiertas, que la institución organice un tour para toda la comunidad universitaria un par de veces al año, que se hagan más eventos deportivos y que sean conscientes en la situación económica de los y las estudiantes.</p> <p>3.- Que ningún semestre de ninguna carrera se quede sin aula o las ubiquen en apartamentos que no tienen la infraestructura para funcionar como tal, espero que todos podamos contar con un aula donde se pueda impartir correctamente el conocimiento.</p> <p>4.- Arreglar los servicios higiénicos de hombres y mujeres son pésimos.</p> <p>5.- Una de las opciones que se tendría en mesa sería la repotenciación de infraestructura universitaria, no es un tema de otro mundo, es un tema que a la categoría con la que cuenta la universidad ya debería haber estado culminado, de esta manera toda la comunidad universitaria se sentiría en un ambiente acogedor.</p>
Personal Administrativo	18	<p>1.- Capacitación constante y actualización de conocimientos en áreas específicas, al personal administrativo.</p> <p>2.- Mejor atención por parte del personal administrativo (secretarías).</p> <p>3.- Sugiero brinden más capacitación a los servidores administrativos y se informaticen todos los procesos.</p> <p>4.- Mejorar la atención.</p>

Postgrados	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Programas de maestría y doctorado.</li> <li>2.- Ofertar posgrados en salud.</li> <li>3.- Maestrías y especialidades.</li> <li>4.- Sería buenísimo que oferten maestrías de las diferentes carreras.</li> </ol>
Proyectos	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se pueden hacer proyectos para las micro empresas, emprendidos por estudiantes y liderados por ellos.</li> <li>2.- Como Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la academia, hemos brindado varias capacitaciones, les recordamos también que existen varios servicios que les brindamos como: financiamiento de proyectos de investigación, licencias gratuitas y otros que pueden contribuir al mejoramiento de sus aportes ciudadanos.</li> <li>3.- Búsqueda de opciones para autofinanciamiento de proyectos y mejoras de infraestructura.</li> <li>4.- Que se firmen convenios con instituciones privadas donde los estudiantes puedan directamente conocer y familiarizarse con el entorno de trabajo, se incentive por otro lado concurso de proyectos sustentables con nuevas propuestas de trabajos.</li> </ol>
Servicios	10	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Para mejorar en el aspecto institucional de los tres estamentos se necesita implementar seminarios de actualización de reglamentos internos y externos para mejorar los servicios que brinda nuestra Universidad.</li> <li>2.- Realizar más campañas de concientización sobre valores básicos, para mejorar el nivel cultural de todos los miembros de la comunidad universitaria.</li> <li>3.- Cada vez la UTMACH avanza y evoluciona de manera eficaz, aunque faltan muchas cosas, como en la carrera de Idiomas, incentivar el speaking con nativos y desarrollar cada vez más esta nueva lengua.</li> <li>4.- Una sugerencia sería que el proceso de matriculación sea en su totalidad virtual, y no sea necesario acercarse a la Universidad a entregar documentación, que por ende está subida al sistema. A mi parecer es algo innecesario.</li> <li>5.- Visualización de las acciones que toman las autoridades.</li> </ol>
Varios	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes de trabajo segura para profesionales egresados.</li> <li>2.- Tener un trabajo después de estar graduados .</li> <li>3.- El cambio de estudiantes de una carrera a otra y también a otra Universidad.</li> <li>4.- Atención a los problemas de cada facultad, mejorar el problema de los cupos en los estudiantes irregulares y que están pasando a la nueva malla.</li> <li>5.- Propongo que los juegos deportivos sean más seguido.</li> </ol>
Ninguna	13	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- No tengo ninguna por ahora.</li> <li>2.- Todo está bien.</li> </ol>
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>Sugerencias</b>

**Fuente:** Formulario de recepción de aportes ciudadanos

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Evaluación y Control

**Revisado por:** Ing. Verónica Ayala, Mgs. – Directora de Planificación

**Fecha:** 18 de febrero de 2019

Como se puede observar en la Matriz 24, se han identificado 12 temas o asuntos sobre los cuales la comunidad ha registrado su aporte, entre los cuales los que cuentan con mayor número de aportes son: Cupos y nuevas carreras (39), Capacitación Docente (28), Calidad (20), Personal Administrativo (18), Infraestructura (14); entre otros.

Cabe indicar que, para el resumen se han considerado como muestra aleatoria entre 1 a 6 aportes.

#### 4 CONCLUSIONES

La Universidad Técnica de Machala, pese a las limitaciones presupuestarias antes señaladas, ha logrado un avance en cuanto a su nivel de desempeño, los principales resultados a continuación:

- Respecto del 2017, el estado de cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2013-2017 prorrogado fue de 65%, mientras que en el 2017 se logró incrementar a 77% de Eficacia.
- En cuanto a la Ejecución de los Planes Operativos Anuales, se observa que la UTMACH logró un nivel de Eficacia del 69% en 2018, manteniéndose de todas formas en el nivel MEDIO de desempeño.
- En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, también se observan avances de la gestión 2018 respecto de la de 2017, ya que en el 2017 la ejecución presupuestaria global fue del 85% mientras que en 2018 fue de 93,80%; siendo que este nivel de eficiencia de gasto, se ubica por encima del estándar nacional mínimo requerido.
- En cuanto a los procesos que lograron mayor desempeño, se encuentran de mayor a menor nivel logrado, el Programa 01 – Administración Central, seguido del Programa de Formación y Gestión Académica, luego el de Gestión de Vinculación y por último Gestión de la Investigación, por lo que se puede observar que son los ejes sustantivos los que mayor desarrollo han tenido.
- La UTMACH también ha logrado importantes avances en cuanto al cumplimiento de la implementación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de desigualdad, mediante la aplicación de políticas internas como la inclusión laboral de personas con discapacidad, incremento de mujeres en cargos directivos, incremento de matrícula de estudiantes de otras etnias y nacionalidades, entre otros.
- También se señalan como resultados relevantes, el cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias, en el marco de la ley, siendo los hechos más relevantes del 2018, los concursos de méritos y oposición del personal administrativo, entre otros.
- Específicamente en el área de investigación, se cuenta con 145 proyectos en ejecución, cuyos resultados esperados son las publicaciones científicas.
- En cuanto a la vinculación con la sociedad, la UTMACH, se puede mencionar como logros principales, contar con 24 proyectos que responden a las necesidades zonales, ganando incluso premios como el caso del Proyecto Orotopía.
- Los procesos electorales, fueron llevados conforme al debido proceso y a la reglamentación para efecto.
- Se ha aplicado el reglamento de sanciones, siguiendo el debido proceso.
- Se han receptado 166 aportes ciudadanos, los cuales están relacionados con los siguientes temas o asuntos: Atención aulas, Becas, Calidad, Capacitación Docente, Cupos y nuevas carreras, Infraestructura, Personal Administrativo, Postgrado, Proyectos, Servicios, Varios, y Ninguna.

#### 5 RECOMENDACIONES

Respecto de los hallazgos encontrados, es preciso señalar las siguientes recomendaciones:

- Para mejorar la ejecución de la planificación institucional, se debe implementar medidas de control interno, no solo por parte de la Dirección de Planificación,

sino por parte de todas las instancias, ya que es responsabilidad del servidor público, velar por la ejecución de un presupuesto por resultados.

- En cuanto a las mejoras necesarias para incrementar la Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria, es necesario optimizar los tiempos de respuesta en los procesos de contratación.
- Con la finalidad de lograr un desarrollo más equitativo aún de los ejes sustantivos de la universidad como lo son la ACADEMIA, INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, se debe reformar el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, de manera que se pueda canalizar los recursos mayoritariamente en los programas presupuestarios para el efecto y se logren mejores resultados.
- Con el afán de continuar en la línea de disminución de brechas de desigualdad, las unidades responsables de la medición de la implementación de las políticas para la igualdad, deben medir el impacto de los resultados alcanzados, con el afán de revisar dichas políticas y ver si se mantienen o se deben re-definir.
- En el marco del cumplimiento de obligaciones laborales, es necesario que aquellas en donde se requiera disponibilidad de recursos, se tengan primero estudios proyectivos sobre las incidencias presupuestarias, antes de iniciar los procesos.
- Continuar desarrollando la investigación, enfocándose a un mayor nivel de obtención de resultados y transferencia tecnológica.
- Para mejorar aún más el alcance de la vinculación de la UTMACH con la sociedad, es necesario que se definan de mejor manera los recursos y se actualicen los alcances y enfoques de los proyectos, hacia las nuevas exigencias de la LOES.
- Continuar con el desarrollo e implementación de otros mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Acoger las sugerencias y/o aportes ciudadanos en el marco legal posible y asumir compromisos para el corto, mediano y largo plazo; para lo cual será necesario designar una comisión de seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos con la colectividad.

## **6 LISTADO DE DOCUMENTOS CONSULTADOS**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Superior.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior.
- Procedimiento para la Ejecución de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas de la UTMACH versión 2.
- Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Otros.

## **7 ANEXOS**

- Anexo A. Reporte de Quejas 2018.
- Anexo B. Reporte de Denuncias 2018.
- Anexo C. Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).